

PRIMERAS OBRAS EN SAINT REMY 1824-1825 (CONTINUACIÓN)

301. Burdeos, 29 de junio de 1824 Al P. Caillet, Saint-Remy

(Aut. – AGMAR)

Escribo, mi querido hijo, al P. Bardenet por este correo, y le incluyo a usted aquí una copia de esta carta.

Escribo también al señor Clouzet, en respuesta a la carta que usted me anuncia de él. Su carta mostraba una gran sensibilidad a los reproches, aunque paternales, que usted me había puesto en situación de hacerle. Hay que tener mucho cuidado, mi querido hijo, 1º en no confundir observaciones que un Jefe puede hacer con una resistencia formal a la autoridad: ordinariamente es solo el celo quien se las inspira, aunque se hagan con vivacidad. 2º Hay que utilizar rara vez el medio del mandato en los asuntos que no son más que cuestión de avenencia, la mayor parte de las veces según lo que aconsejen las circunstancias¹. 3º Solo en casos muy urgentes habría que dar órdenes a pesar de las observaciones contrarias: es raro que, en unas observaciones, no haya algún punto de vista bueno, que se pueda aprovechar para mitigar, cambiar o abandonar las órdenes tajantes que se querían dar. ¿No tenía usted nada que temer, por ejemplo, haciendo servir solo agua a los Maestros de escuela, sobre todo al comienzo de la Institución?

He conocido dos Órdenes cuyos Visitadores tenían como práctica, los primeros, no dejar sus disposiciones más que al marcharse; los segundos no hacían más que ver, escuchar separadamente a cada religioso, tomar notas, etc., después iban a la Casa Madre, de donde por fin salían las disposiciones. La autoridad se debilita con actos precipitados o que lo parecen. Es diferente un Superior local de un Superior mayor. Un Superior local e inmediato, por ejemplo el señor Clouzet, rara vez debe escuchar las observaciones: formaría mal a sus religiosos². Un Superior mayor, al contrario, ordinariamente debe, sobre todo si se trata de su administración, escuchar las observaciones, sopesarlas, etc., por razón de la responsabilidad de su cargo. No hay que liberarse fácilmente de esta responsabilidad³: ellos obedecerían lamentándose, si creyesen que solo obedecían a órdenes arbitrarias o poco reflexionadas...

Tiene usted razón, mi querido hijo, creyendo que algunos defectos pueden dañar a la obra de Dios que usted realiza. Así, usted no deja creer en general a sus subordinados que tiene buena opinión de ellos; a veces los reprende sobre puntos que deben parecerles minuciosos, a causa de la poca virtud o poca instrucción que pueden tener. En todos los casos, es preciso ser realmente humilde, pero no siempre humillarse. Está bien, sin duda, hablar y obrar con sencillez, rectitud y franqueza: y, sin embargo,

¹ Asuntos que lo más a menudo pueden arreglarse de diversas maneras, según las diversas apreciaciones que se hacen de las circunstancias.

² El Superior no debe dejarse dirigir por aquellos que él tiene el encargo de redirigir, y cuyo primer deber es obedecer con espíritu de fe.

Pero este punto de vista no excluye el del espíritu de familia, en virtud del cual los religiosos pueden hacer respetuosamente a su Superior las observaciones que juzgan útiles al bien común.

Al mismo señor Clouzet, el P. Chaminade escribía el 9 de septiembre anterior: «Escuche con bondad a todos sus hermanos, no se canse nunca de recibir todas las propuestas que quieran hacerle, etc.»

– Ver también la carta anterior.

³ Liberar a los religiosos de hacer a los Superiores mayores las observaciones que consideren útiles.

hay una prudencia y una moderación que deben dirigir esas hermosas cualidades, según el carácter de las personas, según el momento oportuno, por así decirlo, en que están.

He dicho más arriba, mi querido hijo, que un Superior local e inmediato, como el señor Clouzet, debía escuchar poco las observaciones de sus subordinados: no me he referido a los tres primeros jefes, que son como su Consejo habitual, y menos todavía al P. Rothéa, que, a la cualidad de Jefe de celo junta tantas otras. Se puede decir, en general, que el mejor Superior es el que menos hace sentir su carácter de superior. ¿Es fácil reconocer la piedra angular? Un Superior tiene que sostener, sin duda, todas las partes de un Establecimiento para que ninguna se tambalee, pero por una influencia tan suave y al mismo tiempo tan activa que apenas parezca que hace nada por exigencia de su puesto.

Yo sería también de la opinión de que los retiros dados a los Maestros de escuelas no sean reiterados más que cada tres o cuatro años; pero lo que sería difícil ver es que no fuese conveniente, e incluso necesario, que en el mismo año se diesen los primeros retiros a todos los Maestros. Que se diga que no se tienen los medios, ¡a buena hora! Se necesitarían dos sacerdotes Misioneros y uno o dos Maestros de perfeccionamiento de los que se pueda disponer. Si el local está adecuadamente preparado, si el Establecimiento tiene todo lo que le hace falta para todas sus obras, estos retiros no causarán ningún trastorno, en cualquier época que se hagan. No perjudicarán el espíritu de recogimiento de los Hermanos que sean llamados de sus trabajos para atender a los ejercitantes. Por el momento carecemos de casi todo; paciencia; ¡esperemos! Pero veamos y dejemos ver lo que sería necesario para que esta obra pudiese producir todo el efecto que cabe esperar. Esta obra es de una gran importancia; no tardará en generalizarse: si va bien en Saint-Remy para los tres Departamentos del Rectorado de Besançon, se propagará; se habla ya de ello aquí en el Arzobispado. ¿No podría usted pedir a los Misioneros de Besançon que sigan ayudándonos hasta que nosotros tengamos suficientes sacerdotes para enviarlos a dirigir estos retiros? Habrá visto que he escrito al P. Breuillot para conseguir sujetos; haga usted también prudentemente lo que pueda...

Tomo además medidas para hacer que el señor Luis Rothéa aprenda agrimensura y la enseñe en Saint-Remy... Quizá, ya mañana mismo, envíe a buscar un antiguo Maestro de colegio, competente en todas las facetas de la enseñanza: veré si hay medio de enviárselo a usted para su Escuela secundaria. Si el sobrino del Párroco del que hemos hablado es realmente un buen sujeto, podría usted traerlo con usted a Burdeos. Los estudios se hacen bien en la Magdalena: el señor Descubes pone mucho empeño en cumplir bien su cometido tanto de Jefe de instrucción como de profesor, etc.

Veo, mi querido hijo, que va adelante en su misión. Fíjese bien en las disposiciones de cada uno de los miembros del Instituto; haga la valoración de ellos según el celo, la instrucción y el trabajo. Haga hacer a cada Jefe la valoración según su Oficio; que el señor Clouzet haga también, él solo, la valoración de todos. Usted reflejará la valoración que haya hecho de todos, sin comunicarlo: hará también una copia de las valoraciones que le remitan los Jefes.

Vea con el P. Breuillot si él querría de veras encargarse de impulsar las empresas comenzadas, sea en lo referente a las obras, sea en lo referente a las reparaciones, sea en lo referente a las deudas; ayudarnos a conseguir fondos y sujetos, etc. Ser, por así decirlo, el hombre del Instituto de María para Saint-Remy. Él conoce al P. Bardenet y sabría valerse de él. No hace falta, me parece, contraer ningún compromiso al menos duradero con él; es lo que me ha llevado a aceptar el pago de 6.000 fr, pagarle una renta vitalicia de 600 fr, pero no me parecería bueno marginarlo. Entonces escribiremos al P.

Breuillot, o más bien nos carteamos muy francamente y como amigos que se unen para una buena y gran obra. Yo quisiera concederle un diploma de afiliación.

La respuesta del señor Clouzet sobre *las Constituciones* me ha parecido bastante sensata y bastante acertada. Me ha sorprendido lo que usted le ha contestado, a pesar de ser acertada; hela aquí: «Me ha dicho que, en cuanto a las *Constituciones*, yo no debía *seguirlas*; que él había hablado bastante ampliamente con usted (es decir, yo), que usted le había dicho todo, y que debían ser *cambiadas*..., y que yo lo que tenía que hacer era obedecer, incluso cuando él mandase cosas completamente *contrarias* a las *Constituciones*». Sobre el juramento, el señor Clouzet añade: «Así que, le he dicho, ¿yo he jurado hacer observar una Regla que no existe; hacerla observar sin tener ni el derecho ni el poder; aun más, estar obligado yo mismo a faltar a ella?».

Si las cosas son así, mi querido hijo, me parece que usted no tiene razón en algunas cosas. 1º ¿Cómo ha llevado usted al señor Clouzet a disputas tan serias, casi desde los comienzos? Indudablemente, usted podía y debía evitarlas, incluso si hubiera estado revestido del poder papal. 2º Si usted ha creído que, porque yo le he dicho que *las Constituciones* tenían que ser copiadas de nuevo; que, al haber sido redactadas en cierta manera de un tirón, el estilo necesitaba algunas correcciones, abreviaciones, etc... He podido decirle también que algunos dinamismos y algunos mecanismos podrían resultar difíciles en la práctica, que serían suavizados, y quizá alguna cosa semejante. He debido de decir al propio señor Clouzet estas mismas cosas, las digo abiertamente a todos los que me hablan de ello: pero nadie ha sacado la consecuencia de que *no había que seguirlas*. Yo estaría en contradicción conmigo mismo si diese una autoridad que obligase a obedecer a cosas *completamente contrarias a las Constituciones*. Imagino que ustedes, uno y otro, están lo suficientemente capacitados para no confundir algunos Reglamentos con las *Constituciones*: los Reglamentos no son más que consecuencia de las *Constituciones*, que, en una corporación naciente, pueden experimentar algunos cambios... 3º ¿Cómo hacer suponer a un primer Jefe de un establecimiento que su *juramento* no tiene objeto alguno?

Me detengo aquí, y me temo que esta carta no pueda ya salir en este correo; continuamente me interrumpen. Termino como termina san Pedro su primera Epístola, capítulo 5: hoy es su fiesta, y en este momento se canta la misa en la Magdalena. *Seniores ergo qui in vobis sunt obsecro, consenior...: pascite..., providentes non coacte, sed spontanee secundum Deum..., sed voluntarie, neque ut dominantes in cleros, sed forma facti gregis ex animo... Salutate invicem in osculo sancto. Gratia vobis ómnibus qui estis in Christo Iesu. Amen.*

Estando ya todo preparado para la fundación de Condom, el P. Chaminade toma con el P. Castex sus últimas disposiciones.

302. Burdeos, 2 de julio de 1824
Al P. Castex, Condom

(Aut. – Archivos de la familia Gaïchies, Condom)

Señor,

No interesa aprovechar favores del Gobierno para el registro: 1º porque las Hijas de María no están aprobadas legalmente; 2º porque, al ser *Piétat* la cabeza o primer establecimiento de las Hijas de María en el Departamento del Gers, estas Damas pueden ser sus propietarias con carácter personal: esa es la razón por la que la señorita de Lachapelle no lo adquiere bajo el título de religiosa.

Que el señor de Lachapelle no tema seguir adelante tanto en el registro como en la compra. No solo recuperará una hija, sino tantas más hijas como religiosas haya, todas tan dispuestas como su propia hija a ofrecerle a él, así como a la señora de Lachapelle, todos los testimonios de amor filial, respeto profundo y vivo interés que unas hijas deben mostrar a sus padres y madres.

Nuestra costumbre es nombrar en cada comunidad un *Padre temporal*. En Tonneins, por ejemplo, el señor Lacaussade tiene ese título, y cumple muy bien sus funciones. No tengo que buscar en Condom quién podría encargarse de ese amable oficio: la misma Providencia ha designado al señor y la señora de Lachapelle. Creo que Dios quiere recompensarles ya en este mundo los sacrificios que han hecho consintiendo que su hija abrace el estado religioso.

La suma de 3.000 fr que la comisión quiere prestarnos no puede estar mejor asignada que a la señorita de Lachapelle; no hay inconveniente en que se le dé el título de religiosa, sobre todo si se separa completamente del contrato de compra, como sé que se tiene la intención. Además uno es contrato público y el otro supongo que privado...

Me propongo salir para Agen el próximo lunes, día 5; me detendré en Tonneins al menos 24 horas; estaré en Agen el 7 o el 8 lo más tarde. Si todo estuviese arreglado en Condom, supongo que nuestra piadosa colonia podría salir el 13 o el 14, quizá incluso el 12, y entonces yo la seguiría. Si hay algún retraso, espero que su compañero de viaje consentirá un pequeño retraso, viendo lo necesario que es que usted esté presente los o tres primeros días de nuestra llegada.

Le agradeceré, señor, que me tenga al corriente de todo y me envíe sus cartas al Convento de las Hijas de María de Agen.

Suyo con un respetuoso afecto, etc.



En realidad, fue el 16 ó 17 de julio cuando el P. Chaminade llevó a Condom a la pequeña colonia de Hijas de María destinada a la fundación. Todo sucedió tal como estaba previsto, según el informe que dirigió al Arzobispo de Auch.

303. Condom, 19 de julio de 1824
A Mons. de Morlhon, Arzobispo de Auch

(Aut. – Archivos del Arzobispado de Auch)

Monseñor,

Acabo de instalar felizmente a las Hijas de María en Condom. La ceremonia se ha hecho sin notoriedad. Inmediatamente después, las dos Superiores, la Superiora general y la nueva de Condom⁴, han subido en coche y han visitado a las primeras Autoridades de la ciudad. Han ido a ver también a las Damas Ursulinas; se han dado mutuamente muestras de una amistad religiosa: en lugar de una rivalidad poco edificante que hubiera podido introducirse, habrá una piadosa emulación entre los dos conventos.

He obtenido del P. de Cadignan que Su Ilustrísima lo nombre Superior y también confesor extraordinario del nuevo convento: el P. Castex será, si usted, Monseñor, lo acepta, el confesor ordinario y durante su viaje a tomar aguas, el P.

⁴ Carlota (“Lolotte”) de Lachapelle, Madre María de la Encarnación.

Cadignan lo reemplazará. El P. Lagutère será su capellán, y, si usted lo permite, las religiosas, cuando falten sus confesores y con permiso de su Superiora, se dirigirán a él en algunas circunstancias.

He pensado que Si Ilustrísima permitiría también a la sacristana tocar los vasos sagrados según las costumbres.

El P. Castex era, desde hace años, Director de una pequeña fracción de las Congregación de las Damas de Agen: le voy a conferir, si goza del beneplácito de usted, el título de Director de la Congregación de las Damas de Condom.

Tengo el honor, Monseñor, de hacerle llegar una copia del acta de la instalación: adjunto también una copia de las Bendiciones otorgadas por el señor Obispo de Agen a las dos Comunidades que están en su diócesis.

Antes de hacerla copiar, la he leído al P. Castex y al P. Lagutère, que conocen las costumbres de las parroquias de Condom, y me advirtieron: 1º que había que tomar el segundo domingo de cada mes en lugar del tercero; 2º que San Pedro tenía la oración de las 40 horas los tres días de carnaval. Si Su Ilustrísima ve inconveniente en esta coincidencia, podría trasladarlas al domingo de Sexagésima y los dos días siguientes, o mejor todavía a los tres domingos de Septuagésima, sexagésima y quincuagésima. Las Hijas de María tienen un breve del Soberano Pontífice que concede una indulgencia plenaria cada uno de los días de la oración de las cuarenta horas.

La ciudad de Condom dio ayer, Monseñor, pruebas de la satisfacción que le produce la fundación de este Convento con la afluencia de gente que hubo en las ceremonias que se celebraron por la tarde.

Perdone, Monseñor, todas las incorrecciones que haya en esta carta y en las copias que he hecho escribir muy rápidamente: voy a salir ahora mismo.

La clausura no comienza rigurosamente hasta hoy.

Siento mucho no poder ir a Auch para saludarle respetuosamente; de todo corazón me manifiesto su muy humilde y obediente servidor.



Las dos cartas que siguen, dirigidas al Prefecto de Agen, se refieren a las escuelas elementales gratuitas de Agen.

N. A. 218.2.21. Agen, 21 de julio de 1824
Al Prefecto, Agen

(Copia. – AGMAR)⁵

Señor Prefecto,

Me propongo solicitar la autorización del Gobierno a favor del Instituto de María que he fundado en Burdeos y del que dependen las escuelas elementales de chicos y chicas establecidas en Agen desde hace 4 años, las de chicos establecidas en Villeneuve desde hace solo un año y las que podrán establecerse dentro de no mucho tiempo en Marmande.

Tal como se hacía antes de la Revolución, he creído que no debía contentarme con presentar al gobierno un papel con un plan hecho a gusto de uno pero que pudiera

⁵ Original: Archivos departamentales de Lot-et-Garonne. T1 76.

ser muy diferente en su aplicación. He preferido mostrar establecimientos completamente organizados, en marcha y con resultados ya tangibles.

No hubiese podido realizar este plan en el departamento de Lot-et-Garonne sin el apoyo de su alta protección. Hasta hoy usted ha tolerado, con una activa benevolencia, lo que sin duda consideraba que era muy valioso. Mi plan se ha ido desarrollando poco a poco a su vista, y usted ya conoce sus efectos. Hoy vengo a suplicarle, señor Prefecto, que dé fe de lo que ya sabe. Su testimonio es una de las bases más sólidas en las que fundamento mi esperanza de obtener para mi Instituto una autorización que me permita multiplicar y consolidar establecimientos que, con la gracia de Dios, contribuirán a la prosperidad de la religión, de la sociedad y de la monarquía legítima, y me parece que no es impropio de un magistrado como usted participar tan decisivamente en una obra de este carácter y de esta importancia.

Con mi mayor consideración, señor Prefecto, su muy humilde y obediente servidor.

G. José Chaminade.

N. A. 218.2.22. Agen, 22 de julio de 1824
Al Prefecto, Agen

(Copia. – AGMAR)⁶

Señor Prefecto,

Las escuelas elementales que he fundado en Agen han cumplido todas mis expectativas. Era el ensayo de una de las partes de un extenso plan. Estas escuelas tienen por objeto la educación de los hijos del pueblo, de los dos sexos, según un sistema que no se ve obstaculizado por el gran número de alumnos y que no los devuelve a la sociedad más que después de haberles procurado el aprendizaje de un oficio que, al salir de la escuela, hace de ellos hombres útiles y dignos de toda confianza, o finalmente después de haberles impulsado y fortalecido en la vocación a la que la Providencia los llama.

La experiencia, esa gran maestra de las obras de los hombres, ha demostrado que el problema que yo me había planteado está completamente resuelto. El triple resultado que yo esperaba de esta institución se ha producido de la manera más satisfactoria y, viéndose mi teoría plenamente confirmada por la práctica, he podido lograr que mi institución se desarrolle. Efectivamente, en su departamento, señor Prefecto, escuelas a ejemplo de la escuela madre de Agen están en plena actividad en Villeneuve y a punto de establecerse en Marmande. Hay otras ya organizadas en varios puntos de Francia y hasta en Alsacia y el Franco Condado. En todas partes, las localidades han visto el beneficio que suponía y han aceptado las cargas enseguida.

La ciudad de Agen es la única excepción. No pretendo, sin embargo, reprochárselo. No conocía mis proyectos. Me dejó hacer: ya era algo. Más tarde, consideró buena mi obra, pero sus recursos no le permitían nuevos gastos. Ha calculado que en 1825 estaría un poco menos endeudada, y ha votado la ayuda de 1.000 F. Su buena voluntad es pues manifiesta y da esperanzas para el futuro.

Usted percibió pronto, señor Prefecto, el espíritu de mi institución. Sin manifestarse ostensiblemente, su protección fue rápida, constante y eficaz. Por usted el Consejo general conoció su existencia, lo que prueba a la vez la benevolencia de su recomendación y la profunda perspicacia de este consejo, que casi desde el origen se

⁶ Original: Archivos departamentales del Lot-et-Garonne, T1 76.

proclamó también protector de mis escuelas y adjudicó fondos para su propagación. Las ciudades de Villeneuve y Marmande bendicen ya su religiosa y política munificencia.

Note sin embargo, señor Prefecto, que el establecimiento de Agen ha quedado completamente a mi cargo. Hasta este día he desembolsado más de 16.000 F. y tengo que soportar además los gastos anuales de los 5 Hermanos de mi Instituto que rigen la escuela madre de Agen e incluso el alquiler de la casa que ocupan.

Espero de su bondad, señor Prefecto, que exponga simplemente esto al Consejo y, con su bondad acostumbrada, le haga ver la importancia que debe dar, a mi parecer, por el bien del departamento entero, a que la *escuela madre, la escuela normal de Agen*, no decaiga precisamente donde los maestros que envía a su alrededor necesitan que la dirección y la luz que parte para ellos de un centro común mantenga la valiosa uniformidad de disciplina, de método y de espíritu sin la cual un cuerpo enseñante se disuelve. Usted se dignará hacerle notar además que si reclamo ayudas no es más que para poder ampliar mi obra, y que así lo que yo solicito es menos un legítimo reembolso que un anticipo de interés. El Consejo general puede entender este lenguaje que nunca podría encontrar un intérprete más digno que usted, señor Prefecto.

Con todo respeto, señor Prefecto, su muy humilde y obediente servidor.

G. José Chaminade.



Acompañado siempre de la Madre de Trenquelléon, el P. Chaminade, tras acabar la fundación de Condom, procedió al traslado del Noviciado de las Hijas de María de Agen a Burdeos, en la casa comprada para ello en la calle Mazarin nº 1 (actualmente nº 2), donde esta obra permaneció hasta 1830.

La carta siguiente nos muestra al P. Chaminade trabajando en el reclutamiento de sus dos familias religiosas y dando al P. Caillet útiles consejos a este respecto.

304. Burdeos, 9 de agosto de 1824 **Al P. Caillet, Saint-Remy**

(Aut. – AGMAR)

Han pasado ocho o nueve días, mi querido hijo, desde mi vuelta a Burdeos. Hoy, 6 del corriente, se clausura aquí el retiro de los sacerdotes. He recibido todas sus cartas a su tiempo, tanto en Burdeos como en Agen, por las medidas que yo había tomado con algunos empleados del correo. No he respondido a ellas porque, por una parte, no he visto nada que requiriese una respuesta inmediata, y, por otra, porque yo trabajaba sin cesar para ausentarme lo menos posible; y aún hoy le escribo sin releer sus cartas, para darle lo más pronto posible noticias y hablarle de los asuntos de Saint-Remy que me parezcan más urgentes a simple vista.

Las Hijas María tienen dos Establecimientos más, uno en Condom y el otro en Burdeos. El primero será un Internado de señoritas, el segundo un Noviciado para las Madres y las Asistentes. El Noviciado de las Conversas para lo temporal se hará en Agen; la hermana de usted es la Maestra y la Madre: ya ve entonces que ha hecho la profesión. El Noviciado de Burdeos tiene 12 novicias; la Superiora es Sor María José, y la Madre de novicias, Sor Luis Gonzaga; además, están dos Conversas: en total, dieciséis personas.

Hay motivo para estar satisfecho, en Condom, por la acogida y el interés que ha mostrado la ciudad. Todo ha ido bien igualmente en Agen, tanto en el Obispado como en la Prefectura y en el Consejo general de la Alcaldía. En Burdeos, el nuevo Establecimiento está bien visto por las principales Autoridades. No entro en detalles, y usted comprende la razón.

Trate, mi querido hijo, de terminar su misión en Saint-Remy en este mes o en los primeros días de septiembre. Le necesito aquí, incluso para poder ocuparme un poco mejor de Saint-Remy. Deseo que usted pueda llegar con algunos sacerdotes, naturalmente llamados de Dios. No hace falta decirle que también puede traer otros sujetos que usted considere destinados por la Providencia a trabajar en las obras del Instituto.

Recibo en este momento, mi querido hijo, su carta de Besançon del 29 de julio. El joven sacerdote P. Perrey haría bien en ponerse en retiro y dedicarse a cultivar durante algún tiempo las virtudes sacerdotales y religiosas. Su proyecto de ir a Dijon a estudiar derecho civil me parece muy fuera de lo normal y arriesgado. Es de prever que ganará para la religión a pocos estudiantes de derecho, y menos todavía a los abogados de esta ciudad, no siendo él más que estudiante, y no teniendo más recursos para mantenerse que sus misas y los emolumentos que podría sacar de algunas lecciones de latín que diese. Además, ¿qué continuidad tendría el bien que pudiese hacer de esa manera? Le responderé dentro de pocos días, en el mismo sobre de la carta que escribiré también al señor Breuillot, y le enviaré a usted copia de una y otra respuesta.

En cuanto a las siete señoritas que quieren abrazar la vida religiosa, que están ya juntas, viviendo del trabajo de sus manos, me parecería más conveniente 1º ver sus aptitudes y su inclinación para repartirlas en algunas Comunidades análogas: si hubiese alguna a quien Dios pareciese haber formado para el Instituto de las Hijas de María, la tomaríamos; admitiríamos incluso a todas si fuese evidente que todas tienen vocación; 2º si no tuviesen una vocación muy pronunciada para la vida religiosa, pero quisieran alejarse del mundo, ¿por qué no permanecer juntas, trabajando juntas? ¿Cuántos ejemplos de esta clase hay en los dos sexos?

Es evidente que, después de estas reflexiones, el viaje a casa del P. Capuchino sería peor que inútil. Si el P. Perrey es de carácter humilde y dócil, aunque ardiente, sería posible emplearlo en grandes obras: también yo lo vería llegar con agrado, suponiendo siempre esas disposiciones. Sin juzgar en sí mismo el hecho del que usted me habla, no me disgusta, sobre todo a la edad que él tenía entonces: ese hecho supone un alma capaz de sentir vivamente y que tiene energía.

Puede traer al joven filósofo de la diócesis de Basilea, si ha hecho bastante bien sus estudios; pero necesitaría un *exeat*: el Obispo de Basilea podría dárselo solo a condición de que permaneciese en el Instituto, como los tres *exeat* que ha dado el Obispo de Estrasburgo. El P. Perrey, por otra parte, puede darle una idea tanto de su capacidad como de sus disposiciones. – Traiga también al joven sobrino del P. Thuet, si usted ve que podemos hacer fácilmente de él un buen sujeto: pienso que su tío le conseguirá fácilmente su *exeat*. – Hay que dejar por ahora al joven de 19 años; veremos más tarde los progresos que haya hecho, y podremos juzgar mejor si puede convenirnos. A los 19 años, es comenzar muy tarde, sobre todo si no ha sido cultivado hasta entonces: ¿quizá estaría mejor entre los Maestros de escuela? Releyendo la carta de usted, veo que este joven debe ir a Saint-Remy a hacer una probación de uno o dos meses: pero usted no estará allí porque tiene que salir en el mes de septiembre, como usted me hacía prever en una de sus cartas anteriores.

No he hecho nada ante el Gran Canciller para el nombramiento del P. Rothéa como Director de un Colegio en Saint-Remy: no me corresponde a mí comenzar. El P.

Rothéa debe pedir al Rector de la Academia de Besançon que le obtenga un Diploma para ejercer las funciones de Director, para las cuales ha sido elegido por sus Superiores. Si el título de Director produjese alguna dificultad, podría tomar simplemente de Jefe de internado, como lo determinase el señor Rector. Si el señor Rector tiene la bondad de explicar a S. E. el Gran Canciller lo que es Saint-Remy, y el P. Rothéa, la gran utilidad de establecer ahí una Escuela secundaria, no hay duda de que lo conseguirá. Si surgiese alguna dificultad en los despachos del Gran Canciller, o si se retrasase demasiado, yo haría lo que hice para el P. Collineau: escribiría al Gran Canciller. Pero, mientras haya un acuerdo entre nosotros y la Universidad, creo que hay que seguir el camino ordinario. Podría invocarse, si el señor Rector lo juzga conveniente, la protección del señor Inspector general, que ha sido consultado y conoce Saint-Remy. Una vez que el señor Rector haya prometido pedir el Diploma, usted no necesitará esperar la respuesta: todo se arreglará entonces entre él y el P. Rothéa. Yo me vería muy contento de escribirme con el señor Rector, si él lo creyese de utilidad.

Si su antiguo condiscípulo es de tal manera que no va en contra del espíritu y las prácticas de Saint-Remy, yo vería con agrado que fuese a este Establecimiento a aplicar sus aptitudes para la enseñanza. Sería justo acudir en ayuda de su madre. Sería un acuerdo útil para todos que el Establecimiento se encargase de ella y de la hermana del P. Farine. Vea con prudencia e interés la mejor manera de arreglar todo.

El P. Farine se vería entonces liberado⁷. Podría incluso hacer un nuevo esfuerzo para venir con usted. El señor David me ha dicho los consejos que él le dio, tendentes todos a que siga en su puesto. Aunque esos consejos sean prudentes, me gustan poco; siempre me digo: Pero hay que hacer lo que Dios inspira; hay que ser siempre fiel a su vocación. ¿Quién sabe si Dios no le llama a Francia, precisamente para procurar al territorio de Porrentruy y al cantón de Berna las ayudas de diferentes clases que podrían hacer reflorar la religión católica en esas regiones? Y él mismo, ¿por qué no podría conseguir vencer la oposición de Su Excelencia Reverendísima? ¿No es mucho tener la verdad de su parte? Comprendo que, si hay que traer al P. Farine, al P. Perrey, al joven filósofo, etc. la vuelta de usted se puede retrasar: actúe lo mejor y lo más rápido posible.

Reenvío al P. Breuillot el proyecto de adaptación para Marast: creo que hay que atenerse a él... Los pasos dados por el P. Brézard son conmovedores: pediré a la Santísima Virgen que recompense su buena voluntad para con sus Hijos.

Me detengo aquí para que esta carta pueda salir en este correo: continuaré enseguida. Diga a todos nuestros buenos hermanos de Saint-Remy que los llevo a todos en mi corazón, que los amo tiernamente como a hijos míos. ¡Que la bendición paternal que le doy aquí, mi querido hijo, con toda la efusión de mi corazón, se extienda también al señor Clouzet, al P. Rothéa, al señor Gaussens y a todos los demás con abundancia!



Una vez vuelto a Burdeos, y acosado, como de costumbre, por la multitud y la importancia crecientes de sus asuntos, el P. Chaminade recibía de los señores Auguste y Lalanne, sus dos «hijos mayores», una carta preocupada por la marcha del Instituto: «Ninguna reunión, ningún acuerdo, decían; ninguna deliberación común; todo en la cabeza de un solo hombre, y este hombre, por muy capaz que sea, metido en mil asuntos que van en aumento cada día, agotado por los trabajos, limitado por los años... Es verdad que este hombre ha sido escogido por Dios para crear el Instituto; pero también Moisés había sido escogido: no por eso Dios le dejó de advertir que

⁷ Ver carta 275.

necesitaba ayudas y consejos...» Y la carta concluía con la necesidad de «dar al Superior general quizá un Consejo administrativo que él estaría obligado a consultar en todos los asuntos comunes, cambios, reglamentos, nombramientos, gastos, etc.».

Reflexiones muy apropiadas en apariencia, pero que no tenían suficientemente en cuenta las dificultades inherentes a toda fundación y los derechos propios de un Fundador. El P. Chaminade veía, tanto o más que ningún otro, el beneficio de un Consejo; incluso quizá había cedido demasiado a la opinión de algunos de sus consejeros naturales; y si hubiera querido entrar en detalles, le habría sido fácil mostrar lo irrealizable que era en este momento la sugerencia del señor Auguste y del P. Lalanne.

Se contentó con responder con la siguiente carta.

305. Burdeos, 3 de agosto de 1824
A los señores Auguste y Lalanne, Burdeos

(Copia. – AGMAR)

Su carta, mis queridos hijos, en el fondo me agrada, porque está dictada por un buen espíritu y porque para mí es una nueva prueba de aprecio del estado al que Dios les ha llamado.

 Mi respuesta escrita será breve.

 Me parece, mis queridos hijos, que ustedes confunden las atribuciones de un Fundador con las de un Superior general que le sucedería.

 No quiero que se deduzca de esta observación que no necesito ningún consejo y que todo lo tengo que hacer yo solo. No, mis queridos hijos, yo deseo sinceramente que ustedes vengan en mi ayuda: pero ¿cómo pueden hacerlo?

 Un Consejo que estuviese compuesto solo de ustedes dos, 1º ¿podría abarcar todos los asuntos del Instituto? Estos son quizá más numerosos y difíciles de lo que ustedes piensan. 2º ¿Cómo encontraríamos ustedes y yo tiempo para estudiarlos y discutir? ¿Quién de nosotros tres resolverá?

 ¿Unirán al señor David? No cabe duda de que el señor David, en un gran Consejo, compuesto por miembros sensatos y experimentados, sería de una gran ayuda: pero él, el tercero en el supuesto Consejo, dominará habitualmente. ¿Lo tomaré como consejero particular? Mayor dificultad todavía. Ya he dicho al señor Auguste las absurdas pretensiones que tiene como consejero.

 He aquí, mis queridos hijos, lo que yo pensaba antes de recibir su carta:

 1º Reunirles a los dos lo más a menudo posible para examinar entre nosotros el Establecimiento que ustedes llevan, etc.; tenerlos al corriente de su situación respecto a los otros Establecimientos creados o a crear;

 2º Reunir a algunos sacerdotes en la casa que está a mi lado; descargarme de todos los detalles que me sea posible, etc.;

 3º Servirme del señor David en la medida que él quiera.

 Si ustedes ven, mis queridos hijos, que se puede hacer alguna cosa mejor, ansiaré recibir sus opiniones y sus consejos.

 Busquemos en todo solo la gloria de Dios y de la Santísima Virgen.

 Los abrazo con todo cariño.

P. D. ¿Les dije que fuimos bien recibidos por el señor Prefecto y que le hablé del internado de la calle des Menuts?

El señor Auguste y el P. Lalanne no insistieron, mostrándose siempre dispuestos a obedecer; pero creyeron que debían recordar a su Padre las graves obligaciones de justicia que incumbían al señor Auguste como consecuencia de la gestión del internado de la calle des Menuts.

A ello respondió el P. Chaminade:

306. Burdeos, 12 de agosto de 1824
A los señores Auguste y Lalanne, Burdeos

(Copia. – AGMAR)

No solamente sus observaciones, mis queridos hijos, no serían contrarias a la obediencia que han prometido, sino que harían seguir mejor su espíritu. Ustedes son los Hijos mayores del Instituto por sus votos; son dos de las primeras piedras sobre las cuales se levanta el edificio del Instituto, al menos en lo que respecta a los hombres. ¿Cómo pensar que el interés que deben tener por su familia, por su casa, no les permitiría hacer observaciones que crean justas y útiles, que no fuese incluso para ustedes una obligación? ¿Cómo no hacerlas sobre todo a un Padre que los estima y los ama tanto?

Háganme, mis queridos hijos, todas las observaciones que crean útiles: denme sin temor sus opiniones y sus consejos. La obediencia solo les pide no seguir su propio juicio una vez que se ha tomado una determinación.

Lo que añaden al final de su breve carta sobre la situación de su Casa, yo lo estoy gritando, –y mucho más fuerte– desde hace tiempo al señor Auguste; mis gritos han remediado poco el mal previsto. Me alegro de que los dos estén asustados por ello: podremos, con la gracia de Dios y la ayuda de nuestra augusta Madre, salirnos muy pronto de este mal paso.

Esta carta comenzada, mis queridos hijos, el 9 de este mes, había quedado aquí cuando tuve la entrevista con uno de ustedes dos: estábamos de acuerdo en que era más conveniente y expeditivo comunicarnos de viva voz, bien por separado o bien juntos, pero con apertura, franqueza y cordialidad. Es mi deseo y lo que necesita mi corazón...

Estoy tratando en estos momentos un asunto que puede tener grandes consecuencias para el Instituto de María, tanto en los hombres como en las mujeres. Aunque se me haya pedido secreto, quisiera comunicárselo a ustedes, como hijos mayores míos que son⁸.

Me veo obligado a pararme aquí. Vayamos al fin, cumplamos los designios de Dios, y no nos dejemos engañar por el tentador y enemigo implacable de nuestra augusta Madre: ya saben que Satán se transforma a veces en ángel de luz.

Todo suyo,



⁸ No sabemos exactamente a qué asunto alude el P. Chaminade: quizá se trate de la entrada del Instituto en Alsacia, quizá también de su autorización por el Gobierno.

307. Burdeos, 12 de agosto de 1824
Al P. Perrey, sacerdote, Besançon⁹

(Copia. – AGMAR)

Señor,

He leído con atención, elevando mi alma a Dios, tanto su carta como todo lo que me decía de usted el P. Caillet en la que él me escribía. Me parece haber comprendido que ante todo Dios le destinaba a trabajar para la gloria de su nombre, y quizá incluso para la gloria de la augusta María.

En la exposición que usted me hace de su proyecto de ir a Dijon para estudiar allí derecho civil, veo operaciones del Espíritu Santo, pero no puedo ver una voluntad de Dios que pida su ejecución. Usted sabe que entre las luces e inclinaciones que nos da el Espíritu Santo, unas no son más que para formar nuestras almas en el bien y en la virtud, y las otras son indicios de su voluntad. En las primeras, se percibe a veces una voluntad de Dios para abrazar algunos géneros de vida que deben disponer a los que son favorecidas por ellas a cumplir ciertas funciones o misiones a las que están destinados según los planes de la Providencia.

Me cuesta mucho creer que Dios quiera que usted vaya a estudiar derecho civil a Dijon, y no pienso que, si fuese allí, tuviese grandes éxitos con los expertos en leyes de esa ciudad. Pero yo creo 1º que Dios quiere servirse de usted para obrar bienes que están en los designios de su misericordia; 2º que haría bien en prepararse a ello por la práctica de la oración mental y de los consejos evangélicos; 3º que su carácter ardiente y, como usted lo llama, hirviente, exigiría de usted que se ponga bajo la dirección de la obediencia, para no exponerse a seguir sus propios planes en lugar de los de Dios.

Solamente en el estado religioso encontrará usted los medios para prepararse que necesita y la dirección que parece pedir su carácter. Las tres razones, que le hacen dudar si debe llevar a la práctica su proyecto de Dijon, pierden su fuerza con su entrada en el estado religioso. La primera, la falta de dinero: no lo necesita. La segunda, el ardor de su carácter: la obediencia le retiene sin reprimirlo. La tercera, las necesidades de la diócesis y la oposición de los Superiores: esta razón, fuerte en sí misma, cesará necesariamente, sobre todo si entra en el Instituto de María. Porque: 1º nosotros pretendemos continuar el bien comenzado en la diócesis de Besançon; deseamos desarrollarlo lo más posible; necesitamos sujetos, obreros: seguro que la diócesis no sentirá la pérdida de algunos sujetos que quieran compartir nuestros trabajos, puesto que nosotros se los devolveremos y se los formaremos mucho más de lo que la diócesis nos pueda dar. 2º Por mucha necesidad que un Obispo o Arzobispo tenga de sus sujetos, no puede oponerse a una vocación bien definida. Además nosotros no pedimos más que un *exeat* condicional: si el sujeto, bien examinado y bien probado, no es admitido a la profesión religiosa, está obligado a volver a su diócesis. No puedo creer que, tras el conocimiento que sus Superiores deben de tener de sus planes y de su carácter, encuentre usted obstáculos a su salida condicional de la diócesis de Besançon, y no me extrañaría nada saber que viene con el P. Caillet.

El bien que usted ha comenzado con sus retiros no se habrá perdido: podría entenderse con el P. Caillet para las medidas a tomar.

Medite ante Dios esta carta. Si es el Espíritu de Dios quien me la ha inspirado, espero que él se dignará hacerle encontrar en usted mismo todo lo que he querido descubrirle. Estoy tan sobrecargado de trabajo que no puedo desarrollar los puntos de

⁹ Ver cartas 304, 308 y 319. No tenemos más conocimiento de este joven sacerdote.

vista que le presento; pero Dios lo suplirá, si usted va a él con rectitud y sencillez, como quiero creer.

¡Que la paz del Señor esté con usted!

P. D. Pienso que no le molestará que yo haya enviado esta carta abierta al P. Breuillot: le aconsejo que vaya a verle, después de haber hecho una lectura seria, y tenga en cuenta sus opiniones.



308. Burdeos, 16 de agosto de 1824
Al P. Breuillot, Director en el Seminario de Besançon

(Copia. – AGMAR)

Señor,

Le agradezco su nota: todo lo que me viene de usted o por usted me resulta agradable, de cualquier forma que me llegue.

No creo que la entrega de la propiedad de Marast pueda hacerse mejor, tal como están las cosas.

Si Monseñor se digna invitar a los Párrocos de su extensa diócesis a dar *un tanto* para apoyar, etc., es de suponer que el Establecimiento de Saint-Remy encontrará aquí recursos considerables. Para disipar o al menos rebajar con prudencia la opinión de que el P. Bardenet es el que hace todo por este Establecimiento, ¿no se podría escoger un recaudador sensato y bien intencionado por Distrito? Se procuraría visitar e instruir en bastante poco tiempo a todos estos recaudadores. Este medio, u otro que pudiera usted proponer, daría a la invitación de Monseñor toda la fuerza que debe tener, sin herir, al menos gravemente, al P. Bardenet. El señor David creía conocerle...

Es posible que, si el señor David hubiese estudiado mejor las cosas, yo no habría aceptado este Establecimiento. Con todo, yo tenía dudas tan fuertes que, antes de la compra, dejé que el señor David mismo decidiese hacer o no hacer esta compra. El señor David me respondió quejándose de que yo no quisiera pronunciarme y que lo dejase todo a su responsabilidad delante de Dios. El señor David, receloso por sus ideas, no creyó que debía enseñar mis cartas, aunque hubiesen sido escritas precisamente para enseñarlas... La Providencia lo ha permitido; la misma Providencia le ha inspirado a usted todo el interés que hace falta para sacarnos de este mal paso y hacernos llegar a sus designios de misericordia. ¡Que sea bendita por siempre!

Espero, señor, poder ofrecerle Religiosas y Hermanos para enseñar a los sordomudos de los dos sexos. Hoy mismo he hablado con el P. Gouelin: quiere prestarse a ello, y eso resulta más fácil en el día de hoy en que he hecho el traslado de la mayor parte del Noviciado de las Hijas de María de Agen a Burdeos.

Me tomo la libertad de enviarle sin cerrar la respuesta que doy al P. Perrey: le agradeceré que la haga llegar enseguida; y si usted cree que lo he conocido bien, tenga la bondad de apoyar mis observaciones y ayudarle a conseguir su *exeat*. Este joven sacerdote no me parece muy cultivado; quizá estaba muy impaciente cuando me escribió. Sea lo que sea, creo que podrá hacer el bien: su alma parece tener energía; siente vivamente y tiene rectitud y sencillez... Tenemos gran necesidad de sujetos: en todas partes se presenta un bien que hacer, pero faltan obreros.

Voy a hacer su Diploma de afiliación al Instituto de María: lo enviaré enseguida al P. Caillet para darle la satisfacción de entregárselo a usted personalmente. Las obras

que usted ha emprendido requieren que continúen sus cuidados y su celo; me disgustaría mucho que se apartase de ellas; pero como la obra de Saint-Remy y, en general, el Instituto de María entran en los planes que usted tiene de mantener la religión y propagar el espíritu del cristianismo, si favorece nuestras obras y nos consigue sujetos, no se separará de los sentimientos que Dios le ha inspirado. Debemos apresurarnos a oponer los más fuertes diques al torrente del filosofismo.

Suyo con respetuoso afecto, etc.



En torno a la Asunción, vemos al Fundador totalmente confiado en la protección de María: es lo que nos muestra la siguiente nota enviada al P. Caillet.

309. Burdeos, 17 de agosto de 1824

Al P. Caillet, Saint-Remy

(Copia. – AGMAR)

Hago salir, mi querido hijo, en este mismo correo las dos cartas cuya copia le incluyo más arriba¹⁰.

Acabo de recibir sus dos cartas del 6 y 8 de agosto. Comentaré algunos puntos según las notas que usted me da: no tardaré en escribirle a usted, así como al señor Clouzet, al P. Rothéa y también a Dubarry.

*In omnibus labora, ministerium tuum imple*¹¹. Si el temor, la timidez e incluso la desconfianza rondan su corazón, piense en la protección tan especial de la augusta María de la que está rodeado. Si obrásemos solo por miras humanas, deberíamos temblar; pero...

Reciba de nuevo, mi querido hijo, la bendición paternal que pide. Deseando el éxito de sus trabajos para el establecimiento de Saint-Remy, deseo aún más para usted el rocío del cielo, o su santificación personal.



310. Burdeos, 18 de agosto de 1824

Al P. Breuillot, Director en el Seminario de Besançon

(Borrador aut. – AGMAR)

DIPLOMA DE AFILIACIÓN

Nos, Guillermo-José Chaminade, sacerdote, Misionero apostólico y Superior del Instituto de María.

Habiendo creado, por la gracia de la divina misericordia, un Establecimiento religioso en el lugar de Saint-Remy, en el castillo del mismo nombre, diócesis de Besançon; – habiendo enviado allí en misión a nuestro querido hijo, P. Caillet, sacerdote del Instituto, para procurar los medios de desarrollar este Establecimiento y hacerlo apto para obrar el bien que nos habíamos propuesto hacer; – considerando la buena acogida que el P. Breuillot, Director del Seminario de Besançon, ha dispensado a

¹⁰ Las dos cartas anteriores 307 y 308.

¹¹ «Trabaja en todas las cosas, cumple tu ministerio» (2 Tim 4,5).

nuestro enviado, P. Caillet; – informado por diversos conductos de que, desde el pasado mes de marzo, el P. Breuillot no ha cesado de manifestar el más vivo interés tanto por el crecimiento del Instituto de María como por la estabilidad de las obras que se hacen en Saint-Remy; – y teniendo en cuenta los buenos y suficientes testimonios que nos han sido dados, tanto de su caridad y de su celo para el mantenimiento de la religión como de su discreción y sabia prudencia en todas las cosas,

Por las presentes, firmadas de nuestra mano, hemos afiliado y afiliamos a nuestro muy honorable P. Breuillot a la Congregación erigida en Burdeos bajo el título de la Inmaculada Concepción, de la que somos Director, y al Instituto de María, del que somos, aunque muy indigno, Fundador y Superior, para que el susodicho participe de las buenas obras, oraciones y méritos tanto del citado Instituto como de las Congregaciones que le están afiliadas o lo serán en el futuro, – y, en consecuencia, goce de las prerrogativas, privilegios e indulgencias que van ligados a dicho título de afiliación, – siempre que pida la gracia con devoción cada mes en uno de los Sacrificios que celebrará en el día de su elección, estando dispensado de otras oraciones, a causa de su cargo y de su sacerdocio, todo en conformidad con las Bulas otorgadas por Nuestros Santos Padres los Papas Pío V, Gregorio XIII y Pío VII.

Dado en Burdeos el 18 de agosto de 1824, con el refrendo de nuestro Secretario.



El P. Chaminade envía consejos y directrices a la Superiora de la nueva fundación de Condom.

311. Burdeos, 22 de agosto de 1824
A la Madre de la Encarnación, Condom

(Aut. – AGFMI)

Recibí, mi querida hija, su carta del 17 de agosto, y comparto con usted la solicitud que le exige su nueva carga; yo la ayudaré todo lo que pueda a soportar su peso.

No ha faltado usted a la obediencia haciendo construir el altar al precio más bajo posible puesto que no habíamos determinado ningún plan; corría prisa y usted ha usado de su poder discrecional, quédese tranquila. La Buena Madre se ha equivocado sobre la respuesta que yo le dije que diese a una carta en la que usted me consultaba sobre el locutorio, según lo que yo puedo recordar. No debe usted preocuparse.

No veo inconveniente en condenar las ventanas; supongo que lo hará de forma que se puedan abrir de nuevo fácilmente cuando se quiera.

Las clases estarán mejor del lado del jardín, a causa, como ya lo observa usted, de los servicios de las niñas y a causa también de la capilla: además estarán más cerca de la ciudad. No tema hacer el gasto necesario para que esta parte esté bien; que sea cómoda para vigilar a las niñas, para su entrada y salida de las clases, etc...: es de suponer que las clases estarán aquí mucho tiempo, quizá siempre, porque me parece difícil ponerlas convenientemente en otro sitio. No veo muy claras las comunicaciones de los servicios para las dos clases: ponga atención en esto.

Aunque sus 1.500 francos no bastan para las reparaciones necesarias, no deje de hacerlas; es de suponer que algunos obreros podrán esperar; y si, en los momentos convenidos de pago, no encuentra ningún recurso, podría pedir un préstamo. No tema;

no haga más lo que conviene, y la Providencia vendrá en su ayuda: no hace usted su propia obra sino la obra de Dios.

Si la Comunidad estuviese sola, yo le aconsejaría alquilar el lavadero por 200 fr.; pero teniendo internas, los padres de las alumnas podrían negarse a enviar a sus hijas por temor a que tuviesen un depósito de polvo; suspenda ese alquiler. Si encuentra otro inquilino honesto, puede alquilárselo; pero no por contrato... Habrá que alojar al jardinero, si no es ahora al menos más adelante, de manera que pudiera llamarlo de noche, si hiciera falta, por medio de una campanilla.

Hubiera deseado escribir a todas, sobre todo a la Madre Emmanuel y a la Madre de la Visitación: por eso incluso le escribo a usted en una simple hoja; pero no es posible por el momento.

Recomiende a todas la unión fraternal que inspira una verdadera caridad: que ninguna, insistiendo en este sentido, turbe esta unión. Prosperarán y Dios bendecirá su Establecimiento si su unión no es nunca alterada.

Podría decirse que la confianza no se manda. – Es verdad, la confianza en general no se manda; pero Dios no deja nunca de inspirarla en las almas humildes y dóciles, por los Jefes que él se digna darles. La administración de las Comunidades sería imposible si los Superiores estuviesen obligados a consultar los gustos y las inclinaciones de cada religioso. Nosotros creemos que los Jefes tienen una gracia particular para ejercer bien su función; si se hacen indignos por alguna infidelidad, o si la Administración hubiese elegido sujetos incapaces, los subordinados no deberían juzgar ni su indignidad ni su incapacidad, sino obedecer con sencillez, con espíritu de fe. Santa Teresa sacaba mucho provecho consultando y obedeciendo a sus primeros confesores, aunque fuesen ignorantes.

En cuanto a usted, mi querida Hija, no se inquiete: con ninguna Superiora ha habido más seguridad que con usted de que su elección está en el plan de Dios; pero esta seguridad no la dispensa de adquirir las cualidades que le faltan y de corregirse de los defectos que dañarían el ejercicio de su cargo. Sea la buena y tierna Madre de todas sus hijas: cuide continuamente no solo de su salvación y de su progreso en la virtud, sino también de su salud. Que su firmeza y su exactitud en hacer observar la Regla estén siempre temperadas por la dulzura, la paciencia y la caridad. Lea a menudo el capítulo de las Constituciones que se refiere a la Superiora. En particular, podría obrar con la Madre de celo como una simple religiosa: pero de manera que no se pudiese creer que es ella quien gobierna la comunidad; con ella no se debe tratar más que lo que es personal en el orden espiritual.

Espero, mi querida Hija, que pronto podrá darme el consuelo de saber que la paz, el orden, la unión de los espíritus y de los corazones, y la humilde caridad reinan en Piétat. Pido al Señor que la bendiga, que bendiga a nuestras queridas Hijas de Condom y todas las obras que usted y ellas emprendan para su gloria y la de su augusta Madre.

P. D. No habrá que olvidar que la fiesta del Instituto de María es la fiesta del santo Nombre de María, que cae el domingo en la Octava de Natividad.



Nuevas cartas a Saint-Remy: en la carta del 26 de agosto, se pueden encontrar preciosos consejos de dirección religiosa.

312. Burdeos, 26 de agosto de 1824
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Aut. – AGMAR)

Puede usted creer, mi querido hijo, que mis muchas ocupaciones, habitualmente apremiantes y siempre renacientes, son la única razón de lo mucho que me he retrasado esta vez en escribir a Saint-Remy.

No he estado más que veintiún días en mi visita al Alto país; y también... Dios se ha dignado derramar bendiciones sobre todas mis actuaciones. Los cuatro Establecimientos de la Hijas de María van bastante bien. Son los de Agen, Tonneins, Condom y Burdeos.

Doy gracias también a Dios por las bendiciones que derrama por sus trabajos. – Usted parece decirme que no encuentra la causa. – Yo creo verla en la sumisión y el espíritu de fe del P. Caillet; la veo también en la paciencia, resignación y, al mismo tiempo, confianza que usted ha tenido en las contrariedades y privaciones que encontró en cuanto llegó a Saint-Remy.

Quiero que sea prudente: la prudencia es casi la primera cualidad de un Jefe principal; pero deseo que su prudencia emplee la antorcha de la fe para orientarse, al mismo tiempo que se sirve de las luces de la razón. «Los puntos de vista humanos, dice el Espíritu Santo, son tímidos e inciertos».

Haga todo lo que dependa de usted para conseguir una completa paz en su alma y mantenerse en ella. No busque en todo más que a Dios y su voluntad. Cuanto más ocupado esté, más a menudo necesita entrar en sí mismo... Hágalo al menos en algunas acciones principales de la mañana y de la noche; y, para que esta práctica produzca todo su efecto, en cada acción principal, entre en un profundo recogimiento, suspendiendo durante uno, dos e incluso tres minutos cualquier otro pensamiento, sentimiento, etc. Modere su actividad natural y confíe en que todo vaya bien.

Tenga una gran apertura de alma con el P. Caillet; si no tiene todas las cualidades que usted desearía, tenga en cuenta que Dios se lo ha enviado: tiene sin duda la gracia de su misión. No hago de esto una obligación impuesta; me atengo al axioma: la confianza no se manda. Pero, mi querido hijo, la razón, esclarecida sobre todo con las luces de la fe, debe, en algunas ocasiones, hacernos triunfar sobre ciertas repugnancias naturales e incluso ponernos por encima de algunas inconveniencias que creemos ver. Sería negativo para usted, en el orden de su santificación, que su puesto le impidiese gozar del favor divino otorgado a todos. Pero no, no es así. El espíritu de sumisión y de humildad no disminuirá nada su autoridad; al contrario, sus subordinados tendrán en usted el modelo de los sentimientos que los deben animar. Si hubiese algunos espíritus mal dispuestos y sacasen alguna consecuencia negativa, el mal sería totalmente de ellos y usted no sería de ningún modo responsable de ello.

Veo además que dentro de unos días tendrá que prescindir del P. Caillet: hay que pensar seriamente en dejarle marchar. Espero poder enviarle algún sacerdote: pero el P. Caillet no está en Saint-Remy más que en misión; lo envié solamente para poner en marcha las obras que sean posibles en este Establecimiento, conseguirle amigos y protectores, dar lugar a las reparaciones, etc., cultivo de las tierras, etc., y sobre todo para reanimar el espíritu del Instituto en todos los miembros que lo componen, etc. Si, por esperar a algunos sujetos que nos traería, o para terminar algún asunto importante,

necesita algunos días más, accedo a ello: pero que no pase del mes de septiembre; hay que comprometerlo y, si usted puede, ayudarlo a venir lo más pronto posible; le puede comunicar este punto de esta carta. Yo voy a continuarla en otra hoja porque no queda más que media hora para que salga para el correo, y, como de ordinario, es necesario que sea inscrita antes en la secretaría.

Continuación de la carta.

El señor Laborde, tío, de 58 años de edad, pero todavía bastante fuerte y de buen aspecto, ha aceptado la dirección de las clases en el Escuela secundaria. Puede enseñar en las clases de mayores y podría ocupar competentemente en un Colegio el puesto de Censor. Sabe matemáticas; conoce en particular todo lo que se refiere a la agrimensura, pero teóricamente: lo he comprometido a ir a practicar sobre el terreno con un buen agrimensor, etc... Por lo demás, ya conoce usted su piedad y su virtud; seguirá los ejercicios de la comunidad: le he hecho ver que podría ser admitido incluso como miembro del Instituto, cuando se haya probado un poco en el Establecimiento. Tiene que ir a París para hacer imprimir una obra, cuyas dos primeras partes están completamente acabadas: es la traducción entera de Virgilio, traducción palabra por palabra, y traducción en el genio de la lengua francesa. Quiere hacer imprimir primero las Bucólicas y las Geórgicas; la Eneida no está acabada. De París tiene que ir a Saint-Remy entre el 15 y el 20 de octubre... Volveré sobre el señor Laborde a medida que nos vayamos acercando al momento de su marcha de Burdeos.

No olvide, mi querido hijo, hacer celebrar este año la fiesta del Instituto de María, que cae este año el 12 de septiembre: permanece fija el domingo en la Octava de la Natividad de la Santísima Virgen. Imagino que, desde el pasado año, tiene usted el permiso del señor Arzobispo de Besançon para celebrarla; envié la orden al señor David, que debió comunicarle a usted: nunca me ha dicho nada. Se celebró en nuestros demás establecimientos de hombres y de mujeres.

Me detengo aquí en esta carta, y voy a seguir con otra par el próximo correo. Lo abrazo cariñosamente así como a toda mi muy querida familia de Saint-Remy.

313. Burdeos, 28 de agosto de 1824
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Aut. – AGMAR)

Continúo, mi querido hijo, mi carta del 26, tal como le prometí.

Veo que su Escuela Normal ha ido bien estos tres meses y doy gracias a Dios por ello. Esta parte es particularmente interesante porque va unida a la de los retiros.

Pase y haga que pasen al P. Caillet todas las notas que pueda sobre la enseñanza primaria. En cuanto lleguen nuestros Hermanos de Agen y Villeneuve, hablaremos –por muy ocupado que yo esté– sobre el Método adoptado al principio: cada uno informará de su experiencia; el P. Caillet informará de sus notas¹². Supongo que él las habrá leído bien y que usted le habrá hecho ver su práctica. Es preciso que, en estas conversaciones, él pueda representar al señor Gaussens y a usted. Redactaremos el Método lo mejor que podamos: podrá así ser perfeccionado y habrá que seguirlo cuando se reanuden las clases. Tomaré los medios para hacerle llegar un extracto del mismo. Quizá se lo mande con el Hermano Tissier; noto en efecto que usted tiene necesidad todavía de alguien de

¹² Ver *L'esprit de notre fondation*, III, n. 251.

confianza, tanto para la Escuela Normal como para el Internado de la Escuela primaria. Su salud se mantiene bastante bien; se comporta aceptablemente; pero no estoy contento de los progresos que hace en las virtudes, sobre todo en la humildad religiosa. Es quizá culpa mía por no estar más frecuentemente con él y observarlo e instruirlo mejor. En todo caso le haré asistir a las conversaciones. Entiendo por *Método* no solo los 11 puntos que el señor Gaussens ha tratado en el retiro de los Maestros de escuela¹³, sino también el modo de llevar los registros, de activar la emulación, la salida y la entrada de las clases, el comienzo y el final del curso, etc...

Me parece, mi querido hijo, que el tejado del castillo debería ponerse entre las reparaciones más urgentes, sobre todo las partes que dejen filtrar las lluvias dentro. El pasado año se me decía que no había más que un solo lugar dañado: quizá incluso no está en el castillo sino en lo que usted llama hangar. No me es posible hacerle cobrar dinero de aquí; pero seguiré, directamente o indirectamente, por medio del P. Caillet o con el P. Caillet cuando esté aquí, haciéndoselo llegar a Saint-Remy. Haga sin temor, y con espíritu de fe, todos los gastos que necesitan las obras que la Providencia le pone en condiciones de emprender. Deben abarcar también las reparaciones necesarias en los edificios y en los muros de cierre, así como el cultivo de las tierras que puedan proporcionarle ingresos. Aunque no me queje, mi situación aquí es mucho peor que la de usted... Lo que me extraña es que ni usted ni el P. Caillet me hablen de sus prendas de vestir –y me refiero a las prendas de vestir de toda la comunidad–: yo recomendé expresamente al P. Caillet los puntos de los trajes y de la ropa interior. Quiero que todos practiquen la pobreza, que no tengan nada como propio, es decir que lo que está a su uso sea común, de calidad bastante ordinaria; pero que tengan lo suficiente para protegerse en invierno contra los grandes fríos y también para no ser desaseados.

Estaba en este punto de la carta cuando ha llegado el Alsaciano tejedor. Destaca por su modestia. Ha reconocido que no debería haberse ido de incógnito y sin saludarle a usted. Ha tomado la diligencia a Lyon un día después. Ha pagado el señor Auguste.

Escribo unas líneas al Hermano Dubarry: le incluyo la nota en esta carta; ya me dirá usted el efecto que le haya producido. Aunque parezca más culpable que el señor Pascal, confío más en que se corregirá antes que el otro: me parece que tiene un poco menos de suficiencia.

Termino esta carta en la sacristía: prefiero que salga a mitad de escribir que retrasarme siempre.

Comunique al P. Caillet todo lo que pueda interesarle: ¡que haya gran unión entre los dos! Haga todo lo posible para que venga lo más tarde en septiembre: le escribiré inmediatamente lo que debe hacer en el camino; a no ser que tuviese necesidad de pasar por París, me decidiré a hacerlo pasar por Lyon.

Abrazo cordialmente a toda nuestra comunidad de Saint-Remy.

Las cartas siguientes [excepto la N. A. 218.2.23, del 17 de septiembre de 1824, dirigida al Prefecto de Agen] nos llevan de nuevo a Alsacia, donde va a realizarse la fundación de Colmar: la carta del 15 de septiembre es la aceptación oficial de la dirección de las Escuelas de esta ciudad.

¹³ Ver *L'Apôtre de Marie*, XVI, p. 141.

314. Burdeos, 15 de septiembre de 1824
Al Barón de Muller, Alcalde de Colmar

(Orig. – Archivos municipales de Colmar)

Señor Alcalde,

Recibí el honor de su carta con fecha del 2 del corriente, en la que me hace saber que su Consejo municipal se ha adherido por unanimidad al deseo que usted tenía en su corazón de sustituir a los antiguos Maestros de escuelas de su ciudad por Hermanos del Instituto de María y que, en consecuencia, el Consejo ha decidido el sueldo a pagar a los cuatro Hermanos y ha determinado la suma necesaria para la primera entrada.

Acepto, señor Alcalde, el ofrecimiento que tiene la bondad de hacerme, y haré ir a los Hermanos en cuanto sepa que el local está preparado para recibirlos: imagino que eso será por Todos los Santos.

Parece usted desear que le envíe al señor Luis Rothéa para acelerar esos preparativos. Creo, señor Alcalde, cumplir mejor sus intenciones si escribo al Jefe de nuestro establecimiento de Saint-Remy para que vaya o envíe a alguno a ver qué hay que hacer en el local afectado, antes de la apertura de las Escuelas. Así se harán las cosas más pronto y el señor Rothéa no se separará de los Hermanos que irán de aquí.

Hace ya tiempo, señor Alcalde, que oigo hablar de su valía personal y del acierto de su administración: es lo que me ha llevado a aceptar el establecimiento de Colmar, tan alejado de mí. Enviaré sin temor a mis cuatro jóvenes religiosos si usted se digna tomarlos bajo su protección. No le extrañará mi solicitud por ellos cuando vea que el Instituto de María no es más que una gran familia, de la que soy el Padre mucho más que el Superior.

Con mi respetuosa consideración, señor Alcalde, su muy humilde y obediente servidor.

N. A. 218.2.23. Burdeos, 17 de septiembre de 1824
Al Prefecto, Agen.

(Copia. – AGMAR)¹⁴

Señor Prefecto,

Usted ha tenido la bondad de informarme de que el Consejo general de Lot-et-Garonne me había concedido la suma de 6.788 F. 80 c. como resarcimiento de los anticipos que he hecho a las escuelas elementales gratuitas de Agen.

El voto de un administrador como usted, señor Prefecto, necesariamente tenía que hacer que su Consejo general fuese favorable a nuestra casa de Agen. Me atrevo a contar con que continuarán su protección y su benevolencia.

¹⁴ Original. Archivos departamentales de Lot-et-Garonne, T1 76.

He aquí el contenido de la carta del Prefecto a la que responde el P. Chaminade: «Tengo el honor de comunicarle una resolución del consejo general de este departamento de la que resulta que de los 10.000 francos 42 c. disponibles, le será concedida, como resarcimiento de los anticipos que usted ha hecho para las escuelas elementales gratuitas de Agen, la suma de 6.788 francos 80 mediante la aprobación previa de Su Excelencia el Ministro del Interior.

Yo me felicito, señor, de que mis gestiones ante el consejo general hayan tenido ese resultado. Comparto, sin embargo, el lamento que expresa sobre la imposibilidad en que se encuentra para reembolsarle todo».

Con todo respeto suyo, señor Prefecto, su muy humilde y obediente servidor.

G. José Chaminade.

315. Burdeos, 20 de septiembre de 1824
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Aut. – AGMAR)

Recibí juntas, mi querido hijo, su carta y la del P. Caillet con fecha del 11 de septiembre.

Ya sabe usted la petición oficial que hacen el señor Alcalde de Colmar y el P. Maimbourg, Párroco también de Colmar. Los dos desean que el señor Luis Rothéa sea Jefe de la Escuelas y que yo lo envíe a hacer todos los preparativos necesarios para abrir próximamente las Escuelas. Al responder al señor Alcalde y aceptar el Establecimiento con las condiciones determinadas por el Consejo municipal, le he dicho que creía entrar en sus planes, y que sería más rápido escribir al Jefe del Establecimiento de Saint-Remy que fuese o que enviase a alguien a hacer los preparativos necesarios en las Escuelas de Colmar. En consecuencia he pedido al señor Rothéa que escriba unas notas: se las adjunto aquí. Estas notas me parece que contienen algunas cosas que los Hermanos de la pequeña colonia se deberán procurar a su llegada. Creo que, si puede ir usted personalmente, será mejor que enviar al señor Gaussens: al tener que depender este Establecimiento del de Saint-Remy en muchos aspectos, me parece conveniente que usted vea tanto los lugares como las personas con las que puede tratar o de las que tendrá que dar su opinión, etc.

El señor Rothéa saldrá de aquí el primero después del retiro, que comenzará el 17 de octubre, si usted me indica que todo puede estar suficientemente preparado para abrir las Escuelas en Colmar después de Todos los Santos. Creo que es muy prudente no enviar solos por tan largos caminos a los jóvenes Hermanos. Creo que el señor Rothéa ha empezado ya sus esquemas para el alemán: ayer me enseñó su proyecto.

Las Escuelas de Agen y Villeneuve han estado muy bien este año. Los Hermanos están todos reunidos, en este momento, en Villeneuve para aportar sus notas sobre su Método; confrontaremos estas notas con las que usted haya dado al P. Caillet: como ya le dije, tendremos aquí algunas conversaciones para, etc. Vendrán aquí hacia el fin de semana.

Si se está todavía a tiempo, mi querido hijo, desearía que me enviase copia de los principales títulos de propiedad de la finca de Saint-Remy, como, por ejemplo, el contrato de venta. Creo que ya le pedí copia del acta de su instalación, con los documentos que la acompañan o están copiados en el registro, etc.

Procuraré, mi querido hijo, compensarle lo más posible la ausencia del P. Caillet; veo la necesidad que usted tiene de varios sacerdotes, sobre todo después del invierno. Le he dicho siempre que el P. Caillet no estaba más que en misión. Es muy posible que se lo envíe de nuevo si no le puedo enviar a tiempo los que son necesarios, sobre todo para los retiros de los Maestros de escuela.

Sea dueño de su alma, mi querido hijo, y la conservará en su paciencia, decía Nuestro Señor a sus apóstoles.

Puede dejar marchar al señor Pascal, pero no hacerlo marchar como perteneciente al Instituto. Que no tenga ningún papel de usted, como tal. Que su

pasaporte no haga mención de ello. Que no tome de ninguna manera una plaza en la diligencia a pagar en Burdeos por nosotros, como ha hecho José, el tejedor. Nosotros no lo recibiremos aquí.

Al escribir al P. Caillet y enviarle mis notas para Lyon y Saint-Etienne, olvidé una carta de recomendación para el señor Duplay: la adjunto a esta; si todavía se está a tiempo, usted se la enviará.

Mi corazón, mi querido Hijo, querría decirle muchas cosas a las que el tiempo se niega: son ya las 10 y media de la noche, y quedan muchas otras cosas que hacer. Anime constantemente a sus Hermanos a los que quiero, antiguos y nuevos, como Hijos míos. Trataré de escribir enseguida al P. Rothéa: encomiendo expresamente al celo de él y de usted el progreso de todos en la virtud.

¡Que el Señor se digne otorgarles a unos y otros la abundancia de sus bendiciones!

Las notas siguientes, anunciadas en la carta anterior, son un documento interesante sobre las condiciones materiales de una Escuela primaria al principio del siglo XIX.

NOTAS RELATIVAS A LA ESCUELA PRIMARIA A ABRIR EN COLMAR

Dando por supuesto que los alumnos de esta ciudad son entre 400 y 500, es totalmente necesario: 1º un local para la Escuelas y los ejercicios; 2º un local para la vivienda de los Hermanos; 3º el mobiliario de dichas Escuelas, y 4º el mobiliario de los Maestros.

Local de los alumnos. Es de desear que se componga de 4 o 5 clases, separadas por un pasillo.

1º La clase grande, de 50 pies de largo por 20 de ancho, que pueda acoger entre 100 y 120 alumnos, con sus bancos, mesas, el espacio conveniente en los dos pasillos de los extremos, y la mesa o el estrado del Maestro.

2º La segunda clase, de 40 pies de largo por 20 de ancho; la tercera, también de 40 pies de largo por 20 de ancho; la cuarta, de 20 pies de largo por 20 de ancho; la quinta clase, llamada de desdoblamiento, de 25 de largo por 20 de ancho.

3º Un recibidor en la planta baja.

4º Letrinas, divididas en celdillas y fáciles de vigilar.

Nota. Se desea que las puertas de las clases sean con cristales y de dos batientes, y de manera que un Maestro pueda, desde su sitio, ver al Maestro que está en frente y al lado de él; el mayor número de ventanas posible y de dos batientes; el patio sobre todo lo más espacioso que sea posible, para que los alumnos puedan juntarse: dicho patio debe estar comunicado con las clases.

Local para la vivienda de los Hermanos. 1º Un oratorio; 2º una sala para recibir a la gente; 3º una sala de trabajo y estudio; 4º un dormitorio donde colocar al menos 6 camas; 5º una pequeña cocina; 6º un comedor; 7º un desván y algunas dependencias para la leña, el vino y las demás provisiones; 8º un pequeño jardín.

Sería de desear que los locales destinados a las Escuelas y a los Maestros fuesen contiguas y formasen un solo conjunto.

Mobiliario de las Escuelas. 20 mesas para escribir, de alrededor de 8 pies de largo cada una, la parte de encima ligeramente inclinada en forma de pupitre, con una tabla provista de estuches de plomo, cubiertos de fibra de madera, cada dos plazas: estas mesas pintadas de negro.

Bancos de 10 plazas cada uno, sólidos y cómodos, a diferentes alturas y en número suficiente; 20 taburetes ordinarios guarnecidos de paja; un número suficiente de bancos pequeños para ponerse de rodillas en la santa Misa, de 5 o 6 plazas cada uno: determinar con el señor Párroco el lugar que ocuparán en la iglesia.

Un estrado con grada y una mesa para escribir para el Maestro de la clase grande solamente; para las otras cuatro clases, una cátedra de 5 o 6 pies de altura.

Un caballete con su pizarra para el cálculo, proporcional a cada clase: la de la primera clase debe tener al menos 5 pies de ancho por 4 pies de largo.

20 tableros, – 10 para el francés y 10 para el alemán, – en madera muy fina y muy ligera, para pegar encima las letras, sílabas y palabras, escritas en gran tamaño por los Maestros: estos tableros deben tener 3 pies 4 pulgadas de longitud por 2 pies 4 pulgadas de altura; un caballete para estos tableros en cada clase pequeña.

Una estufa en cada clase.

4 cruces de plata con su cadena, para premio, una por cada clase.

6 cristos en madera o escayola; imágenes de gran tamaño, coloreadas a pincel; rosarios.

Regaderas, escobas, baldes, cubiletes de acero.

Catecismos de la diócesis, Biblias, Salmos de David, Imitaciones, Epístolas y Evangelios; Catecismos históricos; Gramáticas francesas y Gramáticas alemanas: la mitad de estos libros en francés, la otra mitad en alemán; grabados y libritos para distribuir a los alumnos.

Mobiliario de los Maestros. Las armaduras de cama, colchones, cabezales, mantas de lana, jergones y colchas necesarias en cada cama.

Mesas, armarios, sillas, recipiente para conservar el agua, batería de cocina, variedad de objetos de mesa.

16 sábanas, 24 servilletas, 24 toallas, 6 manteles, 24 mandiles.

La Ciudad proveerá, según las diversas costumbres del país, aquellos muebles cuyo nombre, forma y finalidad pueden escapárseles y que sería demasiado minucioso referirlo aquí.



De los últimos meses de 1824 no quedan más que las dos obediencias siguientes y tres cartas sobre asuntos pendientes..

316. Burdeos, 20 de octubre de 1824
Al señor Troffer, Villeneuve-sur-Lot

(Copia. – AGMAR)

OBEDIENCIA.

Nuestro querido hijo, el Hermano Teodoro Troffer, ha sido escogido para formar parte de la pequeña colonia de los Hermanos que he prometido al señor Alcalde y al señor Párroco de Colmar, después de habernos asegurado del consentimiento del señor Obispo de Estrasburgo.

Lo ponemos bajo la obediencia del señor Luis Rothéa, nombrado ya Jefe de los Hermanos que son o serán enviados a esta capital del Alto Rin. Todos los preparativos de su viajes se harán siguiendo las órdenes y bajo la vigilancia de su nuevo Jefe.

Esperamos que se comporte como verdadero religioso y digno Hijo del Instituto de María.

Dada en Burdeos, el 20 de octubre de 1824, escrita y firmada por nuestra propia mano.

317. Burdeos, 24 de octubre de 1824
Al señor Tissier, Burdeos

(Aut. – AGMAR)

OBEDIENCIA.

Ad majorem Dei gloriam Virginisque Deiparae.

Mi querido hijo, el Hermano Tissier, irá enseguida a Agen, donde algunos de sus colegas han caído enfermos; se pondrá a disposición del Hermano Moulinié, Jefe de las Escuelas de esta ciudad¹⁵.

Este, si se pone de acuerdo con el P. Collineau, Director del Colegio de Villeneuve-sur-Lot, y con el Hermano Armenaud joven, Jefe de las Escuelas de esta ciudad, podrá intercambiarlo con uno de los Hermanos de Villeneuve, conforme a sus necesidades.

Dada en Burdeos, el 24 de noviembre de 1824.

El señor Tissier fue a Agen, pero estuvo allí poco tiempo, porque, en el mes de marzo, tomó de nuevo sus funciones de Secretario del P. Chaminade.

S. 317 bis. Burdeos, 5 de diciembre de 1824
Al señor David Monier

(Aut. – AGMAR)

Habrá podido ver, mi querido hijo, por la carta del P. Bardenet en respuesta a las observaciones de usted, que yo le había comunicado a él, habrá podido ver que usted y él razonan en sentido contrario. Está claro que se trata de un proceso o del abandono de los 600 francos e intereses, etc. Usted podría remediarlo con una pequeña Memoria que, después de explicar bien cómo está el asunto, probase que procedía la compensación, poco más o menos como usted me explicó en nuestra última entrevista, pero citando, si es posible, las leyes que la apoyan. El P. Bardenet sostiene que nosotros estamos bajo la ley de inscripciones, que no hay excepciones. Él se apoya en la opinión de varios a los que, según parece, ha consultado. Sus prevenciones no le permiten escuchar ninguna discusión. No hay otro camino que una Memoria claramente escrita. Como él es recto, examinará, otros estudiarán, etc. Sería muy conveniente que hiciese esa Memoria lo antes posible; cualquier día el señor Biernès puede urgir y hay que estar preparado. En todo caso, mi querido hijo, cuide su salud y crea en mi constante afecto.

G. José Chaminade.

S. 317 ter. Burdeos, 9 de diciembre de 1824
Al señor Ponton d'Amicourt

(Borrador. – AGMAR)

¿Tendré la dicha¹⁶ de ocupar todavía un hueco en su recuerdo? Espero que el señor O'Lombel, que tuvo la bondad de presentarme a usted, tendrá también la de

¹⁵ El señor Moulinié fue Director de las Escuelas de Agen durante el curso 1824-1825.

excusarme, si usted se queja de mi demasiado largo silencio. Permítame que hoy, de vuelta de mis largos viajes y de parte de mi Superior, el P. Chaminade, fundador del Instituto de María, tenga el honor de pedirle consejo y protección en el caso siguiente.

En el extenso establecimiento de Saint-Remy, departamento del Alto Saona, hemos querido establecer una escuela secundaria. Hemos presentado al Padre Rothéa (uno de nuestros religiosos sacerdotes) para que sea jefe de esta institución, aunque tiene pocos conocimientos de griego, física y matemáticas. Se acordó con el señor rector de la academia de Besançon y el señor Arzobispo que dicho sacerdote presentaría una súplica a S. E. el Ministro de Educación para obtener una dispensa de examen de esas tres partes. Adjunto aquí la respuesta amable, pero negativa, dada a la súplica.

Aunque el P. Rothéa haya hecho buenos estudios, no es extraño que no tenga más que conocimientos superficiales sobre materias que no se enseñaban en su tiempo y que no se exigían en su tiempo. Es verdad que la universidad ordena hoy y tiene razón en ordenar la enseñanza de la lengua griega, de las matemáticas y de las fisicomatemáticas, y seríamos los primeros en alabar el acierto de la decisión del Consejo real de instrucción pública, si el P. Rothéa fuese un particular de quien dependiese toda la enseñanza en una institución. No es este el caso; pero ¿cómo hacer saber hoy suficientemente a S. E. que el Instituto de María proporcionará a esta escuela todos los profesores necesarios, a medida que vaya desarrollándose y aumente el número de alumnos? una vez que los profesores, así como su jefe, reciban un primer rumbo, etc.

Es una pena que ni el señor Arzobispo de Besançon ni el señor rector hayan informado de la situación a S. E. y sobre todo que se haya pedido la dispensa del examen en esos tres puntos. S. E. conoce un poco el Instituto de María y a su venerable fundador; pero, si se dignase recordarla, ¿por la súplica presentada por el P. Rothéa habría podido reconocer de qué institución se trataba?

Nos tomamos la libertad de dirigirnos a usted, señor. S. E. no desea más que el bien y encontrará fácilmente en su buen criterio el medio de volver sobre este nombramiento sin ponerse en un compromiso. No es cuestión, creo, más que de hacerle entender bien las cosas. Está en su mano, señor, aprovechar la primera posibilidad que tenga de hablar con él; quizá incluso encontraría la ocasión de hablarle del plan que tenemos de conseguir la aprobación por el Gobierno del mismo Instituto de María.

¿Cree usted, señor, que las Cámaras se ocuparán seriamente en esta sesión de la enseñanza pública? ¿Cree usted que es el momento de presentarse para obtener la autorización legal y civil del Instituto de María? Y en caso afirmativo, ¿qué deberíamos hacer? ¡Cuánto le agradeceríamos que su caridad se dignase indicarnos lo que tendríamos que hacer! Temo importunarle con la longitud de esta carta. Me apresuro a asegurarle mi más profundo respeto, señor...

S. 317 quater. Burdeos, 10 de diciembre de 1824
Al señor David Monier

(Aut. – AGMAR)

Le envío, mi querido hijo, la documentación relativa a la casa de la calle Lalande nº 3 y mi asunto con el señor Biernès.

He leído y releído el artículo 2109 del Código civil. Por las distinciones que usted me había hecho de particiones de familia y divisiones de la hacienda entre marido

¹⁶ El texto de este borrador de carta es autógrafo del P. Chaminade que la escribió por el P. Caillet, que efectivamente la firmó.

y mujer, y también porque creí entender que no se podía hacer ninguna hipoteca sobre la compensación hecha por el señor Fontblanc, como bien mobiliario, creía que todo estaba allanado. La lectura de este artículo 2109 hace que renazcan mis dudas. Se trata aquí de hipotecas sobre un bien de partición. El señor Fontblanc es acreedor de una compensación sobre esta parte de la herencia del señor Lafargue. Según los términos del artículo, parecería haber estado obligado a la formalidad de la inscripción dentro de los 60 días, etc.

Por favor, mi querido hijo, haga cuanto antes sus notas con la cuenta de lo que debo al señor Biernès y envíemelas con la documentación. ¡Que la paz del Señor esté con usted!

G. José Chaminade.

El año 1825 se abre con una carta muy importante al Obispo de Estrasburgo, relativa a los proyectos de fusión entre los Hermanos del P. Mertian y la Compañía de María (ver carta 212).

318. Burdeos, 4 de enero de 1825
A Mons. Tharin, Obispo de Estrasburgo

(Copia. – AGMAR)

Monseñor,

En cuanto recibí la carta con la que se dignó honrarme, me puse a buscar mi correspondencia con el P. Mertian.

Lo fundamental de esta correspondencia es una larga carta del P. Mertian, en la que me propone una unión de su Congregación de Hermanos con el Instituto de María. Aunque anteriormente parecía que la unión proyectada no debía ser, por así decirlo, más que una fusión de las dos, con la obligación, para nosotros, de encargarnos de las Escuelas primarias en toda Alsacia, sin embargo me pone 23 condiciones.

Me he sorprendido mucho, Monseñor, de no encontrar mi respuesta junto a esta carta del P. Mertian: en vano se han revisado la mayor parte de las carpetas de mi Secretaría. Estoy en este momento sin Secretario ni Subsecretario: ha querido la Providencia afligir a la mayor parte de nuestros Establecimientos del sur con enfermedades graves; he tenido que enviar ayudas. El P. Caillet ha visto una copia de esta carta en Saint-Remy; si fuese necesaria, recurriríamos a ella.

Para suplirla, voy a hacer, Monseñor, como memoria a Su Ilustrísima un breve análisis de esta carta, para no poner ningún obstáculo a la unión proyectada y deseada.

Reduje a tres puntos principales todas las observaciones que tenía que hacer, tanto sobre los Estatutos de los Hermanos del P. Mertian como sobre las 23 condiciones de la unión: uno se refería al nombramiento de los Superiores por los señores Obispos, el segundo al envío de uno o dos Hermanos a los municipios pequeños, el tercero a los Hermanos sacristanes, organistas, etc.

En cuanto al primer punto, yo le hacía notar que la Administración general se vería siempre obstaculizada si los Superiores no eran nombrados o escogidos por el Instituto; nombrados, si el Instituto podía disponer de alguno de sus sacerdotes; escogidos, si estaba obligado a emplear a algún sacerdote secular, lo que sucedería muy rara vez. Yo añadía que unos y otros serían siempre presentados al Obispo diocesano, para recibir su aprobación si los consideraba dignos, etc.; que además los Obispos eran los primeros Superiores de todos nuestros establecimientos, tanto por su carácter como

por las Constituciones del Instituto de María... Pedía al P. Mertian que, a pesar de la unión, siguiese ejerciendo toda su vida las funciones de Superior... ¿Cómo podría el Obispo de una diócesis conocer los religiosos del Instituto disponibles y aptos para cumplir estas funciones? ¿Cómo podría dirigir a los religiosos el sacerdote secular que él nombrase? ¿Qué confianza les inspiraría, a no ser que encontrase uno como el P. Mertian, etc...?

Sobre el segundo punto, Monseñor, siento haberme tenido que pronunciar con más fuerza. Enviar a las pequeñas comunidades un solo religioso, a veces dos, pero que ordinariamente son muy jóvenes...: no puedo entender cómo el amor del bien puede llevar hasta la ilusión de creer que se puede, sin ningún inconveniente, enviar solamente uno o dos a los municipios pequeños. Por hacer un bien algunos días, ¿no es exponer claramente a estos jóvenes? ¿No es exponer al cuerpo entero de los Hermanos, sin hablar de los escándalos que se derivarían de ello?

¿Qué pasará, Monseñor, si este joven Hermano es sacristán, organista, chantre, etc.? ¿No habría que añadir a todos los inconvenientes ya previstos el desprestigio del religioso y de su corporación? ¿Qué jóvenes de familias honestas, que hayan recibido alguna educación, abrazarán el estado religioso? Y entonces, ¿quiénes formarían el cuerpo de los Hermanos Maestros de escuela?

El verano pasado, antes de celebrarse los Consejos generales de los Departamentos, un consejero de Prefectura de Lot-et-Garonne me escribió diciendo que acababa de recibir algunos prospectos de otro Instituto de Hermanos, que sigue los mismos principios que el del P. Mertian; que temía que se le prefiriese al Instituto de María, porque parecía más ventajoso. Yo redacté enseguida una pequeña nota para el señor Prefecto del Departamento: nadie se atrevió ya a hablar más de ello.

Los puntos de vista del P. Lamennais, del P. Mertian y de algunas otras personas muy valiosas son a primera vista seductores: pero no tienen consistencia, lo mismo que las fundaciones y los establecimientos que los tomen como base. Me han asegurado que el P. Mertian llamaba Establecimiento al envío de un Hermano o incluso de una Hermana a una parroquia. He visto aquí cartas de una Hermana de la Providencia de la diócesis de usted, pero no de la Congregación del P. Mertian, que se alojaba y tenía su Escuela en un mesón. ¿Qué idea se quiere que se haga del estado religioso la generación presente, sobre todo después de lo que la filosofía ha propalado en contra, antes y desde la Revolución?

Como el P. Mertian nos dejaba la organización interior de las casas y la formación de los sujetos, pensé que no debía ir más lejos en mis observaciones, para no entorpecer una unión de la que podía derivarse tanto bien para su extensa diócesis. No dudo en absoluto de la pureza de intenciones del P. Mertian: él desearía conseguir la reforma de toda la población del campo por la educación cristiana de todos los hijos del pueblo. Una persona muy seria me ha dicho que otro Profesor va todavía más lejos: los Hermanos podrán vigilar a los párrocos¹⁷, alojándose en su casa y prestándoles servicios a cambio del sustento que reciban.

Esos planes son admirables en teoría; pero no veo cómo se pueden llevar a la práctica sin importantes inconvenientes. Si Dios se digna seguir derramando sus bendiciones sobre el Instituto de María, ¿no obtendremos tan buenos resultados, y sin riesgo para el grupo particular de los Hermanos destinados a las Escuelas? Las instituciones de las Escuelas Normales para los jóvenes maestros y retiros para los antiguos, establecidas en uno o varios Departamentos de acuerdo con todas las Autoridades, tal como se hace en Saint-Remy, ¿no contribuirían a una regeneración más

¹⁷ La copia que reproducimos debe de estar equivocada, y el texto del P. Chaminade debía de decir sin duda: «Podrán ser vigilados por los párrocos».

rápida del pueblo? ¿No serían sólidas? ¿No se puede confiar en que el Gobierno vendría a adoptar y apoyar instituciones tan simples y basadas en principios que aseguran su solidez?

Deseo, Monseñor, estas Instituciones y estos Establecimientos de todo tipo para el Instituto de María, pero únicamente según la gracia y según las luces que ha complacido a Dios darme: porque, según la naturaleza, las temo. Tampoco salgo al paso de nadie. No he sentido ninguna alteración en mi alma cuando he tenido conocimiento del rechazo del P. Mertian: solo me extrañó que no me respondiese.

Con un profundo respeto, etc.



Nueva carta al P. Perrey (ver carta 307).

319. Burdeos, 5 de enero de 1825
Al P. Perrey, Besançon

(Borrador aut. – AGMAR)

Desde que recibí su última carta, mi querido hijo, raro es el día en que no haya pensado en responderle: la Providencia ha permitido que no encontrase nunca tiempo para ello hasta ahora.

Sus pequeños Establecimientos de mujeres en el campo me agradarían mucho si estuviesen mejor constituidos, si tuviesen fundamentos más profundos, si estuviesen vinculados a otros Establecimientos que pudieran apoyarlos, etc... Ayer, por ejemplo, adopté uno que se abre en Monfort, diócesis de Auch: pero no lo adopté más que a condición de que se formase una Comunidad de la Tercera Orden regular del Instituto de María, que estaría siempre subordinada a sus Superiores y sería dependiente de las Hijas de María, etc. Sin estas medidas de prudencia, usted corre el riesgo de no hacer nada sólido; podría ver que algunos de estos Establecimientos hacían más mal que bien; podría también suceder que estos pequeños Establecimientos perjudicasen a otros mejor ideados y más aptos para la reforma de las poblaciones del campo.

Bendigo al Señor porque le inspira también más celo para reunir a hombres que trabajen en su propia santificación y en la santificación de sus semejantes: pero esta parte es todavía más difícil que la primera, al menos para hacerla con cierta amplitud. Aunque yo crea que es el Espíritu de Dios el que le inspira estas obras de celo, me cuesta creer que su inspiración tenga todos los caracteres de una vocación, al menos actual, al estado que usted tiene en perspectiva.

Confirmando pues, mi querido hijo, mi respuesta a su primera consulta. Esta segunda me hace ver mejor la necesidad que usted tiene de hacer el apostolado bajo una dirección. Los profetas estaban también sometidos a otros profetas.

Creo que en mi primera carta le indiqué que no hacía falta abandonar las primeras asociaciones que había creado, sino tomar con el P. Caillet los medios para sostener estos primeros intentos de su celo, y que más tarde pensaríamos en los medios de desarrollarlos y consolidarlos. Sigo viéndolo de la misma manera. Me ha parecido que usted piensa lo mismo, por la carta de usted y la que el P. Breuillot tuvo la bondad de escribirme sobre usted. ¿Cómo podríamos estar equivocados los dos? ¿Cómo es posible que el hecho de formar una pequeña asociación de cuatro personas en una parroquia, por el desmembramiento de la asociación de los once, probaría que usted no está llamado al Instituto de María? Si usted no tiene otros motivos que los que da en su

última carta, le será fácil ver, pero en la presencia de Dios, que esos motivos que alega en contra, no son más que nuevas pruebas de esta vocación.

Deseo, mi querido hijo, que los Superiores de la diócesis no hayan tenido ocasión de darse cuenta de su vacilación: todo se habrá quedado entre nosotros si usted ha sido lo suficientemente prudente como para no decir nada a nadie.

Vea ante Dios, mi querido hijo, si usted persevera en creer que es divina su vocación al Instituto de María. En caso afirmativo, como espero que sea, escríbame lo positivamente. Mientras tanto siga cumpliendo bien las funciones que le han confiado en la localidad de École¹⁸. Pronúnciese ante en el Arzobispado; pida su *exeat*: luego escribiré yo en consecuencia.

Usted sabe que tenemos que dar en Saint-Remy un retiro a los Maestros de Escuela un poco después de Pascua; me propongo hacer este año la visita a este Establecimiento, y entonces pasaría por Besançon en la época oportuna, le tomaría a usted conmigo y usted me ayudaría a dar este retiro...

Si mientras tanto, mi querido hijo, usted encontrase sujetos dignos de entrar en la familia privilegiada de la augusta María, los vería a mi paso por Besançon y quizá los traería conmigo si estuviesen libres. Por ejemplo, el hermano de usted, aunque esté todavía en el seminario; el sacerdote con el que se propone hacer apostolado, etc...

¡Que el Espíritu del Señor, mi querido hijo, se digne esclarecerle y animarle!

El P. Perrey no se decidió a entrar en el Instituto e ignoramos en qué terminaron sus proyectos.



A continuación de una de las notas de asuntos temporales que el P. Chaminade intercambiaba diariamente con el señor David, el 9 de enero añadía las líneas que siguen, testimonio de la bondad de corazón del Fundador para con su discípulo siempre inquieto.

320. Burdeos, 9 de enero de 1825

Al señor David Monier, Burdeos

(Aut. – AGMAR)

Le envío, mi querido hijo, el escrito que acabo de recibir y que tiene por título: «Respuesta a la carta escrita al P. Chaminade (es la carta de usted sobre el asunto del señor Biernès) y memoria a consultar». El señor Biernès me mete mucha prisa para terminar con el tema. Le agradeceré que se ocupe de él inmediatamente. Junto la carta de usted a la memoria: podría necesitarla.

He tenido, mi querido hijo, conversaciones bastante largas con el P. Lalanne sobre usted, y me alegro de las buenas disposiciones de usted. Nada sería mejor que entendernos y trabajar de acuerdo para gloria del Señor y de su augusta Madre. Que aquel de nosotros dos que pudiese encontrar en el otro algún error, alguna falta, de cualquier clase que sea, lo perdone de corazón y rechace en adelante como una mala tentación hasta el mínimo recuerdo. Nosotros no nos ocupamos más que del futuro.

¹⁸ *École* es una pequeña localidad cerca de Besançon, sede de los Misioneros diocesanos.

Si usted cree que tiene necesidad de algún perdón, yo se lo concedo muy sinceramente. Si yo le he contrariado indebidamente, si he usado mi autoridad con usted desacertadamente, permíname también tan sinceramente como yo le perdono.

Dos grandes motivos deben llevarnos principalmente a este perdón recíproco: la pureza de nuestras miras y de nuestras intenciones, que debemos suponer que han existido constantemente en uno y otro; los graves inconvenientes que resultan de nuestra falta de acuerdo y del casi completo cese de su cooperación a la obra de Dios. Si no toma esta decisión, me quejaré de ello a Dios y le haré a usted responsable de todos los males que se deriven de su rechazo, así como de todo el pesar que causaría a su Buen Padre.

Yo pensaba, mi querido hijo, que con la buena y franca voluntad de ayudarme en mis trabajos, usted se vendría a vivir conmigo¹⁹.

¡Que el Espíritu Santo se digne comunicarle las ideas y sentimientos que usted necesita para concluir felizmente este asunto!

*Se intercala aquí una carta sobre la compra del **Hotel de Razac**: es el edificio de la **calle Mirail de Burdeos**, a donde se trasladará en pascua de **1825**, el **colegio** de la calle **Menuts**. A partir de ese momento, el primer colegio de la **Compañía de María** se llamará "**Institución Santa María**".*

S 320 bis. Burdeos, después del 10 de enero de 1825
Al señor Barón de Razac

(Borrador – AGMAR)

Me han remitido su carta del 10 de este mes. Estaba dirigida al señor Auguste pero este temía que, si le respondía con la sencillez y franqueza que le caracteriza, estaba expuesto a faltarle al respeto que él le debe. Como los asuntos que se tratan en la carta no le conciernen a él, no ha visto en adelante ni la necesidad ni la utilidad de seguir con las conversaciones que han resultado tan infructuosas.

Así, señor Barón, me veo encargado de responderle yo mismo puesto que usted ha querido presentar en dicha carta sus intereses y ponerlos frente a los que se quiere llamar míos.

Le agradezco ante todo, señor Barón, la cortesía muy atenta con la que me dedica su estimable recuerdo.

Debo agradecerle también la pequeña mención que hace de los mil francos enviados por mí al señor Estebenet.

Pero los agradecimientos más especiales que debo expresarle, señor Barón, se referirían a esa serie de máximas sobre la sencillez, sobre el candor, sobre el peligro de abusar de las palabras; y también sobre el poco apego que debemos tener a las cosas que pasan. Usted ha expresado todas esas cosas, señor Barón, de una manera poco común. Las hace gustar cuando se le lee en esta parte de su carta; y estos trozos, si se extraen, pueden ser provechosos.

Pero permítame preguntarle, señor Barón, cómo, pasando de estas máximas a sus intereses que las han hecho nacer, se experimenta el efecto de un contraste que me

¹⁹ El señor David vivía en el internado del señor Auguste; el P. Chaminade le había invitado a pasar a residir a la Magdalena: a continuación se instaló allí y vivió allí hasta su muerte.

ha resultado verdaderamente penoso. Es sin duda ese contraste el que ha puesto fuera de juego al digno joven que se encargaba de este asunto entre usted y yo. Y es solo este contraste el que me hace enojosa la respuesta que me veo en la necesidad de darle.

Señor Barón, le responderé, Dios mediante como usted dice, y espero que sea sin faltar a la verdad y sin confundir con la caridad cristiana una complacencia que nos confirmaría a uno y otro en la injusticia. En cuanto al mayor o menor despojamiento que podría sufrir mi obra emprendida, me remito a la voluntad de Dios. Una de las pérdidas más sensibles en este mundo sería la de la benevolencia que parecía usted prometernos antes de esta triste discusión. Confío en que las reflexiones nos volverán al fervor; al menos, me esforzaré en no hacer nada que pueda ser causa de desmerecerlo.

Le debo primero una palabra sobre su pequeña mención de los mil francos que envié al señor Estebenet: esta mención, que no está dirigida a mí y sin una indicación de que la suma haya sido pagada a usted y por ser usted, señor Barón, es completamente insuficiente en los negocios y para el orden de nuestras cuentas. Usted me debía, señor Barón, un recibo puro y simple. En rigor, yo no debería haber pagado sin este recibo; pero se me alegó que la urgencia de uno de sus negocios exigía este pago de buena voluntad y yo lo hice. El recibo que espero es muy simple. No pienso que usted me lo rehúse. No me lo ha enviado porque lo cree innecesario: no veo nada malo en eso; y cuento con que se molestará en enviármelo en cuanto le llegue mi petición.

Me hubiese gustado que solo tuviésemos esto que decimos. Pero también, señor Barón, usted hace tres reclamaciones como consecuencia de los ochenta mil francos de nuestro contrato. Traigo aquí esas reclamaciones y las examino.

Se trata: 1º De antiguos elementos incorporados por el señor caballero de Gombauld en la casa vendida; 2º de dos reforzamientos que he permitido en la barandilla de la escalera mediante 30 francos como contribución de su parte a los gastos; 3º planchas en mármol de una pequeña chimenea sobre la que usted mismo pone en duda su derecho.

He aquí, señor Barón, mis respuestas y observaciones a estas tres cuestiones.

Sobre los antiguos elementos del señor caballero de Gombauld no veo por qué en su carta esos elementos son cambiados en bienes mobiliarios, no adheridos a la casa vendida. Este cambio no tiene ninguna base y se convierte en el pretexto para pensar o decir que daba por supuesto que yo había comprado con el inmueble los bienes mobiliarios de los inquilinos.

Señor Barón, si yo hubiese caído en ese ridículo, lo reconocería y le presentaría inmediatamente mis excusas. Pero no tengo nada que ver con eso; no hay ninguna sospecha. Los bienes mobiliarios han sido retirados sin dificultad por el señor caballero de Gombauld: él no se queja en absoluto de que se le haya contrariado en este aspecto; ha podido llevarse todo libremente.

Aunque haya querido usted, señor Barón, llamar bienes mobiliarios a los elementos interiores incorporados, su espíritu es tan recto que no ha podido mantener dos instantes este equívoco: a poco de decirlo en su carta, en cuanto se pasa página, da a entender que se trataría de cosas a demoler, que el inmueble vendido se vería afectado por ello pero que se podría obligar al señor caballero de Gombauld a reconstruir de manera que no quedase ninguna huella del daño.

Es mucho más simple que el daño no se produzca. Me guardaré mucho de buscarme un conflicto de este tipo con el señor caballero de Gombauld. Él tiene mi más alta estima y esto sería tratarle como enemigo y sin venir a cuento, como se suele decir.

Si antes del contrato, señor Barón, usted me hubiese impuesto la condición de sufragar esas demoliciones o de pagar lo que está ya construido hace tiempo y yo hubiera aceptado la condición, yo estaría obligado a ello, y no habría ninguna duda.

Pero usted reconoce que no se puso esa condición; y, por mi parte, añadido a esa confesión el hecho de que cuando me enseñó los locales, usted tuvo cuidado de indicar los elementos incorporados, después atribuidos al señor caballero de Gombauld, como ventajosos y oportunos para el comprador, como propios para subir el precio sin ninguna mención que supusiese restricciones secretas para el señor caballero ni para ningún otro.

Los 90.000 francos, señor Barón, ¿a qué se aplicarían si usted hacía reserva de cada parte de los elementos incorporados?

Olvidemos, si le parece bien, esta contrariedad.

Paso a hablar de los dos refuerzos de la barandilla solo porque usted me incita a ello.

El acuerdo sobre la barandilla es un asunto hecho: yo había prometido apoyar el refuerzo en dos puntos; mi palabra está ya liberada porque se ha cumplido.

Por su parte, señor Barón, usted prometió 30 francos por una parte del desperfecto y cuento con la palabra del señor Barón de Razac como si los 30 francos me hubiesen sido ya entregados.

Estando así las cosas, no sé qué pensar de los lamentos casi amargos que su carta me ha dejado ver sobre este pequeño acuerdo.

¿Cree usted, señor Barón, que el trato ha sido oneroso para usted?

Hay quienes piensan que con 600 francos yo no podría restablecer, en estado igual, lo que estaba estropeado.

¿A quién favorece el precio resultante?

Se trataba de los escudos de usted y no de los de ningún otro; se trataba de dos relieves de valor pero mucho menos valiosos para cualquier otro ajeno a sus escudos.

¿Piensa usted que se trata del mobiliario? En su carta, señor Barón, parecía que daba usted algún indicio equívoco. Habría incurrido en un gran error. En primer lugar, ¿cuándo puede considerarse que un bien es mobiliario? Usted sabe muy bien que en el momento de este acuerdo de treinta francos yo ignoraba completamente de qué se trataba.

Usted, señor Barón, propuso las modificaciones y usted puso el precio de 30 francos. Accedí por agradecerle a usted, en lo que de mí dependía.

No me arrepiento nada de esta conformidad, señor Barón, a pesar de que los daños ocasionados por los refuerzos muestran que aquello costaba más de 30 francos.

Pero ¿era un bien mueble y se hizo usted la ilusión de recuperarlo y procurarse el derecho de arrancarlo en detrimento del inmueble salido de sus manos? Desde luego, no conozco las leyes sobre esto pero si contienen, como se dice, el sentido común, tienen que decir que unas placas, en un conjunto incorporado con el resto del edificio, son del propietario básico y no del que no conserva más los muebles; porque, si no fuese así, el bien mobiliario comportaría parte por parte todo el inmueble.

Se dice que he perdido 600 francos y me río de ello. Así ve usted, señor Barón, que cumplo en esto el deseo que usted tiene de que nos despeguemos de las cosas que pasan.

Me queda hablar del revestimiento en mármol de la pequeña chimenea. Permítame, señor Barón, que sobre esta última cuestión le explique mi primera idea.

¿Sabe por qué expresa una duda sobre estos pobres mármoles?

La respuesta es simple. Es que usted no cree que haya habido un acuerdo ni que estos mármoles le hayan sido prometidos. Si no, señor Barón, usted habría hablado poco más o menos como yo he hablado de los 30 francos que me corresponden por los dos refuerzos puestos en la barandilla.

¿Hace falta otro indicio más? Helo aquí. Usted dio órdenes para la barandilla; en esta ocasión le fue entregada la casa; se podían haber tomado los mármoles al mismo tiempo; se colocaron sobre la escayola; una sacudida los quitó y sin embargo las dos partes de la barandilla fueron tomadas y los mármoles no lo fueron, ¿Por qué esto? La respuesta es también simple.

Es que usted creyó, señor Barón, que no estaba facultado para ello.

¿De dónde proviene entonces ahora la petición mitigada de estos mármoles? Creo ver también la causa; y permítame decir simplemente la verdad.

Los dos hechos de la barandilla y del señor caballero le han podido traer la reminiscencia de los otros hechos que podían haberle afectado más o menos en nuestras conversaciones.

Esta reminiscencia le ha recordado, pero incorrectamente, lo que se dijo de los mármoles y de la jarra de vino que usted asocia aquí aunque fuesen dos cosas distintas.

He aquí los hechos tal como aparecen en mi memoria.

Yo le ofrecía menos dinero que el precio final por el que he comprado la casa. Usted tiraba al alza. Uno de los medios fue hablarme de la jarra de vino y el otro expresarme su apego a algunos detalles de su casa: la estancia que, según usted, hizo Enrique IV salió en la conversación así como otras muchas cosas. Su cariño por la pequeña chimenea se deslizó allí.

Sobre la jarra de vino yo pensaba que, no teniendo ni usted ni yo un intermediario, la jarra de vino no era más que un segundo precio, con un nuevo nombre. Los 500 francos, que usted pedía, quedaron en el olvido.

Sobre la chimenea dije que mis planes para el local podían hacer desaparecer la pequeña sala donde estaba la chimenea de mármol y que, no teniendo intención de poner mármol fuera, si se realizaba la supresión me acordaría de sus deseos.

Pero a continuación, señor Barón, las cosas cambiaron mucho entre usted y yo. Yo pagué estas negociaciones con tantos miles de francos que se apagó el recuerdo de las pequeñas miserias. Sacrificaba a las conveniencias de la religión y del establecimiento de que se trataba todo lo que se podía sacrificar. La estimación de su casa y su más alto precio comercial fueron sobrepasados. La circunstancia le fue favorable y estoy de acuerdo en que no cometió ninguna injusticia aprovechándose de ella por completo. Los 90.000 francos le dejaron satisfecho, un tercio al contado para su seguridad, la hipoteca para el resto; ¿qué mejor venta podría haber hecho? Si usted hubiese vuelto a sacar los asuntos del primer ataque, que yo llamo escaramuzas, eso eran las tentativas sobre la chimenea, habría corrido el riesgo de perderlo todo.

Es usted demasiado inteligente, señor Barón, como para comprometer 90.000 francos a cambio de algunos trozos de mármol que en realidad no tienen ningún precio.

No ha habido ningún convenio sobre este mármol y no le ha sido prometido.

Y sin embargo, señor Barón, el destino voluntario que yo había señalado al principio a estos objetos, en el caso en que la sala y la chimenea cediesen su sitio a un plan general, no había cambiado en ningún momento. No me creo de ninguna manera obligado por el hecho de decir libremente lo que quería hacer, sin cambiar nada mi corazón y con sinceridad.

¿Cómo es que su carta a un tercero viene a quitarme a mí mismo la satisfacción que me había reservado para cuando llegase el momento?

Pero ¿era esta la única ocasión en que yo tenía el deseo de poder complacerle sin estar obligado a ello? ¿No lo he probado suficientemente? Y si lo he hecho, ¿quién ha podido creer que ese fue por mi parte un signo insignificante o falso de simple cortesía? La naturaleza y el tiempo me han hecho claro; y todo lo que digo lo siento.

Perdone, señor Barón, lo que pueda haber de rudeza en mis explicaciones. Hay mucha verdad y gran deseo de no disgustarle. Mayor deseo todavía de que quedemos unidos sinceramente ante Dios perdonándonos estas distracciones del bien, estos fallos, estas faltas a las que estamos todos sujetos, ayudándonos a mantenernos los unos a los otros en la justicia cuando es preciso y, en todo tiempo, en el ardor de una gran caridad.

Si tuviese alguna duda sobre mis explicaciones, señor Barón, le invito a consultarlas sometiéndome mi exposición y la vuestra, y ya se dignará usted de comunicarme las decisiones. Usted o yo podemos estar en el error: creo que ninguno de los dos quiere permanecer en él y que no se aclare todo.

Reciba de nuevo el testimonio mi gran consideración y respeto con el que le ruego que me tenga, señor Barón, como su muy humilde y obediente servidor...²⁰.



Otra nota interesante dirigida a Saint-Remy, tras la vuelta a Burdeos del P. Caillet.

321. Burdeos, 18 de enero de 1825 **Al señor Clouzet, Saint-Remy**

(Aut. – AGMAR)

Ha encontrado usted, mi querido hijo, un buen abogado para su Saint-Remy en el P. Caillet. Veo con agrado que él está interesado en todo, como usted mismo. Yo debo tener cuidado de no dejarme arrastrar demasiado lejos por mi tierno afecto hacia este Establecimiento y sobre todo hacia el que se ha entregado completamente a su prosperidad.

Me han conmovido los testimonios de afecto de toda la Comunidad, y la expresión de los buenos deseos que todos tienen para mí en el año nuevo. Son usted, mi querido hijo, y el P. Rothéa los que han inspirado, al menos a los nuevos, esos tiernos sentimientos, que hacen de ellos mis hijos adoptivos. Si tienen el deseo de ver a su Buen Padre, dígales que este Buen Padre desea ardientemente ir a verlos; que no teme las fatigas del viaje, a pesar de sus cabellos blancos y el peso de los años; que no lo retiene más que la orden de la Providencia cuyos designios debe consultar siempre...

No he olvidado que debo una respuesta al señor Galliot²¹: si hubiese tenido urgencia, ya la habría recibido. Que tenga ánimo y siga siempre adelante: espero no tardar mucho en escribirle... Debo también una carta a mi querido hijo, el P. Rothéa. ¡Cuántos acreedores de cartas y de respuestas, para los que soy un deudor casi insolvente!

¡Que el Señor derrame sobre todos mis hijos de Saint-Remy y sobre su Jefe sus más abundantes bendiciones!

²⁰ Esta carta será sustituida por la carta 324 bis.

²¹ El señor **Pierre Galliot (1798-1872)**, nacido en Chemaudin, Doubs, fue uno de los primeros postulantes que entraron en Saint-Remy (1823). En su larga carrera religiosa, fue profesor, Director, Ecónomo sobre todo, en las casas del Franco Condado y Alsacia, principalmente en Saint-Hippolyte, Courtefontaine y Marast. Fue el fundador y organizador de Marast, donde murió. Dejó el recuerdo de un religioso sólido, bueno, franco, fiel, entregado en cuerpo y alma a la Compañía, no asustándose ni turbándose nunca ante las dificultades, firme en sus principios, de un profundo espíritu de fe, de una gran confianza sobre todo en la Santísima Virgen. Dios puso el sello a su santidad probándolo, durante sus últimos años, con una larga y cruel enfermedad, en medio de la cual nunca se oyó una queja de sus labios: buscaba su fuerza en la oración y se ofrecía en sacrificio.

Una breve nota sobre el asunto Biernès.

321 bis. Burdeos, febrero de 1825
Al señor David Monier, abogado

(Aut. – AGMAR)

¿No habría medio, mi querido hijo, de liberarme y terminar el asunto con el señor Biernès pagando, por ejemplo, a la señora Coste (su hipoteca de 4.600 f.), a cambio de 600 f. que ella pasaría a mi favor? Yo pagaría los 600 f. a quien corresponda. Pero ya no sería yo quien declararía: me parece que podría haber otros modos.

Pero no tengo tiempo ahora de ocuparme de ello. Piénselo. Podremos hablar de ello al ir o volver de San Lorenzo porque me han dicho que usted viene a comer.

G. José Chaminade.

*He aquí las instrucciones dadas por el P. Chaminade a las Hijas de María y a la Compañía de María con motivo de la Cuaresma de 1825: son la **primera Circular del Fundador a sus hijos.***

322. Burdeos, 6 de febrero de 1825
Al Instituto de María

(Orig. – AGMAR)

DIRECTRICES RESPECTO AL AYUNO Y A LA ABSTINENCIA,
 ESPECIALMENTE EN EL TIEMPO DE CUARESMA,
 EN LAS CASAS RELIGIOSAS DEL INSTITUTO DE MARÍA.

1º Estando las comunidades religiosas consagradas por estado a la penitencia, en ninguna parte deben ser más exactamente observadas las leyes de la Iglesia. Si, por un lado, los mundanos relegan la penitencia al claustro, y si, por otro, en el claustro, se descuida la penitencia, ¿qué será de la observancia de este importante precepto? ¿A quién dejaría la religión el cuidado de apaciguar la cólera de Dios y apartar el azote de su justicia sobre los prevaricadores culpables?

2º Solo dos razones pueden dispensar de esta ley: la *imposibilidad* física y la *imposibilidad* moral. Los Superiores respectivos de cada casa juzgarán sobre ello, con prudencia y caridad, para los religiosos o las religiosas cuya conducta les es confiada: en caso de duda consultarán a un médico cuyos principios religiosos conozcan.

3º Si el caso siguiese siendo dudoso, estaría dentro del Instituto que el Superior se inclinase por la decisión más favorable a la salud. El Espíritu de Dios, que debe animar a todos los Superiores, les hará encontrar esa prudente moderación, ese justo medio, que se mantiene entre una relajación culpable y un rigorismo no menos pernicioso.

4º Si alguno no puede cumplir enteramente la ley, o se ve obligado a utilizar la dispensa de una parte de la misma, debe observar lo mejor posible la otra parte y hacer concienzudamente lo que pueda: todo ello con sencillez, paz y sumisión a las decisiones de los Superiores.

5° No se aprovecha, en las casas del Instituto, de los permisos generales dados a los fieles por el Obispo diocesano, para comer carne o condimentar con carne algunos días de la semana. Se comienza incluso la abstinencia desde el domingo de Quincuagésima, y lunes y martes siguiente. Es una piadosa reparación, ofrecida a nuestro adorable Maestro, por tantos ultrajes que recibe en estos días de disolución. No se anticipa más que la abstinencia: el ayuno comienza solamente el Miércoles de Ceniza.

6° Las leyes de la Iglesia prevalecen sobre las devociones particulares. Por consiguiente, si sucediese que un miembro del Instituto temiera *con fundamento* no poder soportar la abstinencia durante la Cuaresma si comenzase antes, se le podrá dispensar de la que la regla prescribe para los tres días anteriores.

Dado en Burdeos, el 6 de febrero de 1825.

G. José Chaminade, Sup. del Instituto de María.

Más sobre el asunto Biernès.

S 322 bis. Burdeos, 8 de febrero de 1825
Al señor David Monier, Burdeos

(Aut. – AGMAR)

El señor Biernès hijo acaba de salir de mi casa, mi querido hijo. Me ha dicho que ya ha hablado con usted cuando ha tenido la memoria del señor Bardinet. Él cree que la memoria recoge la opinión del señor Perès tal como habíamos acordado.

No he discutido nada con él sino que lo he dirigido a usted prometiéndole aceptar todo lo que usted decida con él. Parecía querer aceptar todo lo que decida un tercer perito en leyes. Le he dicho que yo querré todo lo que usted quiera y que si usted admite esa vía, añadirá a la memoria sus razones etc.

No hemos hablado de los gastos de la consulta. Si usted es de esa opinión, me parece que deberían compartirse los gastos entre nosotros: es posible que si usted fuese de la misma opinión que el señor Perès, o más bien si usted atrajese a su opinión al señor Perès, le seguiría el señor Bardinet y, quizá, el señor Biernès: al menos, si él quisiera consultar, lo haría a sus expensas.

Que la paz del Señor, mi querido hijo, esté con usted.

G. – José Chaminade.

Diversas cuestiones a la Madre de la Encarnación en Condom.

S 322 ter. Burdeos, 11 de febrero de 1825
A la Madre de la Encarnación, Condom

(Aut. – AGMAR)

Dentro de poco, mi querida hija, recibirá una breve instrucción relativa a la observancia de la cuaresma que puede dar a conocer al Superior, P. de Cadignan. He recibido noticias del P. Fenace. He recibido también la carta del P. de Cadignan. Enseguida le pondrá en conocimiento de la del P. Fenace: en este correo no puedo tan

siquiera leer la carta que le escribe a usted el P. Caillet. He enviado esta mañana a la señora Vergne la carta de la madre Emmanuel con una apostilla que he añadido yo. Lea, de vez en cuando, el reglamento de la Superiora en el Instituto de María.

Que el Señor le conceda la gracia de cumplir bien todos sus deberes²².

G. – José Chaminade.

He aquí una breve nota sobre cuestiones administrativas.

S 322 quater. Burdeos, 13 de febrero de 1825
Al señor Lacaussade, Tonneins

(Copia. – AGMAR)

Señor y respetable amigo,

El hilo enviado por la madre de Sor Adelaida me parece muy propio para hacer una buena tela: si usted piensa lo mismo y una tela igual costaría mucho más, le agradeceré que haga cortar un quintal y enviarlo enseguida a un tejedor.

Sería deseable también tener al menos medio quintal de estopa como la de la que han hablado ella y María.

Recibo una nota del señor David dirigida a usted. Le escribo por correo, aunque Justina vaya a regresar dentro de dos días, porque me han dicho que era necesario para la compra del hilo.

Tengo el honor de ofrecerle el testimonio de mi respetuoso afecto.

La carta siguiente nos muestra la delicadeza del modo de proceder del P. Chaminade en sus relaciones con las autoridades.

323. Burdeos, 18 de febrero de 1825
Al señor Barón de Muller, Alcalde de Colmar

(Orig. – Archivos municipales de Colmar)

Señor Alcalde,

Prevenido ya por el señor Párroco de Colmar de que usted se proponía pedirme un quinto Hermano para sus Escuelas elementales, yo había escrito al Director del Colegio de Villeneuve-sur-Lot, que inmediatamente enviase un reemplazante de uno de nuestros Hermanos que enseñan en esa ciudad. El mismo correo que me trajo la carta de usted, me traía una del Jefe del establecimiento de Saint-Remy, diciéndome que él tenía un joven Hermano que conoce la lengua alemana y que podría ser útil para Colmar. Acabo de aceptar el ofrecimiento: irá antes del que yo quería enviarle desde aquí, y los gastos de viaje serán menores.

Me apresuraré siempre lo más que pueda, señor Alcalde, a secundar los planes tan puros y tan justos que le mueven en su administración: hace ya mucho tiempo que oigo dedicar grandes elogios al señor Barón de Muller.

En cuanto a los sueldos de los Hermanos, no me ha venido tan siquiera la idea de hacerle alguna petición; me remito totalmente a su lealtad. Las remuneraciones que

²² Estas líneas están escritas a continuación de una carta que el P. Caillet dirigía a la Madre de la Encarnación en la misma fecha.

usted da ya a los que tiene, le dispensan de preocuparse por el quinto Hermano que tengo el honor de enviarle; y a pesar de ese aumento, usted los pone en situación de dar de vez en cuando a la Casa-madre lo que delicadamente llama *muestras de un recuerdo agradecido*. Es verdad que la Casa-Madre hace importantes gastos con los Hermanos antes de que estén disponibles; lo hace también para los viajes: pero debo decir que el señor Párroco de Colmar ha prometido reintegrar los anticipos hechos para el viaje de los primeros que le envié.

Con profundo respeto, señor Alcalde, su muy humilde y obediente servidor.

Volvemos al asunto Biernès.

S 323 bis. Burdeos, 21 de febrero de 1825
Al señor Bardinnet

(Borrador. – AGMAR)

He estudiado mucho el asunto del señor Biernès. Estoy ansiando verlo terminado con una conciliación. Yo habría querido ahorrarle los gastos enormes de la justicia si se pide su intervención para establecer el orden del pago a los acreedores. Parece que no quiere mi mediación. Por eso hay que acudir necesariamente al único medio que queda. No será un proceso que yo vaya a apoyar sino una decisión de la justicia que esperaré para pagar a quien corresponda.

¿Hay mejor manera de probar mi buena voluntad que dándole dos mil francos en este estado de cosas? Él me ha dicho que hay que consultar; yo ya he hecho todas mis consultas; que él haga las suyas si cree que las mías fallan en algo. No puedo comprender que un consejero lúcido no le censure que no quiera una conciliación.

Le agradeceré, señor, que comunique mi última resolución al señor Biernès. Voy a escribir al señor David por si se presenta en casa de él en vez de la de usted.

Con respetuoso afecto su amigo que le aprecia...

324. Burdeos, 18 de febrero de 1825
Al señor David Monier, Burdeos

(Aut. – AGMAR)

Voy a escribir, mi querido hijo, al señor Bardinnet lo siguiente:

«He estudiado mucho el asunto del señor Biernès. Estoy ansiando verlo terminado con una conciliación. Yo habría querido ahorrarle los gastos enormes de la justicia si se pide su intervención para establecer el orden del pago a los acreedores. Parece que no quiere mi mediación. Por eso hay que acudir necesariamente al único medio que queda. No será un proceso que yo vaya a apoyar sino una decisión de la justicia que esperaré para pagar a quien corresponda.

¿Hay mejor manera de probar mi buena voluntad que dándole dos mil francos en este estado de cosas? Él me ha dicho que hay que consultar; yo ya he hecho todas mis consultas; que él haga las suyas si cree que las mías fallan en algo. No puedo comprender que un consejero lúcido no le censure que no quiera una conciliación.

Le agradeceré, señor, que comunique mi última resolución al señor Biernès. Voy a escribir al señor David por si se presenta en casa de él en vez de la de usted».

Enviaré esta carta, mi querido hijo, al señor Bardinet, si usted no tiene ninguna observación importante que hacer sobre la forma.

Supongo que está usted de acuerdo con el señor Auguste sobre las reparaciones del Hotel de Razac y que, si no es así, me lo hará saber. Después de comer, iré ahí para decidir todo lo que se pueda.

Se espera con mucha impaciencia la petición que debo presentar al señor Alcalde para los jardines municipales²³: se teme que la primavera, que va a embellecerlos, haga la concesión mucho más difícil.

Saludo cariñoso y cordial.



Las cartas de asuntos temporales siguientes, sobre la compra del Hotel de Razac y la casa de Tonneins, nos muestran el carácter del P. Chaminade, siempre partidario de un buen entendimiento y enemigo de los procesos.

S 324 bis. Burdeos, marzo 1825
Al señor Barón de Razac, París

(Borrador. – AGMAR)

Yo consideré como un incidente muy leve las reclamaciones que hizo el señor caballero de Gombauld poco tiempo después de la venta del hotel de usted. Hoy este asunto parece serio. El señor de Gombauld ha dado ya pasos muy decididos: primero se ha dirigido al señor Auguste. Ha llegado incluso a amenazarlo con llevarlo al tribunal del juez de paz. Felizmente el señor Auguste no se ha salido nunca de su carácter de dulzura y decoro, tanto en sus palabras como en sus escritos. Esperábamos una respuesta a las dos cartas que él había tenido el honor de escribirle a usted y esperábamos que esta respuesta arreglaría todo. Hemos esperado mucho tiempo, más de lo que permitía la insistencia del señor caballero. Al fin llegó la carta de usted, y el señor Auguste, que actuaba solamente en mi nombre en este asunto, me la ha remitido para que yo le respondiese personalmente.

Mi primera idea fue conceder todo lo que se reclama. No hay bien más valioso que la paz. Pero, por muy inclinado que yo estuviese a tomar esa determinación, hay varias consideraciones que me han disuadido de ello. Me contentaré con decirle, señor Barón, que nuestros proveedores de fondos han parecido indignados con el primer relato que les he hecho de las dificultades que había entre nosotros.

Efectivamente, señor, por poco que quiera fijar su atención en este asunto, verá que la cuestión no es nada complicada y que nuestro derecho es evidente así como el del señor caballero Gombauld. He aquí la exposición clara y sucinta.

Usted me permitió visitar y hacer visitar su hotel varias veces; incluso hicimos una visita con usted; pasamos, con usted, por el ala que ocupaba el señor de Gombauld. Ninguna mención, por parte de usted, de las reclamaciones que cabía esperar de su respetable inquilino. Muy al contrario, usted dijo un día al señor Auguste mostrando la habitación del señor caballero: «He aquí un apartamento perfectamente preparado para un profesor». Después de varias visitas, acordamos el precio y firmamos el contrato. Algunos días después, el señor Gombauld me hace saber que, según su contrato, tiene derecho a retirar y llevarse todos los elementos incorporados y las decoraciones de sus

²³ Ver carta 333, en el 2º tomo.

apartamentos. Le hago notar que la venta está ya consumada y que es a usted a quien tiene que recurrir; sin embargo, por condescendencia, me ofrezco a avisarle a usted. Me responde que va a hacer retirar todo a no ser que nosotros queramos quedarnos a un precio muy moderado con lo que había mandado hacer. Puse entonces como condición que esto entrase en el plan de avenencia del señor Auguste y rogué al señor de Gombauld que hablase con él; añadí que, en caso de aceptación, se haría una estimación de todo y que la estimación le sería remitida a usted. Es lo que se hizo y el señor Auguste le dio cuenta de ello a usted.

En esta breve exposición de los hechos, ¿no se ve muy claramente el derecho del señor caballero y el nuestro? El del señor de Gombauld está establecido por su contrato de alquiler; él dice eso y usted no parece refutarlo. El nuestro ¿es menos evidente? Nosotros hemos comprado el hotel tal como estaba y usted nos lo ha hecho ver.

Usted no tuvo la intención de vender lo que no le pertenecía.

Así lo creo sinceramente; pero, de hecho, ¿ha vendido los objetos que el señor de Gombauld tenía el derecho de llevarse? Usted no pensaba en ello: lo creo; pero su olvido, su inadvertencia ¿deben volverse en provecho de usted al mismo tiempo que en detrimento nuestro? En provecho de usted, puesto que quiere que se pague de nuevo su precio; en detrimento nuestro, puesto que tendríamos que pagarlo al señor de Gombauld. Después de todo, y en esto llegamos a la equidad, a la perfecta equidad, usted ha recibido ya el montante de la compensación que le debe dar.

Por lo demás, señor Barón, usted tiene el derecho de discutir el precio de la estimación si lo encuentra demasiado alto. Por eso mismo no hemos querido discutirlo nosotros. Nuestra reserva ha hecho que nuestra respuesta se haya diferido tanto; es quizá esta reserva la que ha producido un descontento tan fuerte en el señor Gombauld. Porque, quiero reconocerlo, creo que él actúa lealmente. Pero ¿qué podíamos hacer nosotros sin usted? Leyendo y releiendo su carta, he creído percibir la causa de su error y de las preocupaciones que nos causa, sin duda inocentemente. Usted parece considerar como bienes mobiliarios, los elementos incorporados en el edificio, los tabiques, en una palabra, las diversas reparaciones que el señor Gombauld ha hecho en el ala del hotel que él ocupaba. Creo que basta hacerle ver el error sin necesidad de probarlo.

Después de esta consideración me he limitado, sin más razonamiento, a pedirle que ponga su atención unos momentos en este asunto y a recordarle los principales hechos.

Ya es suficiente con este asunto y me gustaría, señor Barón, que no hubiese ninguno más de este tipo entre nosotros. Pero no puedo dejar de expresarle mi sorpresa al leer en su carta que «solo por error se le había pedido a usted que contribuyera a la reparación de la escalera principal; que quizá también solo por error se le dejaba a usted en la duda de si tendría o no la chimenea del pequeño salón que da al jardín, en la planta baja».

El primero de estos puntos fue el último que tratamos. Los acuerdos estaban hechos e íbamos a firmar por fin un compromiso cuando, por primera vez, usted me habló de sus escudos.

Yo tuve el honor de responderle que no me hacía una idea exacta de lo que usted exceptuaba de la venta. Acordamos que la barandilla requería reparaciones, que usted daría treinta francos para la más pequeña de las reparaciones y yo acepté que las más importantes corriesen a mi cargo. ¿Dónde está, por favor, el error? y, si hay que admitir algo, piense de buena fe de qué lado está.

En cuanto a la chimenea, fue a la segunda o tercera entrevista cuando, repitiéndome su precio, usted añadió que se reservaba esta chimenea completa o 5.000 francos de la jarra de vino. Tuve el honor de responderle, con bastante determinación,

que no debíamos tratar de la jarra de vino; que, en cuanto a los objetos que usted me pedía, yo no los conocía, y no conociendo tan siquiera el local, no podía decidir nada.

Añadí, y muy sinceramente, que si en las reparaciones se fuese a destruir esta sala, me acordaría de que le era muy querida a usted. Pero no entendía tomar un compromiso. Usted sabe que después renuncié a esta compra; que llegamos a nuevas propuestas y que no hubo más reservas que las de los escudos.

Al terminar esta larga carta, le ruego de nuevo, señor Barón, que preste atención a este asunto. Su justicia, su lealtad e, incluso diré, su desprendimiento me son suficientemente conocidos y no puedo dudar un instante de que hará cesar cuanto antes las inquietudes que yo no debería haber experimentado.

Si usted admite la estimación presentada por el señor de Gombauld, le haré cobrar a él inmediatamente el montante. Al mismo tiempo haré presentar el estado de la cuenta entre nosotros y tendré el honor de transmitírsela. Veremos así dónde estamos cada uno. Espero que todos nuestros acuerdos sean rápidamente ejecutados.

Todavía una palabra. Si sucediese, señor Barón, que usted ve este asunto de distinta manera que yo, le ruego que consulte con algún hombre que merezca su confianza y la nuestra.

Acepte el testimonio de mi alta consideración y del respeto que le profeso, etc.

P. D. Estaba a punto de salir esta carta, señor Barón, cuando el señor Auguste me ha enviado una del señor Conde de Saint Exupéry con la respuesta que él le ha devuelto en su calidad de comisionado. El señor Conde dice al señor Auguste de parte del señor de Gombauld que el señor Titta ha redactado ya un contrato para notificarlo a él así como a mí. El señor Auguste le responde que, no siendo más que intermediario en este asunto, como él, por la paz de todos me ha remitido sus últimas notas y yo he debido escribírselas a usted.

Efectivamente, en este asunto, el señor Auguste no es más que el intermediario benévolo que yo indicaba al señor Gombauld al no tener tiempo de desplazarme al hotel para juzgar sobre sus reclamaciones y escribirle a usted sobre ellas; y también el interés de usted en dejar que el señor Gombauld quite todos los tabiques, puertas, etc. si en el plan general de las reparaciones a hacer esos elementos no debían seguir en su sitio. Aunque estas formas de arreglo equitativo no hayan tenido éxito hasta ahora, no me lo vuelvo a pensar y espero que usted no permitirá que tenga que arrepentirme. Por ese buen deseo, esta carta sustituye a otra²⁴ que mi consejero había redactado ajustándose con todo rigor al derecho. No hace falta más que una palabra de su parte, señor Barón, para que se haga justicia tanto al señor de Gombauld como a mí. Pero, por favor, que esa palabra sea escrita cuanto antes.

Si en un principio hice que mi respuesta fuese redactada por un consejero es porque el propio señor de Gombauld ya había tomado uno (es el señor Titta, perito en leyes, que usted conoce). El retraso de la respuesta de usted le habrá irritado; sin duda no habrá añadido fe en nuestra franqueza. Pero es posible que, haciéndole justicia a usted interiormente, él quiera retirar la reclamación de 500 francos que él hace y dejar que nos arreglemos entre los dos.

²⁴ Se trata de la carta 320 bis.

325. Burdeos, 4 de marzo de 1825
Al señor Lacaussade, Tonneins

(Copia. – AGMAR)

Señor.

Envié enseguida su carta del 2 de marzo al señor David; recibo como respuesta que lo más oportuno es comprar la muralla por 300 francos, y yo también lo creo. Evitar el proceso en el que nos meteríamos: los 300 francos se verían pronto duplicados,... ¡y el largo capítulo de consideraciones morales!

El señor David está indispuerto desde hace algunos días... Si la nueva compra ofreciese alguna dificultad, y usted pudiese retrasarla, para acabar, a mi primera visita, sería un pequeño medio. En el fondo, el señor David cree que su viaje a Tonneins daría demasiada importancia a este asunto. Vea usted todos los medios de arreglarlo comprando. Supongo que habrá pasión, irritación, pique, etc.: aquí es donde habría que empezar a calmar, al menos para llegar a una verdadera conclusión...

No he hecho todavía su encargo de las nubes de gloria²⁵; en la Magdalena hay al menos ocho láminas; está pintado sobre cartón.

Con afecto sincero y respetuoso.

S 325 bis. Burdeos, 22 de marzo de 1825
Al señor Barón de Razac, París

(Copia. – AGMAR)

Señor Barón,

Le ruego de nuevo que tenga a bien honrarme con su respuesta directa a mi última carta; y más especialmente, enviarme el recibo de los dos mil francos que he pagado a su cuenta y a aplicar a los intereses del pasado. Le reitero, señor Barón, el ofrecimiento que ya le hice de pagar al señor de Gombauld, por orden de usted, lo que crea deberle por el objeto de su reclamación. Ofrezco este pago como anticipo de los próximos intereses. Me apresuro en aprovechar esta ocasión para testimoniarle el profundo respeto con el que...

S. 325 ter. Burdeos, 22 de marzo de 1825
Al señor Conde de Saint Exupéry

(Copia. – AGMAR?)

Señor Conde,

El camino que me ha parecido más corto y más sencillo para obtener el resultado que usted reclama con toda justicia, ha sido el de escribir de nuevo al señor Barón de Razac. Tengo el honor de hacerle llegar a usted una copia de mi carta. Espero que finalmente el señor d Razac abra los ojos, sobre todo si usted mismo tiene la bondad de transmitirle las reflexiones que hemos hecho juntos. Se hace y me hace ver un problema en algo que no lo es realmente.

Con un profundo respeto...

²⁵ Las Hijas de María habían pedido pintar una «nube de gloria» semejante a la que se utilizaba en la Magdalena en el monumento de la Semana santa.

S. 325 quater. Burdeos, 24 de marzo de 1825
Al Conde de Saint Exupéry, Burdeos

(Copia. – AGMAR)

Si por haber querido conciliar al señor de Gombauld con el señor Razac debo sufrir un proceso, tal como usted me lo anuncia, es un hecho que no es normal y que yo no hubiera podido prever. Me dolería mucho que usted mismo, siendo intermediario, abundase en el mismo sentido.

La única cosa que yo acordé con usted era ver si era posible que yo aceptase la cesión de los derechos del señor de Gombauld, para conseguir que el señor de Razac se los reconociese. Dije que tenía que informarme sobre la manera con que eso pudiera hacerse.

Se me dijo que no convenía comprar un derecho puesto en cuestión por el deudor, que, como el señor de Razac y el señor de Gombauld son parientes próximos y no han podido ponerse de acuerdo, yo no lo conseguiría encargándome de los derechos de este, y que lo mejor era quedar como intermediario al descubierto, ofreciendo pagar si el señor de Razac me lo ordenaba a mí, que durante algún tiempo seré su deudor.

No he hecho en todo esto más que ofrecer mis buenos servicios. Me dolería que el bien que he querido hacer se convirtiese en mal.

Usted presupone además sin razón que he puesto mi casa en alquiler, y que un tercero ha intervenido como inquilino. El destino de mi casa no es alquilarla. Las reparaciones que se hacen en ella son las mías.

No veo cómo se puede querer demoler, aunque sea por cuenta de un tercero, en una casa de la que no puede decirse que ha sido mal comprada ni mal pagada.

Le agradezco las cosas buenas que usted ha querido unir a la dificultad de tanto *qui pro quo*.

Le ruego que acepte mi mayor consideración con la que tengo el honor de ser...

Fin del Primer volumen

ÍNDICE CRONOLÓGICO DE LAS CARTAS DE G. JOSÉ CHAMINADE (Primer Volumen)

Año- Número de la carta- Fecha- Destinatario- Temas

Siglas: N.A. Nueva adquisición (cartas encontradas posteriormente a 1930).
S. Suplementos (Cartas o trozos de ellas, no publicadas en la edición de 1930)

I ANTES DE LA REVOLUCIÓN (1784-1790)

1784

N.A. 218.2.1 12 octubre *Intendente de la Guyena*. Los bienes del señor Villecourt

1787

N.A. 218.2.2 Julio *Intendente de la Guyena*. Súplica para tres asuntos financieros.

II BAJO LA REVOLUCIÓN (1790-1800)

1790

1. 16 febrero *Señor Lacoste*. Nota de asuntos administrativos.
N.A. 218.2.3 27 de febrero *Directorio de la Dordoña*. Declaraciones de los directores del seminario de Mussidan y lista de las deudas activas y pasivas
N.A. 218.2.4 Febrero. Informe de la declaración del seminario de Mussidan en el mes de febrero de 1790 con el estado actual de sus cuentas.

1791

2. 2 febrero *Señor Pontard*. – Pago de la pensión de un alumno del Colegio de Mussidan. – Actitud de los sacerdotes de la región respecto al juramento de fidelidad a la Constitución.
S. 2 bis 15 de febrero. Nota de asuntos administrativos.
N.A. 218.2.5 21 de junio *Directorio de la Dordoña*. Contra el despojo proyectado.
N.A. 218.2.6 27 de julio *Municipalidad de Mussidan*. Respuesta a las observaciones de la municipalidad de Mussidan.

1792

3. 19 de julio *Señor Vacquier.* – Nota de asuntos administrativos.

1793

- S. 3 bis 19 de marzo *Señora Fort.* Obligación de la renta. – Hipoteca sobre San Lorenzo.
4. 6 de abril *Señor Duranty.* – Nota de asuntos administrativos.- El P. Chaminade, retenido por sus enfermedades.
5. 28 de abril *Señor Rivière.* – Nota de asuntos administrativos.

1795

6. 5 de Agosto *Administradores del Distrito.* – Petición de ser borrado de la lista de emigrados.
7. 27 de agosto *P. Joachim Rousset.* – Orientación para la retratación del juramento de fidelidad a la Constitución.

1798

8. 28 de abril *Señora Random.* – Consejos relativos a un proyecto que ella se ha hecho de abandonar el mundo, ella y su marido.

III

DIRECCIÓN ESPIRITUAL DE LA SEÑORITA LAMOUREOUS
(1796-1800)

1796-1800

- 9 -24 *Señorita de Lamourous.* –Cartas de dirección durante la Revolución –
Notas espirituales de la señorita de Lamourous.

IV

LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIÓCESIS DE BAZAS
(1800-1802)

1802

- S. 24 bis 3 de febrero. – Ordenanza relativa a la diócesis de Bazas.
25. 19 de junio *Mons, d'Aviau.* – Administración de la diócesis de Bazas.

V

LAS CONGREGACIONES DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN
(1803-1814)

1803

26. 26 de mayo *N. S. P. el Papa Pío VII.* Petición de favores espirituales para las Congregaciones.

1805 (?)

27. 25 de febrero *Mons. D'Aviau*. – Asistencia a las Conferencias eclesiásticas.

1806

28. 9 de mayo *Mons. D'Aviau*. – La fiesta de Ntra. Sra. de los Mártires.
 29. 22 de junio *Mons. D'Aviau*. – La fiesta de la Visitación de la Santísima Virgen.
Reseña sobre el señor David Monier.
 30. 19 de agosto *Señor David*. – Para un trabajo sobre la fiesta de la Asunción.

1807

- S. 30 bis 27 de mayo *Señor David Monier*. – Nota de asuntos administrativos.

1808

- S. 30 ter 9 de marzo *Hermano Frumencio*. – Informaciones sobre el noviciado del Instituto de los Hermanos de las Escuelas cristianas en Burdeos.
 S. 30 quater 11 de julio *Hermano Frumencio*. – Cambio eventual de local. – Dispensa para la aceptación de un candidato al noviciado de los Hermanos.
 31. Otoño *Señorita de Trenquelléon*. – La Congregación de Burdeos: sus diversas ramas.
 32. 23 de diciembre *Señorita de Trenquelléon*. – Unión entre la Congregación de Burdeos y la Asociación de Agen.

1809

- S. 32 bis Enero-febrero. – Proyecto de respuesta a una carta del Ministro de la Instrucción Pública.
 33. 28 de febrero *Señorita de Trenquelléon*. – Mismo tema.
 S. 33 bis 16 de marzo *Señor Peloux*. – Petición de informes sobre la solvencia de un deudor.
 34. 28 de marzo *Señorita de Trenquelléon*. – Mismo tema. – Proyecto de un viaje a Agen.
 35. Abril (?) *Señorita de Trenquelléon*. – Mismo tema.
 S.35 bis 6 de mayo *Mons. D'Aviau*. – Petición de traslado de una fiesta litúrgica.
 36. 24 de septiembre *Señor Pierre, Comisario general de Policía*. – Visita al señor Lafon tras su detención.
 37. 7 de noviembre *Señorita de Trenquelléon*. – Consejos espirituales. – Venta del vino de San Lorenzo.
 38. 21 de noviembre *Señor Pierre, Comisario general de Policía*. – Envío de una memoria en defensa de la Congregación.
Notas sobre la Congregación.
Observaciones del P. Chaminade sobre diversos puntos del Inventario de papeles.
 39. Fin de diciembre *Mons. D'Aviau*. – El P. Chaminade le ruega que haga intervenir al Cardenal Fesch a favor de la Congregación: conservar al menos la de las jóvenes y la de los postulantes.

1810

- S. 39 bis 6 de julio *Señor David Monier*. – Nota referente a la familia del P. Chaminade.
40. 20 de agosto *Señorita de Trenquelléon*. – Función de las Oficiales de la Congregación. – El Acto de consagración de las congregantes.
- S.40 bis 19 de diciembre *Hermano Gerbaud*. – Información sobre el noviciado de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

1811

41. 11 de marzo *Señorita de Trenquelléon*. – Dignidad de costumbres requerida a las congregantes.
42. 27 de abril *Mons. D'Aviau*. – Estado de cuentas del noviciado de los Hermanos de las Escuelas cristianas en San Lorenzo.
43. 2 de mayo *Mons. D'Aviau*. – M. Daurensen. – En vísperas del Concilio nacional.
44. 24 de octubre *Señorita de Trenquelléon*. – Ánimos en medio de las dificultades de su tiempo

1812

45. 19 de abril *Señorita de Trenquelléon*. Mismo tema.
46. 29 de julio *Señorita de Trenquelléon*. Mismo tema.

1814

47. Abril *Señorita de Trenquelléon*. – Tras la vuelta de los Borbones. – Muere la señorita Lacombe. – Reanudación de las reuniones de la Congregación. – El «Libro de la Misa». – Señorita Chagne.
48. 4 de junio *Mons. D'Aviau*. – Dificultades con la fábrica de Santa Eulalia.
49. 19 de julio *Señor David*. – Reimpresión del *Manual del Servidor de María*. – La «Convención de los jóvenes de Burdeos».
- S. 49 bis 22 de julio *Señor David Monier*. – Nota sobre asuntos administrativos.
- S. 49 ter 22 de agosto *Señor David Monier*. – Nota sobre asuntos administrativos.
50. 29 de septiembre *Conde de Polignac*. – Distinción a él y al Conde de Noailles, con medalla de Prefecto honorario de la Congregación.

VI
LA FUNDACIÓN DEL
INSTITUTO DE HIJAS DE MARÍA
(1814-1818)

51. 30 de agosto *Señorita de Trenquelléon*. – Primeras propuestas Respecto a la vida religiosa. – Las Congregantes religiosas de Burdeos. – Comunicaciones sobrenaturales de una Dama del retiro.
52. 8 de octubre *Señorita de Trenquelléon*. – Mismo tema. – Congregantes religiosas misioneras.
53. 1 de diciembre *Señorita de Trenquelléon*. – Mismo tema. – Constituciones. – Voto de castidad.

1815

54. 14 de marzo *Señorita de Trenquelléon*. – La Congregación de Agen. – Admisión en la Congregación de Burdeos del Vizconde de Montmorency y del Marqués de Dampierre.
55. 7 de septiembre *Señorita de Trenquelléon*. Visita de los Príncipes a Burdeos. – Desarrollo de la Congregación en Agen y la región. – Preparación a la vida religiosa.
56. 11 de septiembre *Señorita de Trenquelléon*. –Preparación a la vida religiosa. – Alquiler de una casa. – Proyecto de viaje a Burdeos.
57. 3 de octubre *Señorita de Trenquelléon*. – Mismo tema. – Caracteres distintivos de la nueva Orden.
58. 14 de noviembre *Mons. D'Aviau*. –Carta de recomendación para la señora Gignoux.
59. 6 de diciembre *Señorita de Trenquelléon*. –Retiros de la Magdalena. – Constituciones de las Hijas de María.
60. 11 de diciembre *Señorita de Trenquelléon*.– Preparación a la vida religiosa.

1816

61. 11 de enero *Señorita de Trenquelléon*. Caracteres de la nueva Orden. – Constituciones y Reglamentos.
62. 23 de enero *Señorita de Trenquelléon*. – Proyecto de viaje a Agen. – Últimos preparativos para la fundación.
63. Febrero *Señora Belloc*. –Ánimos para la vida religiosa.
64. 19 de febrero *Señorita de Trenquelléon*. – Alquiler del convento. – Anuncio de la venida de la señorita de Lamourous.
65. 15 de marzo *Señorita de Trenquelléon*. – Mobiliario del convento. – Nombre del primer convento, dedicado a la Concepción de María.
66. 6 de mayo *Señor David*. – La fiesta de Ntra. Sra. de los Mártires.
67. 31 de mayo *Mons. D'Aviau*. – El P. Chaminade le somete el *Instituto de Hijas de María*.
68. 1 de junio *Señorita de Trenquelléon*. Asunto de los votos perpetuos y de la clausura.
69. 3 de junio *Mons. D'Aviau*. – Mismo tema. *Respuesta de Mons. D'Aviau*.
70. 20 de julio *Señorita de Trenquelléon*. –La clausura. – Comienzos en el convento. – Congregaciones en Condom y en Agen. – El Santo Nombre de María en todas partes.
71. 11 de agosto *Señorita de Trenquelléon*. – Diversos asuntos que se refieren a la vida en el convento.
72. 24 de agosto *P. Mouran*. – El Alcalde de Agen prohíbe la Congregación de hombres.
73. 6 de septiembre *Señorita de Trenquelléon*. –El *Pequeño Instituto*. – Varios. – La clausura.
74. 30 de septiembre *Señorita de Trenquelléon*. – Señorita Lhuillier. – Hermanas conversas.
- S. 74 bis 10 de octubre *Madre de Trenquelléon*. – Hacer «pequeñas misioneras».
75. 26 de octubre *Señorita de Trenquelléon*. – Nuevo local en perspectiva. – Ropa interior.

76. 10 de noviembre *Señorita de Trenquelléon*. – Vocaciones para el Instituto. – Gobierno sobrenatural. – Espíritu misionero. – Obras de educación.
77. 18 de noviembre *Señorita de Trenquelléon*. – Nuevo local en perspectiva. – Dudas del Obispo de Agen para la aprobación del Instituto.
78. 29 de noviembre *Señorita de Trenquelléon*. – Gobierno maternal.
- S. 78 bis 9 de diciembre *Señor Pérez*. – Sobre una asignación.
79. 10 de diciembre *Señorita de Trenquelléon*. – Directrices sobre varios aspectos de vida religiosa.
80. Fin de diciembre *Señorita de Trenquelléon*. – Recitación del Oficio de la Santísima Virgen el día de Navidad.
81. 30 de diciembre *Madre de Trenquelléon*. – Las Hijas de María han tomado el hábito. – Gobierno sobrenatural.
82. 30 de diciembre *Señorita de Trenquelléon y P. Mouran*. – Ofrecimiento hecho a las Hijas de María del convento de las Huérfanas de San José.

1817

83. 14 de enero *Madre de Trenquelléon*. – Consejos para la dirección de varias Religiosa del convento de Agen.
84. 20 de enero *Madre de Trenquelléon*. – Cartas de dirección. – Cuarenta horas. – Tercera Orden.
85. 20 de enero *Mons. Jacoupy*. – Razón de ser de nuevos Institutos religiosos.
86. 26 de enero *Madre de Trenquelléon*. – Directrices sobre el noviciado, los retiros, el locutorio.
87. 6 de marzo *Madre Teresa*. – Ella no debe inmiscuirse en la dirección íntima de las almas.
88. 6 de marzo *Madre de Trenquelléon*. – Mismo tema.
89. 19 de marzo *Madre de Trenquelléon*. – Comparación de las Congregaciones del Instituto de María con las de Santa Ángela o de Santa Úrsula.
- S. 89 bis 14 de abril *Señor Vechembre*. – Asunto de familia.
- S. 89 ter 17 de abril *Señor David Monier*. – Compra de la casa de la calle Lalande nº 1.
- S. 89 quater 19 de abril *Señor David Monier*. – Mismo asunto.
90. 19 de abril *Madre de Trenquelléon*. – Caso de conciencia suscitado por la promesa de obediencia a las órdenes de un confesor.
91. Fin de julio *Señor Musnier de la Converserie*. – El P. Chaminade pide al Prefecto de Lot-et-Garonne que intervenga para el restablecimiento de la Congregación de Agen.
92. 9 de agosto *Madre de Trenquelléon*. – Ánimos y directrices.
- S. 92 bis 16 de agosto *Señor Lapeyre*. – Compra de tres capillas en Auch.
93. 15 de octubre *Madre de Trenquelléon*. – Pequeñas postulantes. – Cuidado de las chicas en peligro. – Hay que anunciar a Jesucristo. – Visitas de parientes. – Varios.
94. 7 de diciembre *Madre de Trenquelléon*. – Confesores ordinarios y extraordinarios. – Respeto de la Regla. – Proyecto de fundación en Auch.
- S. 94 bis 12 de diciembre *Señor David Monier*. – Negativa a acceder a

- una petición de su hermano Francisco Chaminade.
 S. 94 ter 18 de diciembre *Señor Vechembre*. – Nota sobre asuntos administrativos.

1818

- S. 94 quater 4 de enero *Francisco Chaminade*. – Justificación de su conducta para con su hermano.
 95. 30 de enero *Madre de Trenquelléon*. – Oración y trabajo manual. – Renuncia a la familia.
 96. 11 de febrero *Madre de Trenquelléon*. – Ánimos.
 97. 11 de marzo *Madre de Trenquelléon*. – La «Pequeña Compañía». – Ánimos.
 S. 97 bis 23 de abril *Alcalde de Agen*. – Reuniones religiosas para hombres: medios de conservar los frutos de una misión.
 98. 10 de junio *Madre de Trenquelléon*. – La «Pequeña Compañía». – Reglas para las salidas, para los retiros.
 S. 98 bis 15 de junio *Señor David Monier*. – Cita propuesta.
 S. 98 ter 16 de junio *Señor David Monier*. – Nota sobre asuntos administrativos.
 99. 19 de junio *Madre de Trenquelléon*. – Oración. – Clausura. – Pobreza.
 S. 99 bis 22 de julio *Señor David Monier*. – Nota sobre asuntos administrativos.
 S. 99 ter 24 de julio *Señor David Monier*. – Nota sobre asuntos administrativos.
 100. 3 de agosto *Madre Teresa*. – Humildad y confianza. – Comunión diaria.

VII

LOS COMIENZOS DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA

(1818-1820)

101. 4 de agosto *Señor Changeur*. – Proyecto de compra del Hotel Lognac.
 102. 27 de agosto *Mons. d'Aviau*. – El P. Chaminade le somete el texto del *Instituto de María*.
 S. 102 bis 28 de agosto *Señor David Monier*. – Cita.
 103. 5 de septiembre *Mons. d'Aviau*. – Clausura del retiro de fundación.
 S. 103 bis 15 de septiembre *Señor Changeur*. – Nota sobre asuntos administrativos
 104. 21 de septiembre *Mons. Jacoupy*. – Detalles sobre el retiro. – La Compañía de María, «Institución religiosa de todos los países cristianos». *Respuesta de Mons. Jacoupy*.
 105. Agosto *Conde de Tournon*. – El «distintivo de entrada» para la visita a las prisiones.
 106. 20 de septiembre *Conde de Tournon*. – Obra de los Auverneses y de las prisiones.
 S. 106 bis 6 de octubre *Señor Changeur*. – Nota sobre asuntos administrativos.
 107. 29 de octubre *Conde de Tournon*. – Mismo tema.
 108. 4 de noviembre *Madre de Trenquelléon*. – Pobreza. – Diversas directrices.

1819

- S. 108 bis 4 de enero *Al Rey*. – Confirmación solicitada de una ordenanza erigiendo la Magdalena en capilla de ayuda.
- N.A. 218.2.11 5 de enero *Señor Prefecto de Burdeos*. – Sobre la obra de los Auverneses.
- S. 108 ter 18 de enero *Conde de Tournon*. – A propósito de la obra de los Auverneses.
109. 18 de enero *N. S. P. el Papa Pío VII*. – Petición de favores para la Congregación.
110. 18 de enero *N. S. P. el Papa Pío VII*. – Petición de favores para la Compañía de María.
111. 18 de enero *N. S. P. el Papa Pío VII*. – Petición de favores para las Hijas de María.
112. Enero *Señor David*. – Salen para Roma las súplicas anteriores.
113. 20 de enero *Señorita de Lachapelle*. – Ánimo para perseverar en su vocación. – Congregación de Condom.
- S. 113 bis Después del 19 de enero *Al Ministro*. – Proyecto de respuesta a una pregunta formulada por el Ministro sobre el oratorio de la Magdalena.
114. 5 de febrero *Mons. d'Aviau*. – A propósito de la autorización del Oratorio de la Magdalena.
115. *Presidente del Tribunal*. – Obra de los Auverneses.
116. 10 de febrero *Conde de Tournon*. – A propósito de la autorización del Oratorio de la Magdalena. – Obra de los Auverneses.
- S. 116 bis 17 de febrero *Conde de Tournon*. – Reconocimiento oficial de la obra de los Auverneses.
- N.A. 218.2.13 27 de febrero *Señor Prefecto de Burdeos*. – Sobre la obra de los Auverneses.
- S. 116 ter 3 de marzo *Señor David Monier*. – Dificultades en las gestiones relativas a la Magdalena.
- S. 116 quater Marzo *Arzobispo de Burdeos*. – Su intervención solicitada ante la fábrica de Santa Eulalia.
- S. 116 quinquies Marzo *Presidente de la fábrica de Santa Eulalia*. – Con el fin de apresurar la resolución esperada de la fábrica.
- S. 116 sexties Marzo *Presidente de la fábrica de Santa Eulalia*. – El P. Chaminade deplora la hostilidad de la fábrica respecto a la capilla de la Magdalena.
117. 6 de febrero *Madre de Trenquelléon*. – Enfermedad de Sor Elisabet. – Exhortación a la santidad.
118. 29 de marzo *Madre de Trenquelléon*. – Ceremonias de Jueves Santo en los conventos.
- S. 118 bis 15 de abril *P. Ripolles*. – Respuesta a las observaciones y preguntas venidas de Roma a propósito de los favores espirituales solicitados en beneficio de las congregaciones.
119. 9 de abril *P. Rouquet y P. Maurel*. – Congregación de Libourne.
120. 20 de abril *Señor Estebenet*. – Asunto del internado de la calle de Menuts.
121. 25 de mayo *Madre de Trenquelléon*. – Internado de la calle de Menuts. – Obra de los Auverneses. – Hijas de María en Burdeos.
122. 25 de junio *Señor Huard*. – Congregación de Mans.
- S. 122 25 de junio *Señor Obispo de Le Mans*. – Sobre posible fundación se la Congregación en Le Mans.

- S. 122 bis 25 de junio *Señora de Vauguyon*. – Afiliación subordinada a la aceptación del Obispo.
- S. 122 ter Fin de junio. – Agenda personal del P. Chaminade.
- N.A. 218.2.14 Julio *Señora Carrayon-Latour*. – Exposición detallada de la obra de los Auverneses en la ciudad de Burdeos.
123. 7 de julio *Conde de Tournon*. – Obra de los Auverneses.
124. 24 de julio *Mons. d'Aviau*. – Estado del santuario y centro de peregrinación de Ntra. Sra. de Verdélais.
125. 14 de octubre *Señorita de Lamourous*. – Compra del internado Estebenet.
126. 15 de octubre *Señorita de Lamourous*. – Mismo tema.
127. 19 de octubre *Señorita de Lamourous*. – Mismo tema.
128. 23 de octubre *Mons. d'Aviau*. – Mismo tema.
129. 18 de noviembre *P. Barrès*. – Ordenación de J. B. Collineau. – *Reglamento de los Religiosos de María*.
Reseña sobre el señor Luis Rothéa.
- S. 129 bis 13 de noviembre *Señor Lacaussade*. – Negociación para el establecimiento de las Hijas de María en Tonneins.
- N.A. 218.2.15 19 de noviembre *P. Charrier*. – Sobre la congregación de Libourne.

1820

- S. 129 ter 3 de enero *Señor Lacaussade*. – Continuación de la anterior.
130. 7 de enero *Señor Luis Rothéa*. – Directrices para la gestión de la Administración del internado de la calle des Menuts. – *Reglamento provisional del Ecónomo*.
131. 7 de enero *Señor David*. – Envío del anterior Reglamento.
132. 19 de enero *Señor David*. – El Oficio de Ecónomo.
- S. 132 bis 26 de enero *Señor David Monier*. – Diversas cuestiones.
133. 16 de febrero *Señor Auguste*. – Reglamentos del internado de la calle des Menuts.
134. 18 de febrero *Madre de Trenquelléon*. – Salida de Sor Asunción.
135. 7 de marzo *Señor Francisco Lala*. – Asuntos de familia. – Fermín Lala, alumno del internado de la calle des Menuts,

VIII

LOS PRIMEROS PASOS DE AMBOS INSTITUTOS

(1820-1822)

136. 3 de abril *Señor Lacaussade*. – Fundación de las Hijas de María en Tonneins. – Madre Teresa.
137. 17 de abril *Señor Lacaussade*. – Mismo tema. – Retrasos del señor David.
138. 6 de mayo *Señor David*. – Mismo tema.
139. 29 de mayo *Madre de Trenquelléon*. – Diversos temas.
140. 5 de junio *Señor David*. – Obra de los Auverneses.
141. 19 de junio *Señorita de Lachapelle*. – Exhortación a no retrasar más su entrada en el convento.
- S. 141 bis 17 de junio *P. Barrès*. – Petición de entrevista.
142. 11 de julio *Sor Celestina*. – El Instituto de María y la Orden del Carmelo.

143. 12 de julio *Madre de Trenquelléon*. – Proyecto de viaje a Agen.
 144. 12 de julio *Señorita L. de Labordère*. – Dirección espiritual.
 144_A. 14 de septiembre *Señorita L. de Labordère*. – Mismo tema: luchar contra los temores.
 S. 144 bis 5 de octubre *Señor David Monier*. – Nota sobre asuntos administrativos.
 145. 23 de octubre *Mons. d'Aviau*. – El P. Chaminade pide al Arzobispo que bendiga a los religiosos al final de su retiro.
 146. 25 de octubre *Señor David*. – Consejos para las vacaciones.
 147. 19 de noviembre *Señor David*. – Salida de los religiosos para la fundación de Agen.
 N.A. 218.2.17 30 de noviembre *Señor Prefecto de Burdeos*. – Vuelta del P. Collineau a la obra de los Auverneses.
 148. 8 de diciembre *Señorita L. de Labordère*. – Dirección espiritual: conservar la paz del alma.
 149. Fin de diciembre *Señorita L. de Labordère*. – Mismo tema.
 150. 11 de diciembre *Mons. d'Aviau*. – Ordenaciones de J. B. Lalanne *Reseña sobre el P. Lalanne*.

1821

151. 5 de febrero *Señor Gaussens*. – Obediencia para Agen. *Reseña sobre los señores Laugeay, Armenaud y Gaussens*.
 152. 11 de marzo *Señor Lacaussade*. – Deudas de la casa de Tonneins. – Cuidado de las enfermas de la comunidad.
 153. 20 de marzo *Señor Lacaussade*. – Deudas de la casa de Tonneins. – Proyecto de establecimiento de la Compañía en Tonneins.
 154. 23 de marzo *Señorita de Lachapelle*.
 El P. Chaminade la anima en sus luchas por su vocación.
 S. 154 bis 6 de abril *Señor David Monier*. – Varias operaciones financieras. – Estancia en Agen demasiado prolongada.
 S. 154 ter 27 de abril *Señor Luis Rothéa*. – Nuevos acuerdos relativos a la impresión del *Manual del servidor de María*.
 155. 6 de mayo *Madre de Trenquelléon*. – Consejos para la dirección de las novicias,
 156. 15 de mayo *Señor Dupuch*. – Cesión de la obra de los pequeños Auverneses.
 157. 15 de mayo *Mons. d'Aviau*. – Mismo tema.
 158. 16 de mayo *Mons. d'Aviau*. – Mismo tema. – P. Collineau y P. Dasvin.
 159. 2 de mayo *Mons. d'Aviau*. – Mismo tema.
 160. 14 de junio *Señor Dupuch*. – Mismo tema.
 161. 20 de junio *Conde de Tournon*. – Mismo tema.
 162. 21 de junio *Mons. d'Aviau*. – Mismo tema.
 S. 162 bis 23 de junio *Señor Lala*. – Asunto de familia.
 S. 162 ter 26 de junio *Señor Lacaussade*. – Directrices relativas a la fundación de Tonneins.
 163. 7 de julio *Mons. d'Aviau*. – Mismo tema.
 164. 6 de julio *Señorita de Lachapelle*. – Últimos ánimos antes de su entrada en el convento.
 165. 10 de julio *Señor David*. – El P. Chaminade aceptará la dirección del Carmelo de Agen si el Obispo lo exige.

166. 10 de julio *Señor Lacaussade*. – Apertura de un internado de las Hijas de María en Tonneins.
167. 13 de julio *Señor Lacaussade*. – Mismo tema.
168. 24 de julio *Madre de Trenquelléon*. – Preparación y programa de la próxima visita regular.
169. 29 de julio *Señor Lacaussade*. – Anuncio de la salida para la visita regular.
Reseña sobre el P. Carlos Rothéa.
Impresiones de la visita según la correspondencia de la Madre Trenquelléon.
170. 7 de agosto *Señor Lacaussade*. – Noticias de Agen. – Proyectos para Tonneins.
171. 27 de agosto *Señor David*. – Fundaciones de Escuelas en perspectiva: Villeneuve.
172. 28 de agosto *Madre de Trenquelléon*. – Medios para mantener los buenos efectos de la visita.
- S. 172 bis 28 de agosto *Señor Lacaussade*. – Proyecto de fundación de escuelas en Lot-et-Garonne.
173. 21 de septiembre *Madre de Trenquelléon*. – Inventario del ajuar de las postulantes. – Reglas del locutorio.
174. 24 de septiembre *Señor Lapause*. – El P. Chaminade apela a su caridad a favor del Instituto.
Respuesta del señor Lapause.
Reseña sobre el señor Bidon.
- S. 174 bis 1 de octubre *P. Barrès*. – Sobre las reuniones de padres de familia.
175. 22 de octubre *Mons. d'Aviau*. – Noticias del Instituto; petición de bendición en la clausura del retiro.
Reseña sobre el P. Mertian.
176. 25 de octubre *Señor L. Rothéa*. – Obediencia para ir a dirigir durante un año el noviciado de los Hermanos de la Doctrina cristiana en Ribeaupillé.
177. 27 de octubre *Señor David*. – Adquisición de la biblioteca del P. Conne.
178. Noviembre *Señor Francisco Lala*. – Noticias de su hijo Fermín Lala, alumno en el internado de la calle des Menuts.
179. 18 de noviembre *Sor Encarnación*. – Con ocasión de su toma de hábito.
180. 4 de diciembre *Madre de Trenquelléon*
Ánimos.
181. 11 de diciembre *P. Lalanne*. – Consejos para su primera misa.
182. Fin de diciembre *Señor David*. Biblioteca del P. Conne.
183. 17 de diciembre *Señor L. Rothéa*. – Compra de la casa vecina a la Magdalena, destinada al Seminario de la Compañía de María.
184. 17 de diciembre *P. Mertian*. – Proyecto de unión de las Hijas de María y las Hermanas de la Providencia.
185. 20 de diciembre *Madre San Vicente*. – Consejos para la aceptación, la prueba, el despido de sujetos.
186. 20 de diciembre *Madre de Trenquelléon*. – Celebración de la fiesta de Navidad. – Postulantes.

1822

- 186_A 10 de enero *Hermanas novicias de Agen*. – Con ocasión del nuevo año: agradecimiento y ánimos.
- 186_B 10 de enero *Hermanas conversas de Agen*. – Mismo tema. – Piadoso convenio de oraciones.
187. 12 de enero *Señor Vizconde de Lastic*. – Proyecto de fundación en Lectoure.
188. 25 de enero *Señor L. Rothéa*. – Proyecto de unión entre los Institutos del P. Mertian y los del P. Chaminade.
189. 10 de febrero *Señor Foziède*. – Afiliación de la Congregación de las Damas de Pau.
- S. 189 bis 10 de febrero *Señorita de Courrèges*. – Erección de una congregación en Pau.
190. 15 de febrero *Señor L. Lala*. – Agradecimientos
191. 19 de marzo *Madre de Trenquelléon*. – Consejos para la dirección de los temperamentos nerviosos o atrabiliarios.
192. 22 de marzo *Madre de Trenquelléon*. – Consejos para la dirección de los temperamentos difíciles y reacios. – Apostolado de la correspondencia.
- S. 192 bis 23 de marzo *Señor Obispo de Estrasburgo*. – Nota escrita a nombre del señor L. Rothéa.
- S. 192 ter 4 de abril *Señor David Monier*. – Poder para gestionar la marcha de las escuelas de Agen y de las fundaciones similares en Lot-et-Garonne.
193. 16 de abril *Señor David*. – El P. Collineau, Director del Colegio de Villeneuve. – Asunto de la aprobación de las Escuelas gratuitas. – Detalles de la Providencia. – Ampliación de San Lorenzo.
194. 18 de abril *Señor David*. – Diversos temas.
195. 26 de abril *Señor David*. – Ampliaciones del convento de las Hijas de María en Agen.
196. 30 de abril *Señor David*. – Mismo tema. – Dificultades de las Escuelas de los Hermanos en Agen.
Reseña sobre el P. Maimbourg.
197. 5 de mayo *P. Maimbourg*. – Escuelas de Colmar. – Proyecto de fundación de las Hijas de María en Alsacia.
198. 3 de junio *P. Barrès*. – Proyecto de confiar a la Compañía de María el santuario de Verdelsais.
199. 3 de junio *Mons. d'Aviau*. – Mismo tema.
200. 7 de junio *Señor David*. – Quejas por los retrasos del señor David. – El P. Caillet. – El P. Bouet.
201. 11 de junio *Señor David*. – El P. Collineau, Director del Colegio de Villeneuve.
202. 18 de junio *P. Mertian*. – Escuelas de Colmar.
Reseña sobre el P. Frécharde.
203. 18 de junio *P. Frécharde*. – Noviciado de los Hermanos de la Doctrina Cristiana de Nancy.
204. 18 de junio *P. Maimbourg*. – Hijas de María en Eguisheim; Colegio y Escuelas de Colmar.
205. 21 de junio *Señor David*. – Enfermedad y curación de Mons. d'Aviau. – Preparativos del viaje del P. Chaminade a Agen con el P. Caillet y el P. Bouet. – Construcciones en la Magdalena y en

- San Lorenzo.
Reseña sobre el P. Caillet.
206. 25 de junio *Señor Lacaussade*. – Enfermedad de Madre Teresa.
 207. 26 de junio *Señor David*. – Mismo tema.
 208. 30 de junio *P. Rigagnon*. – El P. Bouet y su madre.
 209. 16 de agosto *Madre San Vicente*. – Confianza en la Providencia en la práctica de la pobreza. – Formación de las novicias; ideal de santidad del Instituto.
 210. 16 de septiembre *Mons. Frayssinous*. – El P. Chaminade le pide que confirme el nombramiento del P. Collineau para Villeneuve.
 211. 24 de septiembre *Madre de Trenquelléon*. – Diversas directrices sobre la manera de probar y despedir a las novicias, de recibir a las postulantes.
 212. Septiembre *P. Maimbourg*. – Continuación de la carta de 18 de junio. – Asunto de la unión de los Hermanos Mertian a la Compañía de María.
 213. 28 de septiembre *P. Loqueyssie*. – Proyecto de fundación en Montignac.
 214. 25 de septiembre *Mons. d'Aviau*. – Bendición del Smo. Sacramento en la Magdalena.
 215. 22 de octubre *Mons. d'Aviau*. – Invitación a bendecir a los Ejercitantes de San Lorenzo.
 S. 215 bis 29 de octubre *Obispo de Agen*. – Petición de admisión al seminario.
 S. 215 ter 9 de noviembre *Ministro de Educación*. – Proyecto de una carta en apoyo de una solicitud presentada por el P. Collineau.
 216. 12 de noviembre *Madre de Trenquelléon*. – Admisión y exclusión de los sujetos.
 217. 19 de noviembre *Madre de Trenquelléon*. – Mismo tema. – Petición de ropa blanca para San Lorenzo.

IX

LA FUNDACIÓN DE SAINT-REMY

(1822-1824)

Carta del P. Tharin, Vicario General de Bessançon, y descripción de la finca de Saint-Remy.

218. 12 de noviembre *Señor David*. – Aceptación de Saint-Remy. – Exhortación a la paz del alma.
 219. 21 de noviembre *P. Tharin*. – Mismo tema.

1823

220. 18 de enero *Señor David*. – Biblioteca del P. Conne.
 221. 29 de enero *P. Roux*. – Mismo tema.
 S. 221 bis 29 de febrero *P. Conne*. – Mismo tema.
 222. *Observaciones sobre el mismo tema.*
 223. 23 de enero *Señor David*. – Preocupaciones del P. Chaminade por la actitud del Señor David.
 224. 24 de enero *P. Maimbourg*. – Proyecto de fundación en Colmar.
 225. 25 de enero *P. Tharin*. – Envío del señor David para la fundación

- de Saint-Remy.
226. 17 de febrero *Señor David*. – Preparativos de la marcha.
- S. 226 bis 26 de febrero *Señor David*. – Poder para la compra de Saint-Remy.
227. 4 de marzo *Señor David*. – Poder.
228. 4 de marzo *Señor David*. – Últimas orientaciones antes de la marcha.
229. 4 de marzo *P. Tharin*. – Fundación de Saint-Remy.
230. 4 de marzo *P. Bardenet*. – Mismo tema.
231. 10 de marzo *P. Tharin*. – Mismo tema. – Misión del señor David.
232. 31 de marzo *Señor Veyssièrre*. – Afiliación.
233. 31 de marzo *Señor David*. – Mismo tema. – Cuestión financiera. – Escuelas Normales.
- S. 234 bis 25 de abril *P. Bardenet*. – Diploma de afiliación a favor del P. Bardenet.
235. 5 de mayo *Madre de Trenquelléon*. – Dirección de las novicias.
236. 21 de mayo *Señor David*. – Fundación de Saint-Remy. – Escuelas de Agen. – Internado de la calle de Menuts.
- S. 236 bis 23 de mayo *Señor Lacaussade*. – Transmisión de carta de asuntos administrativos.
237. 27 de mayo *Señor David*. – Mismo tema. – Inquietudes del señor David.
- S. 237 bis 27 de mayo *Señor Lacaussade*. Próximo paso del P. Chaminade por Tonneins.
238. 3 de junio *Señor David*. – Mismo tema.
239. 10 de junio *Señor Lacaussade*
Escuelas de Tonneins.
240. 10 de junio *Señor David*. – Fundación de Saint-Remy. – Escuelas de Agen.
- N.A. 218.2.18 13 de junio *Alcalde de Agen*. – Escuelas elementales gratuitas de Agen.
- N.A. 218.2.19 15 de junio *Alcalde de Agen*. – Mismo tema.
241. 17 de junio *Señor David*. – Quejas del señor David al volver a Burdeos.
242. 1 de julio *Señor David*. – Elección de los religiosos destinados a Saint-Remy.
- S. 242 bis 16 de julio. – Ordenanza que contiene la constitución del establecimiento de Saint-Remy.
243. 29 de julio *Señor Lacaussade*. – Madre Teresa: su traslado eventual.
244. 3 de agosto *Madre de Trenquelléon*. – Salud necesaria en los sujetos del Instituto.
- S. 244 bis 13 de agosto *Señor Lapause*. – Sobre la biblioteca del P. Conne.
- N.A. 218.2.20 Hacia el 15 de agosto *Señor Prefecto de Agen*. – Después de la resolución del consejo municipal de Agen.
245. 17 – 18 de agosto *Señor David*. – Comienzos de Saint-Remy.
- S. 245 bis 19 de agosto *Señor Auguste Terrier*. – Compra de la biblioteca del P. Conne.
246. 22 de agosto *Madre de Trenquelléon*. – La fiesta del Santo Nombre de María, fiesta patronal del Instituto. – Registros de Administración.
247. 26 de agosto *P. Castex*. – Fundación de las Hijas de María en Condom.
248. 26 de agosto *P. Castex*. – Mismo tema.
249. 31 de agosto *Señor David*. – Respuesta a sus recriminaciones.
Reseña sobre el señor Clouzet.

250. 9 de septiembre *Señor Clouzet*. – Ánimos para los comienzos de la fundación de Saint-Remy.
251. 15 de septiembre *Señor David*. – Respuesta a sus recriminaciones.
252. 30 de septiembre *Señor David*. – Mismo tema.
253. 7 de octubre *P. Castex*. – Fundación de Condom.
- S. 253 bis 2 de noviembre *Señor Lacaussade*. – Documentación relativa al convento de Tonneins.
254. 6 de noviembre *Señor David*. – Noticias de Burdeos y del Sur.
255. 6 de noviembre *P. Bardenet*. – Fundación de Saint-Remy.
256. 13 de noviembre *P. Castex*. – Fundación de Condom.
257. 18 de noviembre *Señor David*. – Noticias de Burdeos y del Sur.
258. 25 de noviembre *Señor David*. – Ánimos.
259. 25 de noviembre *Señora Sofía Lala*. – Carta de afecto y de asuntos económicos.
260. 2 de diciembre *La comunidad de Saint-Remy*. – Ánimos. – Noticias del Instituto.
261. 4 de diciembre *Señor David*. – Mismo tema.
262. 5 de diciembre *Madre de Trenquelléon*. – Hermanas conversas. – Dirección de las postulantes. – Gobierno del Instituto.
263. 9 de diciembre *Señor David*. – Extrañeza de que el señor David haya querido abandonar Saint-Remy. – Aprobación del Instituto de María por el Arzobispo de Burdeos.
Texto de esta aprobación.
264. 9 de diciembre *Madre de la Encarnación*. – Nota sobre asuntos temporales.
265. 16 de diciembre *Señor David*. – Respuesta a sus nuevas recriminaciones.
266. 19 de diciembre *P. Castex*. Aceptación en principio de la fundación de Condom.

1824

- S. 266 bis 6 de enero *Señor Lacaussade*. – Asuntos relativos al convento de Tonneins.
267. 9 de enero *Señor David*. – Ánimos. – Proyecto de establecimiento de las Hijas de María en Burdeos.
268. 20 de enero *Señor Clouzet*. – El P. Chaminade busca recursos para mantener Saint-Remy y exhorta al señor Clouzet a buscarlos también por su parte. – Ánimos.
- S. 268 bis 23 de enero *Señor Paga*. – Nombramiento del director de la congregación de Agen.
269. 27 de enero *Señor Clouzet*. – Anuncio de la retirada del señor David y del envío del P. Caillet.
- S. 269 bis 27 de enero *P. Vernier*. – Petición de información sobre el establecimiento de Saint-Remy.
270. 23 de febrero *Señor Clouzet*. – Continuación del mismo tema.

X
LAS PRIMERAS OBRAS DE SAINT-REMY
 (1824-1825)

271. 26 de febrero *P. Caillet*. – Obediencia de Visitador.
Directrices para el ayuno y la abstinencia en la comunidad de Agen.
272. 29 de febrero *Madre de Trenquelléon*. – Debe aceptar con sencillez las dispensas que le son concedidas para la recuperación de su salud.
273. 11 de marzo *Madre de Trenquelléon*. – Mismo tema.
274. 22 de marzo *Señor O'Lombel*. – Organización y espíritu de las Congregaciones de Burdeos.
- S. 274 bis 23 de marzo *P. Castex*. – Negociación para la compra de un inmueble.
275. 25 de marzo *P. Caillet*. – Directrices para la obra de Saint-Remy, los retiros de profesores, la petición de autorización del Instituto.
276. 28 de marzo *Señor Clouzet*. – El señor David llamado a Burdeos.
277. 28 de marzo *Señor David*. – Mismo tema. – Obediencia.
278. 31 de marzo *P. Caillet*. – Mismo tema. – Respuesta a las dificultades suscitadas por el señor David.
279. 30 de marzo *P. Castex*. – Fundación de Condom.
280. 5 de abril *P. Castex*. – Mismo tema.
281. 5 de abril *Señor Clouzet*. – Todavía las dificultades del señor David.
282. 13 de abril *Señor Clouzet*. – Mismo tema. – Retiros de profesores.
- S. 282 bis 18 de abril *P. Castex*. – Dificultades surgidas en la compra del hospicio de la *Piétat*.
283. 21 de abril *Señor Clouzet*. – Marcha del señor David.
284. 21 de abril *P. Caillet*. – Marast. – Devoción al Sagrado Corazón en las Hijas de María. – La Compañía en Suiza. – Establecimiento de sordomudos en Besançon.
285. 26 de abril *P. Caillet*. – Intereses de Saint-Remy.
- S. 285 bis 26 de abril *P. Castex*. – Continuación de las gestiones para el establecimiento de las Hijas de María en Condom.
286. 26 de abril *Mons. Morlhon*. Fundación de Condom.
- S. 286 bis 4 de mayo *Señor Lacoste*. – Fundación de Condom.
287. 18 de mayo *Mons. Morlhon*. – Organización y espíritu del Instituto de las Hijas de María.
- S. 287 bis 18 de mayo *P. Castex*. – Fundación de Condom.
- S. 287 ter 18 de mayo *P. Castex*. – Dificultades surgidas en la fundación de Condom.
288. 17 de mayo *P. Caillet*. Llegada del señor David a Burdeos. – El retiro de los Maestros. – Proyecto de la Escuela Normal en Saint-Remy. – Acción de la Providencia.
289. 11 de mayo *Barón de Razac*. – Adquisición del Hotel de la calle Mirail.
290. 11 de mayo *Barón de Razac*. – Mismo tema.
291. 21 de mayo *Madre Luis Gonzaga*. – Admisión de los sujetos al noviciado. – P. Larribeau.
292. 29 de mayo *P. Caillet*. – Retiros de profesores y Escuelas Normales. – Consejos prácticos para el aprovechamiento de Saint-Remy. – Aceptación de las Escuelas de Colmar. – Centro de peregrinación de las Tres Espigas. – P. Bardenet.
Carta del P. Bardenet sobre la fundación de Saint-Remy.

293. 31 de mayo *P. Bardenet*. – Intereses de Saint-Remy.
S. 293 bis 1 de junio *P. Castex*. – Negociación para la compra de la *Piétat* y nota anexa.
294. 4 de junio *P. Caillet*. – P. Bardenet. – Dificultades con el señor Clouzet. – Prospecto de Saint-Remy.
295. 6 de junio *Señor Clouzet*. – Dificultades con el P. Caillet.
296. 11 de junio *P. Breuillot*. – Saint-Remy y Marast. – Sordomudos en Besançon. – Reclutamiento del Instituto.
297. 7 de junio *P. Castex*. – Fundación en Condom.
298. 15 de junio *P. Castex*. – Mismo tema.
299. 16 de junio *P. Caillet*. – Saint-Remy y Colmar. – Poder discrecional de los Jefes. – Deudas de la Compañía.
- S. 299 bis** 29 de junio *P. Bardenet*. – Carta de excusas y cuestiones administrativas.
300. 27 de junio *Señor Clouzet*. – Dificultades con el P. Caillet. – El Superior encargado de los tres Oficios.
301. 29 de junio *P. Caillet*. – Dificultades con el señor Clouzet. – Consejos sobre la manera de hacer la Visita regular. – Retiro de Maestros de Escuelas. – Constituciones y Reglamentos.
302. 2 de julio *P. Castex*. – Fundación de Condom. – Anuncio del viaje del P. Chaminade.
303. 19 de julio *Mons. de Morlhon*. – Instalación de las Hijas de María en Condom.
- N.A. 218.2.21** 21 de julio *Señor Prefecto de Agen*. – Escuelas elementales gratuitas de Agen.
- N.A. 218.2.22** 22 de julio *Señor Prefecto de Agen*. – Escuelas elementales gratuitas de Agen.
304. 3 de agosto *P. Caillet*. – Las Hijas de María en Condom y en Burdeos. – P. Perrey. – Varios postulantes.
305. 3 de agosto *Señor Auguste y P. Lalanne*. – Respuesta a su petición de la creación de un Consejo de administración de la Compañía.
306. 12 de agosto *Señor Auguste y P. Lalanne*. – Mismo tema.
307. 12 de agosto *P. Perrey*. – Su vocación.
308. 16 de agosto *P. Breuillot*. – Finca de Marast. – Sordomudos de Besançon. – Diploma de afiliación.
309. 17 de agosto *P. Caillet*. – Confianza en María.
310. 18 de agosto *P. Breuillot*. – Diploma de afiliación.
311. 22 de agosto *Madre de la Encarnación*. Consejos para la dirección de la comunidad.
312. 26 de agosto *Señor Clouzet*. – Dirección espiritual. – Señor Laborde. – La fiesta del Santo Nombre de María.
313. 28 de agosto *Señor Clouzet*. – El método de enseñanza primaria. – Reparaciones en el castillo de Saint-Remy.
314. 15 de septiembre *Barón de Muller*. – Aceptación de las Escuelas de Colmar.
- N.A. 218.2.23** 17 de septiembre *Señor Prefecto de Agen*. – Escuelas elementales gratuitas de Agen.
315. 20 de septiembre *Señor Clouzet*. – Mismo tema. – Regreso del P. Caillet a Burdeos.
Nota sobre los locales y el mobiliario de las Escuelas de Colmar.
316. 20 de octubre *Señor Troffer*. – Obediencia para Colmar.

317. 24 de octubre *Señor Tissier*. – Obediencia para Agen.
 S. 317 bis 5 de diciembre *Señor David*. – Asunto en litigio.
 S. 317 ter 9 de diciembre *Señor Ponton d'Amicourt*. – Petición de la dispensa de examen a favor del P. Rothéa.
 S. 317 quater 10 de diciembre *Señor David*. – Carta de asuntos administrativos.

1825

318. 4 de enero *Mons. Tharin*. Asunto de la unión de los Hermanos del P. Mertian con la Compañía de María. – Crítica de algunos puntos de vista del P. Mertian y del P. Lamennais.
 319. 5 de enero *P. Perrey*. – Su vocación.
 320. 9 de enero *Señor David*. – El P. Chaminade le acucia a venir junto a él.
 S. 320 bis Después del 10 de enero *Barón de Razac*. – Controversia sobre el Hotel de Razac.
 321. 18 de enero *Señor Clouzet*. – Agradecimientos y testimonios de afecto a la comunidad de Saint-Remy. – Proyecto de viaje a Saint-Remy.
 S. 321 bis Febrero *Señor David*. – Asunto Biernès.
 322. 6 de febrero *Instituto de María*. Directrices relativas al ayuno y la abstinencia en el Instituto.
 S. 322 bis 8 de febrero *Señor David*. – Asunto Biernès.
 S. 322 ter 11 de febrero *Madre de la Encarnación*. – Sobre la observancia de la cuaresma.
 S. 322 quater 13 de febrero *Señor Lacaussade*. – Nota sobre cuestiones administrativas.
 323. 18 de febrero *Barón de Muller*. – Envío de un quinto Hermano a Colmar.
 S. 323 bis 21 de febrero *P. Bardenet*. – Asunto Biernès.
 324. 18 de febrero *Señor David*. – Asunto Biernès.
 S. 324 bis Marzo *Barón de Razac*. – Sobre el Hotel de Razac.
 325. 4 de marzo *Señor Lacaussade*. – Evitar un proceso.
 S. 325 bis 22 de marzo *Barón de Razac*. – Carta que trata de la compra del hotel de Razac.
 S. 325 ter 22 de marzo *Conde de Saint-Exupéry*. – Mismo tema.
 S. 325 quater 24 de marzo *Conde de Saint-Exupéry*. – Mismo tema.

Fin del Primer volumen

LISTA ALFABÉTICA DE NOMBRES DE PERSONAS

Los **nombres de los miembros de la Compañía de María** van en letra cursiva.

Las **cifras indican los números de las cartas**: las impresas en cursiva mencionan cartas dirigidas a la persona; las acompañadas de un **asterisco** remiten a las **notas a pie de página** que acompañan a las cartas.

Las **reseñas biográficas** sobre las personas más destacadas se encuentran habitualmente situadas en una de las primeras referencias del nombre.

- Adelaida (Sor), S.322.quater.
 Agathange (Padre), 233*.
 Inès (Sor), María Boudet. 244.
 Alexandre (Hermano), S.40.bis.
 Allègre, 299.
 Anastasia (Sor), 194.
 Angélica (Sor), 185, 191, 209, 211.
 Ángeles (Sor María de los), Sofía Latourette. 113, 118, S.122.ter, 141, 154, 191, 216, 217.
 Angoulême (Duque et Duquesa d'), 47* 55, 58, 59, N.A.218,2.18, fd236.
 Ana (Madre), Catalina Isabel Moncet. 77-79, 81, 90.
 Antonieta (Sor), Isabel Chales. 211, 216.
 Apolonia (Sor), S.118
Armenaud, 103*, 147, 151*, 215*, 299, 317.
 Artaud, S.49.bis, S.49.ter, S.99.bis, S.99.ter.
 Asunción (Sor de 1a), 134, 139.
 Aubanel, N.A.218.2.3.
Auguste. Ver *Perrière*.
 Aviau, (Monseñor. d'), 25. 27-29, S.30.ter, S.35.bis, 39, S.40.bis, 42, 43, 48. 55, 58, 67, 69, 102, 104, S.108.bis, 109*, 110*, 114, S.116.quater, S.116.quinquies, 119, 124, 126, 127, 128, 145, 150, 156, 157-159, 161, 162, 163, 165. 175, 198, 199, 205. 208*, 214, 215, 219, 246, 262, 275.
 Bagoi, N.A.218.2.3.
 Bardenet, 218*, 219, 225, 229, 230, 231, 233, 234, S.234.bis, 236, 237, 238*, 240, 241, 245, 249, 250, 252, 254, 255, 258, 261, 264, 268-270, S.268.bis, 275, 276, 278, 281-283, 284, 285, 288, 292, 293, 294, 295, 299, S.299.bis, 301, S.317.bis, 308, S.322.bis, S.323.bis.
 Bardinnet, 228, 233, 236, 324.
 Baret, 144_A.
 Barrès, (o Barret) 124, 127, 128, 129, S.141.bis, 156*, 160, 162, S.174.bis, 198, 199, 245, 257, 262, 267.
 Barsalou (o Barsalon), 209, 254.
Bartayre, 75*.
 Batz, Señor de, S.92.bis.
 Baumlin, 197, 204, 237.
 Beau, N.A.218.2.3.
 Beaume, 49.

Beaumont, (Conde de), 239.
 Belloc (Señora) 32-34, 54, 55, 56*, 57, 59, 63, 64*, 75, 76, 79, 81, 93, 94, 97, 104, 256, 257, 262, 263, 266, 273, 280.
 Belloc (de), 287.
Bermond de la Sandarède, S.242.bis.
 Bernard (Señorita de), S.108.
Bernhard (Antoine), 240*, 285, 294.
Bernhard (Bernard), 240*, 262, 285, 294.
Bernhard (Charles), 240, 254.
 Bernhard (Padre), 252, 257, 258, 261, 278.
 Bessinets, N.A.218.2.3.
Bidon, 68*, 101*, 103*, 174, 215*
 Bienassis, 152, 153.
 Biernès, S.317.bis, S.317.quater, S.320.bis, 321, S.322.bis, S.323.bis, 324.
 Boeuf, Le, S.33.bis; N.A. 218,2,4, N.A.218..2.6..
 Bolle, 300.
 Bonneau, N.A.218.2.4.
 Bouet, (Señora) 208.
 Bouet, 8, 199*, 200, 205, 208, 212, 215*.
 Bourg de Lévigac, du, N.A. 218.2.3.
 Bourgade, S.92.bis.
 Bournac, 220-222.
Bousquet, 103*, 215*, 242*, S.242.bis.
 Boutoey, 200*, 254.
 Bouzeran, 233, 235.
 Boyer, S.40.bis.
 Branchu, N.A.218.2.4.
 Breuillot, S.269.bis (figura como Breu...) 270, 278, 284, 294, 296, 301, 304, 307, 308, 310, 319.
 Brézard, 304.
 Brigitte (Sor), 262.
 Brougnon, S.103.bis.
 Bruneau, N.A.218.2.3.
 Cadignan (de), 303, S.332.bis.
 Caillet (Señorita), Ver: San Salvador (Madre).
Caillet, Jorge. 169*, 200, 205, 215*, 219*, 234, 236, 237, 241, 249*, 250*, 254, 269, 270, 271, 272, 274, 275, 276, 277, 278, 281-283, 284, 285, 288, 292, 293, 294, 295, 296, 299, S.299.bis, 300, 301, 304, 307, 308, 309, 310, 312, 313, 315, 319, 321, S.322.ter.
Cantau, 101*, 103*,
 Cantenad, 130*.
 Capdeviele, S.122.ter,
 Caprara (Cardenal), 26*, 109, S.118.bis.
 Carbon, 129*, 263.
 Carraylon Latour (Señora), N.A.218.2.14, N.A.218.2.32..
 Castaing, S.33.bis.
 Casteras (Isabel de). Ver María José (Madre).
 Castex, 70, 113, 154, 164, 247, 248, 253, 256, 263, 266, 273, S.274.bis, 279, 280, S.280.bis, S.282.bis, S.285.bis, S.286.bis, S.287.ter, S.293.bis, 297, 298, 302, 303.
 Catalina, (Sor), Magdalena Duffau. 98, 168, 185, 186.

Cauderès, 116*.
 Celestina (Sor), 142.
 Chagne (Señorita), 47, 51, 53 76.
 Chaminade (Familia), 135*, N.A.218.2.3, N.A.218.2.6. Chaminade (Fermín), 258.
 Chaminade (Francisco), S.94. quater, 95*, 135*.
Chaminade (Jules) 135, 299.
 Chaminade (Lucrecia), 190, 241.
 Chaminade (Sofía), 135, 190, 259.
 Chaminade (viuda de Laulanie), N.A.218.2.3.
 Champié (Señorita), 172.
 Changeur, 101, S.103.bis, 104*, S.106.bis.
 Charles, N.A.218.2.3.
 Charriez, 129*, N.A.218.2.15, N.A.218.1.16 (Charrier).
 Chastenet, N.A.218.2.3.
 Chaudordy, 91.
 Cherchouly, N.A.218.2.3.
Chevaux, Juan. 169*, 205*.
 Chopis des Ages, S.215.bis.
Cizes, 254.
 Clamejanes, S.215.ter.
 Clairac, 55, 57.
 Clément, 233, 234.
 Clorivière (de), 55*.
Clouzet, Domingo. 101*, 103*, S.154.bis, 181, 215*, 233, 242, S.242.bis, 245, 249, 250, 251, 254, 255, 258, 261, 268-270, 275-278, 281-283, 284, 285, 288, 292-294, 295, 299, S.299.bis, 300, 301, 304, 309, 312, 313, 315, 321.
Cluzet, 249.
Collineau, Juan Bautista. 101*, 103*, 105*, S.122.ter, 129, S.132.bis, 134, 140, 150, 156-158, 161, 162, 163, 173*, 193, 201, 209, 209*, 210, 212, 215*, S.215.ter, N.A.218.2.11, N.A.218.2.17, 233, 234, 253, 254, 256, 304, 317.
 Conne, (Padre), 177, 182, 220-222, S.221.bis, S.244.bis, 245, S.245.bis, 249.
Constant, 175*, 242*, S.242.bis, 244, 299.
 Constantin (Viuda de Carré), N.A.218.2.2; N.A.218.2.3.
 Corday, Babet, S.154.bis.
 Cornier de Labastide, Magdalena (Señorita). Ver San Vicente, (Madre).
 Coste (Señora), S.321.bis.
 Coulet, 200.
 Courmont, de, N.A.218.2.3.
 Courrége (Señorita de), 189, S.189bis.
Coustou, 175*, 242*, S.242.bis, 249.
 Cressonnières, N.A.218.2.2.
Cros, 260.
 Croy (Mnsr. de), 176*, 184, 202, 212, 224.
 Dagoi, N.A.218.2.3.
Daguzan, 101*, 103*, 215*.
 Damas de San José, 85.
 Dampierre (Marqués de) 54, 55, 59, 65, 72*.
 Darbignac, 42*.
 Dardy, 147, 205, 211.
 Darfeuille, 201.

Darfront, 209.
 Dasvin de Boismarin, 156-161.
 Daurensan, 43.
 Dauraison, S.24bis.
 Davasse (Señorita), S.99.ter.
David. Voir: Monier.
Descubes, 301.
 Desgrange (Señor), S.96, 236.
 Desgrange, Clara (Señorita), Sor San José. 81.
 Despeignes, N.A.218.2.3.
 Desterac, 70, 253.
 Diché, Águeda (Señorita). Ver Sagrado Corazón, Madre del.
 Dominé, N.A.218.2.3.
 Dositea (Madre), Rosa Gatty. 207.
 Dotezac, S.94.bis.
 Dreme (Señorita), o Drenne, María Gabriela Virginia. (Sor Luisa María) 139.
 Dubarail, N.A.218.2.5.
Dubarry. 215*, 242*, S.242.bis, 250, 251, 254, 283, 285, 294, 309, 313.
 Duboscq, 8*, 233.
 Dubourg, (María), S.96, 241, 291.
 Dubreuil, 1, N.A.218.2.3.
 Dubrocat, 228, 234.
 Ducasse, 66.
 Duchazaeux, N.A.218.2.5.
 Dûnes, 196
 Duguet, 49, S.154.ter.
 Dulac (Dulaz), N.A.218.2.3.
 Dupinier, N.A.218.2.3.
 Duplay, 315.
 Dupeyron, S.92.bis.
 Duprat, 71.
 Dupuch, 156, 157, 158, 160, 161, 163.
 Dupui, N.A.218.2.3.
 Durand, N.A.218.2.3.
 Duranty, 4.
 Dureches, N.A.218.2.3.
 Durion Duchianu, N.A.218.2.5.
 Durrenbach. María. Ver San José, Madre.
 Eliçagaray, 187
 Isabel (Sor), Adelaida Lespes. 117, 155.
 Eloy (Hermano), S.30.ter.
 Emanuel (Madre). María Rosalía Lhuillier. 70, 71, 73, 74, S.74.bis, 76, 81, 86-88, 93,
 117, 152, 244, 262, 311. S.322.ter.
 Espíritu Santo (Madre), Juana Lion. 71, S.96, 209.
 Estebenet, 47, 50, 120, 125-128, S.320.bis.
 Eybrard, N.A.218.2.3.
 Eychauzien, N.A.218.2.4.
 Eyquem (Señora), 146.
 Fabas, S.24bis.
 Farine, 275, 278, 284, 304.

Fayet, 237, 238.
 Fédar, S.122.ter.
 Felicidad (Sor), 192, 211.
 Fénasse, (o Fénace) 99, S.122.ter, S.285.bis, 286 (Fenance), S.322.ter.
 Fernando VII, 234, 236.
 Fesch (Cardenal), 39.
 Feyrière (Señorita), N.A.218.2.3.
Fidon, 169*.
 Figarol, Melania (Señorita), Sor Javier. 168
 Fleury, 66.
 Fleury, 181. 264.
 Fontblanc, S.317.quater.
 Forbin-Janson (Monseñor de), 267.
 Fort (Señora), S.3bis.
 Foucauld, 2.
 Fougnet, S.30.bis.
 Fourteau (Señorita), 33.
 Foziède, 189.
 Franchet, 50.
 Frayssinous (Monseñor), 210.
 Fréchard, 202*, 203.
 Frumence (Hermano), S.30.ter, S.30.quater, 38, S.40.bis.
 Gaidon, N.A.218.2.3.
 Galliot (Vicario general), 233, 234.
Galliot, 321.
 Gardelle, 72*, 93, S.95.
 Gast, S.24bis.
Gaussens, 151, 215*, 242*, S.242.bis, 252, 282. 288, 292, 304, 313, 315.
 Gayet (Señorita), 186, 192.
Geiger (Benoit), 254.
 Gelart, S.92.bis.
 Genoveva de San Pedro (Sor), Genoveva Prêtre. 257, 261, 284.
 Gerbaud, 2.40.bis.
 Gers (Señorita de), 155.
 Gignoux (Señora), 57, 58.
 Gintrac, N.A.218.2.3.
 Giraud, S.122.ter.
 Gisse, N.A.218.2.3.
 Gombauld (Caballero de), S.324.bis, S.325.bis, S.325.quater.
 Goudelin, 119, 156, 210*, 241. 284, 308.
 Grâce, Señora de la, S.122.ter
 Gramagnac (Señoritas), 267. 299.
 Grammont (Caballero de). 51.
 Gravier Lacoste, S.2bis, S.33.bis.
 Gregoire XIII, S.118.bis, S.234.bis.
Guillaume, 169*.
Guyot, 258*.
 Hirigoyen, 49.
Hoffmann (Joseph). 278. 294.
 Hoffman (Padre), 278.

- Huard, 122.
- Encarnación (Madre María de la). Carlota (“Lolotte”) de la Chapelle. 35, 70, 79, 89, 113, S.122.ter, 141, 154, 164, 173, 179, 192, 205, 209, 263, 266, 273, S.274.bis, 280, S.282.bis, S.286.bis, S.287.ter, S.293.bis, 298, 302, 303, 311, S.332.ter.
- Isabel (Sor), Isabel Degers. S.49.ter, 216.
- Izambert, S.122.ter.
- Jacopy (Monseñor), 54-56, 59, 65, 67-70, 72*, 77, 79, 82, 85, 94, 104, 147, 165, 219, 246.
- Jafard, 245.
- Janeton de Conq Solz, N.A.218.2.3.
- Jardin, du, S.122.ter.
- Jaure, 116*.
- Jean-Olivier, N.A.218.2.3.
- Joncas*, 215*.
- Juif, 284, 299.
- Justina (Sor), Isabel Cordé. 216, S.236.bis.
- Labordère, Laura de (Señorita), 144, 144_A, 148, 149.
- Laborde, 312.
- Labroue, 106.
- Lacaussade, S.129.bis, S.129.ter, S.132.bis., 136, 137, 138, 152, 153, S.162.ter, 165, 166, 167, 169, 170, S.172.bis, 206, 207, 228, 233, S.236.bis, S.237.bis, 239, 243, S.253.bis, 261, S.266.bis, 302, S.322.ater, 325.
- Lacave, 297.
- Lachapelle, Carlota de (Señorita). Ver Encarnación, Madre de la
- Lachapelle (Señor y Señora de), 253, 256, 266, 279, 280, S.287.ter, S.293.bis, 297, 298, 302.
- Lacombe de Puigueraud (Señorita), 32, 33, 35, 44-47, S.49.ter, 51, 62.
- Lacoste, 1.
- Lacoste (d’Agen), 72, 170, 193, 205, 209, 215*, 233, 236, S.236.bis, 238, 240, 241, 251, S.253.bis, 273, S.274.bis, 279, 280, 282, S.282.bis, S.285.bis, S.286.bis, S.287.ter.
- Lacroix, 9* 10*, S.287.bis.
- La Croix (de), 116.
- Lafargue, S.317.ater.
- Lafaye, S.78.bis, S.89.ter.
- Laffort (Señorita), 70.
- Lafon (Abbé), 48, N.A.218.2.35, N.A.218.2.36
- Lafon (Jacinto), 31*, 36, 39, 40*, 41*.
- Lagrâce (Señora de), 70, 99.
- Lagutère. S.285.bis, 286, 287, 303.
- Lahaye (Herederos de), S.106.bis.
- Lala (Fermin), 134, S.162.bis, 178, 190.
- Lala (Francisco), 134, S.162.bis, 178, 190.
- Lalanne, Juan Bautista*. S.39.bis, 93*, 101*, 103*, 133, 150, S.154.bis, 169*, 181, 204, 215*, 222*, 234, 249*. 291, 305, 306, 320.
- Lamennais (Jean de), 238, 318.
- Lamorous, Carlota Teresa de (Señorita). 9-24, 31-35, 64, 65, 68, 70, S.99, 125-127, 128, 144, 165, 237.
- Laparre (Señora), 153.
- Lapause, 103*, S.154.bis, 174, 215*, S.244.bis.

Lapeyre, S.92.bis.
 Lapoque, 84.
 Larodère, 194.
 Laroque, S.115, 138.
 Larribeau, 34, 55, 61, 64, 65, 291, S.287.bis.
 Larrieu, 130.
 Lasausse, 43* 55*.
 Lascègryve (Señora), S.95.
 Lassime, S.144.bis, 146, 193.
 Lastic (Vizconde de), 187, 193.
 Latourette (Señorita Sofia). Ver Ángeles, Sor María de los.
 Laugeay, 101*, 103*, 147, 151*, S.154.bis, 168, 182, 193, 211, 215*, 228, 234 (se lee Logeay), 235, 236, S.236.bis, 238, 244, 246, 257, 260.
 Laumont, 51-55. 61, 65, 67*, 97, 103*, 104, 139.
 Laval, 205.
 Lavardens, S.98.ter, 240.
 Lavergne, N.A.218.2.3.
 Lavessière, N.A.218.2.3.
 Lavigerie, S.94.bis.
 Leffort (Señorita). Ver Celestina, Sor.
 Leonardet, N.A.218.2.4.
 Lespine, N.A.218.2.4.
 Lévis, N.A.218.2.3.
 Lhuillier, María Rosalía (Señorita). Ver Emanuel, (Madre).
 Limousi, (Lumensi) N.A.218.2.3.
 Lodoyer, S.92.bis.
 Loncle (de), 254.
 Loqueyssie, 213.
 Loriae (Señorita), 33.
 Lostange (Moneñor de), 213.
 Luis Gonzaga (Madre), María Poitevin. 62, 81, S.96, 257, 291, 304.
 Luisa María (Sor), María Gabriela Virginia Drenne. 216.
 Louit, 130*.
 Macaire (Hermano), 200.
 Macheco, N.A.218.2.3.
 Magardeaux de Beaupouyet, N.A.218.2.3, N.A.218.2.4..
 Maimbourg, 130*, 197, 202, 204, 212, 224, 257, 292, 315, 323.
 Mainard, N.A.218.2.3.
 Malespine (Señorita), S.185, 186.
 Margarita (Sor), 108.
 Maria. Ver Dubourg.
 María Gabriela (Madre), Carlota Waller. 257, 262.
 María José (Madre), Isabel de Casteras. 211, 304.
 Marinette, 144.
 Marres, 242*, S.242.bis.
 Marta (Sor), 71.
 Martignac, 236.
 Martin de Bonnefond, 43*.
 Martonne, N.A.218.2.3.
 Marty, S.122.ter, 143.

Masson, 261, 267, 268.
 Mathieu, S.106.bis, S.122.ter.
 Maumi, N.A.218.2.3.
 Maurel, 119, 200, S.285.bis.
 Maymat, N.A.218.2.3.
 Mayoma, N.A.218.2.3.
 Mazieras d'Yssac, N.A.218.2.3.
Mazières, 175*.
 Medvielle, 233, 234.
 Melania (Sor), 216.
Mémmain (J. M.), 147, 215*, 257, 260.
Mémmain (Ant.), 257*.
 Menville, 147.
 Mertian, 130*, 171, 176, 184, 188, S.192.bis, 197, 200, 202, 204, 207, 211, 212, 292, 318.
 Métivier, 66.
Meyer (Benoît), 169*.
Meyer (Leon), 169*.
 Ministro, S.113.bis.
 Mirambec, 54.
Molinier, 242*, S.242.bis, 249, 254, 269.
 Momus (Señorita), 273.
 Moncet (Señorita Catalina Isabel). Ver Ana, Madre.
 Mondesse (Señorita), 190, 258.
Monier, David. 30, S.30.bis, S.39.bis, 49, S.49.bis, S.49.ter, 66, S.89.ter, S.89.quater, S.99.bis, S.99.ter, 102*, 103*, S.92.bis, S.94 bis, S.94.ter, S.98.bis, S.98.ter, S.102.bis, 112, S.116.ter, 131, 132, S.132.bis, 133, 134, 136, 137, 138, 140, 143, S.144.bis, 146, 147, 152, 153, S.154.bis, 155, S.162.ter, 165, 166, 168, 170, 171, S.172.bis, 173, 177, 182, 186, 192, S.192.ter, 193-196, 200, 201, 202, 204, 205, 207, 209, 215*, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226-228, 229-231, 233, 234, 235, 236-238, S.237.bis, 240-242, S.242.bis, 244, 245, 249, 250, 251, 252, 254, 255, 257, 258, 261, 263, 264, 267, 268-270, S.268.bis, 275, 276, 277, 278, 281-285, 288, 293-295, 297*, 299, 300, 304, 305, 308, 312, S.317.bis, S.317.quater, 320, S.321.bis, S.322.bis, S.322.quater, 324, 325.
 Monsec, 116*.
 Montjon, N.A.218.2.3, N.A.218.2.4. (Montjeon), N.A.218.2.6 (Montgeon).
 Montmorency (Duque de), 54, 55.
 Monzan, 200.
 Moreau, S.98.bis, S.98.ter, 138.
 Morel 169*.
 Morlhon (Monseñor de), 266, 280, 286, 287, 303.
 Motier (Señorita), 37.
Moulinié, 215*, 260, 317.
 Mouran, 68, 70, 72, 75, 77, 82, 84, 90, 93, S.97.bis, 103*, 104, 118, 121, 134, 139, 155, 186, 196, 209, 211, 215*, 244, S.268.bis, 291.
 Moynier, S.2bis, S.33.bis.
 Moze, N.A.218.2.3; N.A.218.2.5; N.A.218.2.6.
 Mulle, (Barón de), 314, 315, 323.
 Musnier de la Converserie, 91.
 Nellet, N.A.218.2.3.

Neuvielle, 103*.
 Noailles (Conde Alexis de), 40*, 50.
Olivier, 169*, 215*.
 O'Lombel, 274, 275, S.317.ter.
 Paga, 2.268.bis.
 Pannetier (Padre), 9*.
 Parroutant, N.A.218.2.3.
Pascal, 242*, 254, 258, 261, 294, 300, 313, 315.
 Passemat, 90, 91.
 Paulino (Hermano), S.30.bis, S.40.bis, 42.
Pelletier, 254.
 Peloux, S.33.bis.
 Perette, la, N.A.218.2.4.
 Pérèz, S.78.bis, 233, S.322.bis.
 Perrey, 304, 307, 308, 319,
Perrière (Augusto), 31*, 101, 103*, 121, 127, 131, 133, 146, 181, 215*, 234, 236, 245,
 S.245.bis, 268, 281, 305, 306, S.320.bis, 313, 324, S.324.bis.
Philippe (Schneider), 249.
 Pinaux, S.108.
 Pio VI, 26, S.118.bis, S.234.bis.
 Pie VII, 26, 109-111, 118.
 Pierre, 36, 38.
 Poitevin, (Señorita María). Ver Luis Gonzaga (Madre).
 Polignac (Conde Jules de), 50.
 Pomerie, N.A.218.2.4.
 Pontard, N.A.218.2.3, 2.
 Ponton d'Amécourt, 274, S.317.ter.
 Portalis, 38.
 Portets, 244.
 Pouget, S.24bis, 108.
 Presentación (Sor de la), 211, 216.
 Presidente de la Corte, S.115.
 Pressigny (Mnsr. de), 218*, 233, 236.
 Prêtre. Ver Genoveva, Sor.
 Rambeau Dupinier, SN.A.218.2.3.
 Randon (Señora), 8.
 Rangouse (Señorita). Ver Anastasia, Sor.
 Rauzan, 38, 39, 267*, 274.
 Razac (Baron de), 289, 290, S.320.bis, S.324.bis, S.325.bis, S.325.ter (Rasac),
 S.325.quater.
 Reclus (Señora de), N.A.218.2.3.
 Renier d'Abzac, N.A.218.2.3.
 Restignac (Señorita de), 2.
Revet, 299.
 Reyner, 236.
 Richon, S.154.bis, N.A.218.2.3.
 Rigagnon, 208.
 Rigaudie, N.A.218.2.3.
 Rigoleuc, 11.
 Ripolles, 112*, S.118.bis.

Rissan (Señorita Amelia de), Sor Luisa de San José. 73, 79, 94, S.96.
 Rivière, 5, S.122.ter.
 Roland, 46.
 Romagère, N.A.218.2.3.
Romain, 257, 284, 288, 292.
 Rondeau (Señorita), 144.
Rose, 283.
 Rosa (Sor), María Armagnac. 191.
 Rosen (Marqués de), 218*.
 Rosette, 258*.
Rothéa (Carlos), 130*, S.154.bis, *S.154.ter*, 169, 181, 183, 197, 199, 200, 212. 215*, 219*, 237, 238, 239, 242, 250, 254, 261, 269, 275, 281*, 282, 285, 288, 292, 294, 299-301, 304, 309, 315, 321.
Rothéa (Luis), 130, 131-133, 169, 176, 183, 184, 188, 194; 203, 207, 215*, 218, 224, 226, 228, 234, 236, S.242.bis, 244, 245, 249, 251, 252, 254, 257, 267, 292, 299, 301, 314-316, S.317.ter.
 Rothéa (Javier). 130*, 169*, 245, 249-251, 267. 282.
 Roullier, 116*.
 Rouquet, 119, 129.
 Rousset (Padre), 7.
 Roux, 220, 221.
 Sagrado Corazón (Madre del), Águeda Diché. 70, 98, 134, 139, 173, 243*, 257.
 Saint-Exupéry, (Conde de), *S.325.ter*, *S.325.quater*.
 Santa Foy (Madre), Magdalena Virginia Marechal. S.96, 244.
 San Francisco (Sor), Francisca Arnaudel. 93.
 San José (Madre), Durrenbach, María. 89, 92, 93, S.96, 97, 99, S.108, 257, 262.
 San Pablo (Sor), 216.
 Santísimo Sacramento (Sor), Paulina Yannasch. 99, 134, 211.
 San Salvador (Madre), María Caillet. 209, 211, 216, 304.
 San Vicente (Madre), Magdalena Cornier de Labastide. 71, 84, 93, S.96, S.99, 134, 136*, 185, 186, 192, 209, 211, 217, 246, 262, 272, 291.
 Salle, de la, S.40.bis.
 Sansané, N.A.218.2.3.
 Savarden, S.102.bis.
 Savinien Giraud, N.A.218.2.15.
Schneider (Philippe), 294.
 Sénac (Señorita), Sor Isabel. 273.
 Séraphin (Hermano), S.30.bis, S.30.quater, S.40.bis, 42.
 Serre, 254.
 Sevin (Señorita de), 47*.
 Sèze (de), 236.
 Sixto V, S.118.bis.
 Socadaux (Señorita), S.92.bis.
 Songe, Marie, 155.
 Souffron, N.A.218.2.3.
 Stanislao (Madre), María Treille. 70, 117, 155.
 Strasbourg, Monseñor de, *S.192.bis*.
 Subregie, N.A.218.2.3.
 Susana (Sor), 185.
 Tellier, le, N.A.218.11.

- Tharin (Monseñor), 218, 219, 225, 229, 230, 231, 233, 234, 236, 238, 249, 252, 262, 264, 292*, 318.
- Teresa de Jesús (Madre), Clementina Yannasch. 83, 86, 88, 100, 136, 152, S.162.ter, 173, S.186, 191, 194, 206, 207, 209, S.237.bis, 243, 244, 257, 260, 261, 266.
- Teresa de San Agustín (Madre), Eufrasia Degers. 191.
- Thiriet*, 299.
- Thuet, 304.
- Tissandier de la Jambertie, N.A.218.2.3.
- Tissier*, 245, 260, 275, 277, 293*, 294, 299, 313, 317.
- Tournon (Conde de), 105-107, S.108.ter, 116, S.116.bis, 123.
- Trenquelléon (Adela de Batz de) Madre María de la Concepción. 31-35, 37, 40, 41, 44-47, 51-57, 59-62, 64, 65, 68, 70, 71, 73-84, 86-90, 92-99, 108, 110, 117, 118, 121, 134, 136, 139, 143, 155, 168, 169*, 172, 173, 180, 186, 191, 192, 211, 216, 217, 235, 244, 246, 247, 262, 272, 273, S.287.bis, 298, 303.
- Trenquelléon (Carlos de Batz de), 46, 47.
- Trenquelléon (Señoritas de) [tías], 253.
- Trenquelléon (Señora de), 33.
- Trinidad (Sor), 95, 97, S.108, 291.
- Trocard, 200.
- Troffer*, 254, 260, 292, 299, 316.
- Úrsula (Sor), 186, 191.
- Vacquier, 3.
- Varenne, Señora de, S.122.ter.
- Vassal de Montviel, 193, 201, 210, 233, 241, 292.
- Vatine, N.A.218.2.4.
- Vauguyon (Señora de), 122, S.122.bis.
- Vechambre, S.89.bis, S.94.ter.
- Verdier (Señora), S.162.ter, S.266.bis.
- Vergne (Señora), S.322.ter.
- Vernier, S.269.bis.
- Veyssiére, 232, 258.
- Victoire (Sor), 291.
- Vidault, S.92.bis.
- Viguiet*, 215*.
- Villecourt, N.A.218.2.1.
- Villefrancon (Monseñor de), 218*, 219, 225, 229, 231, 233, 234, 282.
- Vincent, 49.
- Visitación (Madre de la), Juana Foy. 311.
- Vlechmans, 61*, 71*.
- Waller. Ver María Gabriela (Madre).
- Weber*, 299.
- Weber (Abbé), 234, 258, 275.
- Weisseburger (Domingo)*, 285, 294.
- Javier (Sor), Melania Figarol. 168.
- Yannasch (Señorita Clementina) (también Yanach). Ver Teresa de Jesús (Madre).